

CONSEJO ACADÉMICO

Acta Nº 3-2017

15 de febrero de 2017

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO	COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.2
ARTÍCULO SEGUNDO.	APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES. 4
1.	ACTA Nº 1-2017 DEL 1º DE FEBRERO DE 2017..... 4
ARTÍCULO TERCERO.	INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DE CONSACA: 4
1.	INFORME PARA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES 4
2.	DENUNCIA DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA Y AVANCE DEL PMI 5
3.	COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO. (INFORME DE LUZ EMILIA FLORES. 5
4.	PREMIOS NACIONALES..... 5
5.	CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES..... 6
6.	COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO. (RENUNCIA DE FRANCISCO MENA OREAMUNO) 6
7.	SEDE REGIONAL CHOROTEGA..... 6
8.	SEDE REGIONAL BRUNCA. 7
9.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR. 7
10.	ACTIVIDADES DE BIENVENIDA..... 7
11.	CURSOS DE SERVICIO..... 7
ARTÍCULO CUARTO.	MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA..... 8
ARTÍCULO QUINTO.	CAMBIO DE FECHA DE TALLER DE ASESORÍA JURÍDICA. 8
ARTÍCULO SEXTO.	RECONOCIMIENTO A LOS PREMIOS NACIONALES..... 8
ARTÍCULO SÉTIMO.	NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE CONSACA EN COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTATUTO ORGÁNICO 9
ARTÍCULO OCTAVO.	VÍNCULO CON CONARE. 9
ARTÍCULO NOVENO.	ASUNTOS DE COMISIONES:10
1.	COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN: 10
a.	<i>Solicitud planteada por el IRET en relación con la distribución del presupuesto de operación para unidades académicas, formulación 2017</i> 10
2.	COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES: 12
a.	<i>Atención acuerdo comunicado mediante oficio UNA-CONSACA-ACUE-513-2016. Sobre Lineamientos Académicos de los Estudios Generales en la UNA.</i> 12
3.	COMISIÓN ESPECIAL DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO..... 74
a.	<i>VII Informe Comisión Especial para la Implementación del Estatuto Orgánico.</i> 74
ARTÍCULO DÉCIMO.	ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:74
1.	UNA-CO-IEM-ACUE-122-2016 DEL 2/11/2016. TEMA: ACUERDO SOLICITANDO LA INCORPORACIÓN EN EL CALENDARIO UNIVERSITARIO, DE FECHAS CONMEMORATIVAS EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE POBLACIONES HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADAS. 74
2.	UNA-R-OFFIC-3329-2016, DEL 21/11/2016. TEMA: DETALLE DE CARRERAS A GRADUARSE. 75
3.	UNA-AS-FFL-ACUE-01-2016, DEL 23/11/2016. TEMA: DENUNCIA DE CONVENCIÓN COLECTIVA. 75
ARTÍCULO UNDÉCIMO.	PRESENTACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.....75
ARTÍCULO DUODÉCIMO.	DOCUMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONSACA.....75

CONSEJO ACADÉMICO

Acta Nº 3-2017
15 de febrero de 2017

ACTA NÚMERO TRES GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (3-2017) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO, EL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON MINUTOS.

PRESENTES

Dra. Luz Emilia Flores Davis	Rectoría Adjunta
M.Sc. Tomás Marino Herrera	Decano, Facultad de Ciencias de la Tierra y El Mar
Dra. Ana María Hernández Segura	Vicerrectora de Vida Estudiantil
P.hD. Gerardo Jiménez Porras	Decano, Facultad de Ciencias Sociales
Dr. Roberto Rojas Benavides	Decano, Centro de Estudios Generales
Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños	Decano, Facultad de Ciencias de La Salud
Dr. Francisco Mena Oreamuno	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
M.Sc. José Rodríguez Zelaya	Presidente, Sepuna
M.Sc. Felipe Reyes Solares	Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Arq. Manuel Morales Pérez	Decano, Cidea
Bach. Francisco Javier Montiel Arguedas	Representante Estudiantil, Feuna
Srita. Estefanía Fernández Ramírez	Representante Estudiantil, Feuna
Sr. Edrián Fabricio Ríos Ramírez	Representante Estudiantil, Feuna
Sr. Esteban David Venegas Bolívar	Representante Estudiantil, Feuna

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

M.A. José Luis Díaz Naranjo	(8:45 a.m.)	Decano, Sede Región Brunca
M.Sc. Ólger Rojas Elizondo	(8:45 a.m.)	Decano, Sede Región Chorotega

AUSENTES

Dra. Ileana Castillo Cedeño	(Excusa)	Decana, CIDE
-----------------------------	----------	--------------

INVITADOS PERMANENTES

M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora Secretaría Consejo Académico
P.hD. Ronny Gamboa Araya	Coordinador Comisión Apoyo y Asesoría Académica
Lic. Gerardo Solís Esquivel	Asesoría Jurídica

PRESIDENTE: Dra. Luz Emilia Flores Davis
SECRETARIO: M.Sc. Tomás Marino Herrera



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

AGENDA

- I. **Aprobación del Orden del Día.**
- II. **Aprobación de Actas Anteriores**
 1. Acta Nº 1-2017 del 1º de febrero de 2017.
- III. **Informe de Rectoría Adjunta y miembros del Consaca:**
- IV. **Nombramiento en Sistema de Gestión de la Calidad.**
- V. **Asuntos de Comisiones:**
 1. Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción:
 - a. Solicitud planteada por el IRET en relación con la distribución del presupuesto de operación para unidades académicas, formulación 2017.
 2. Comisión de Asuntos Docentes:
 - a. Atención acuerdo comunicado mediante oficio UNA-CONSACA-ACUE-513-2016. Sobre Lineamientos Académicos de los Estudios Generales en la UNA.
 3. Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico:
 - a. VII Informe Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico.
- VI. **Audiencia a Vicerrectoría de Administración (11:00 a.m.) TEMA: Informe sobre el estado de la situación del Proyecto Sigesa.**
- VII. **Análisis de Correspondencia Recibida:**
 1. UNA-CO-IEM-ACUE-122-2016 del 2/11/2016. TEMA: Acuerdo solicitando la incorporación en el Calendario Universitario, de fechas conmemorativas en defensa de los derechos humanos en defensa de los derechos humanos de poblaciones históricamente discriminadas.
 2. UNA-R-OFIC-3329-2016, del 21/11/2016. TEMA: Detalle de carreras a graduarse.
 3. UNA-AS-FFL-ACUE-01-2016, del 23/11/2016. Tema: Denuncia de Convención Colectiva.
 4. UNA-CO-FFL-ACUE-389-2016 del 29/11/2016. TEMA: Acuerdo referente al *"Instrumento de evaluación por parte del superior jerárquico"*.
 5. UNA-SCU-CE-OFIC-179-2016 del 1º/12/2016. TEMA: Artículo 40. Inciso c. vii. Sobre competencia de Consaca de aprobar normativa que regule la elaboración de los reglamentos.
 6. UNA-PI-OFIC-022-2017 del 16/1/2017. TEMA: Revisión de tareas, funciones y responsabilidades que en materia de proveeduría institucional se delegan en las unidades académicas.
 7. UNA-VD-RESO-21-2017 del 16/1/2017. TEMA: Disposiciones presupuestarias institucionales para el POAI-2017.
 8. UNA-CO-FCSA-ACUE-002-2017 del 23/1/2017. TEMA: Apoyo a acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-599-2016, referente a la Junta de Becas.
 9. UNA-VADM-OFIC-075-2017 y UNA-SIGESA-OFIC-019-2017 del 24/1/2017. TEMA: Registro de Elegibles Académico.
 10. UNA-Apeuna-OFIC-042-2017 del 26/1/17. TEMA: Solicitud de audiencia del Área de Planificación.
 11. UNA-CO-FCS-ACUE-10-2017 del 26/1/17. TEMA: Acuerdo de Consaca UNA-CONSACA-ACUE-599-2016.
 12. FEU-PRES-012-2017 del 3/2/17. TEMA: Acreditación de representación estudiantil.

Artículo Primero Comprobación de Quórum y Aprobación del orden del día.

M.Sc. Tomás Marino, una vez comprobado el quórum, inicia la sesión sometiendo a aprobación el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión, **SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

- A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:



- I. **Aprobación del Orden del Día.**
- II. **Aprobación de Actas Anteriores**
 1. Acta N° 1-2017 del 1° de febrero de 2017.
- III. **Informe de Rectoría Adjunta y miembros del Consaca:**
 1. Informe para Asamblea de Representantes.
 2. Denuncia de la Convención Colectiva y Avance del PMI.
 3. Comisión Especial para la Implementación del Estatuto Orgánico.
 4. Premios Nacionales.
 5. Centro de Estudios Generales.
 6. Sede Regional Chorotega.
 7. Sede Regional Brunca.
 8. Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
 9. Actividades de Bienvenida.
 10. Cursos de Servicio
- IV. **Nombramiento en Sistema de Gestión de la Calidad.**
- V. **Asuntos de Comisiones:**
 1. Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción:
 - a. Solicitud planteada por el IRET en relación con la distribución del presupuesto de operación para unidades académicas, formulación 2017.
 2. Comisión de Asuntos Docentes:
 - a. Atención acuerdo comunicado mediante oficio UNA-CONSACA-ACUE-513-2016. Sobre Lineamientos Académicos de los Estudios Generales en la UNA.
 3. Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico:
 - a. VII Informe Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico.
- VI. **Audiencia a Vicerrectoría de Administración (11:00 a.m.) TEMA: Informe sobre el estado de la situación del Proyecto Sigesa.**
- VII. **Análisis de Correspondencia Recibida:**
 1. UNA-CO-IEM-ACUE-122-2016 del 2/11/2016. TEMA: Acuerdo solicitando la incorporación en el Calendario Universitario, de fechas conmemorativas en defensa de los derechos humanos en defensa de los derechos humanos de poblaciones históricamente discriminadas.
 2. UNA-R-OFIC-3329-2016, del 21/11/2016. TEMA: Detalle de carreras a graduarse.
 3. UNA-AS-FFL-ACUE-01-2016, del 23/11/2016. Tema: Denuncia de Convención Colectiva.
 4. UNA-CO-FFL-ACUE-389-2016 del 29/11/2016. TEMA: Acuerdo referente al *"Instrumento de evaluación por parte del superior jerárquico"*.
 5. UNA-SCU-CE-OFIC-179-2016 del 1°/12/2016. TEMA: Artículo 40. Inciso c. vii. Sobre competencia de Consaca de aprobar normativa que regule la elaboración de los reglamentos.
 6. UNA-PI-OFIC-022-2017 del 16/1/2017. TEMA: Revisión de tareas, funciones y responsabilidades que en materia de proveeduría institucional se delegan en las unidades académicas.
 7. UNA-VD-RESO-21-2017 del 16/1/2017. TEMA: Disposiciones presupuestarias institucionales para el POAI-2017.
 8. UNA-CO-FCSA-ACUE-002-2017 del 23/1/2017. TEMA: Apoyo a acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-599-2016, referente a la Junta de Becas.
 9. UNA-VADM-OFIC-075-2017 y UNA-SIGESA-OFIC-019-2017 del 24/1/2017. TEMA: Registro de Elegibles Académico.
 10. UNA-Apeuna-OFIC-042-2017 del 26/1/17. TEMA: Solicitud de audiencia del Área de Planificación.

**CONSACA****ACTA N° 3-2017**

11. UNA-CO-FCS-ACUE-10-2017 del 26/1/17. TEMA: Acuerdo de Consaca UNA-CONSACA-ACUE-599-2016.
 12. FEU-PRES-012-2017 del 3/2/17. TEMA: Acreditación de representación estudiantil.

B. ACUERDO FIRME.**Artículo Segundo. Aprobación de actas anteriores.****1. Acta N° 1-2017 del 1° de febrero de 2017.**

M.Sc. Tomás Marino somete a consideración de los presentes el Acta N° 1-2017, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 1° de febrero de 2017.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA N° 1-2017 DEL 1° DE FEBRERO DE 2017, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.**
B. ACUERDO FIRME.

Se abstiene de votar este documento por no haber participado de esta sesión el P.hD. Gerardo Jiménez Porras.

Artículo Tercero. Informes de Rectoría Adjunta y miembros de Consaca:**1. Informe para Asamblea de Representantes**

Dra. Luz Emilia Flores comenta que se estuvo trabajando el día 14 de febrero para concluir la revisión que el Consejo Académico debe rendir ante la Asamblea de Representantes y la preparación del resumen. Reitera su agradecimiento al M.Sc. Tomás Marino por todo el trabajo realizado, que realmente ha sido arduo, así como al M.Sc. José Pablo Vargas que ha sido un colaborador sumamente importante en este proceso y a la M.Ba. María del Milagro Meléndez quien ha desempeñado un papel destacado para tener esta sistematización que recoge también el trabajo realizado. También agradece a la Comisión Especial quienes la semana anterior se reunieron para dar aportes y recomendaciones, así como una revisión al documento y por supuesto a todos los que han contribuido con este trabajo. Expone que ha sido muy interesante ver al sistematizar el documento como se recoge todo el trabajo realizado por este órgano durante el 2016, que realmente ha sido importante. Solicita vehementemente que todos los miembros de Consaca se apersonen en la sesión convocada para la exposición de este documento el próximo 24 de febrero. Indica que los expositores serán ella y el M.Sc. Marino y en el espacio de preguntas espera que sean los demás miembros los que participen de acuerdo a las preguntas que se realicen y de conforme a la experiencia realizada. También informa que estuvo reunida con la M.Sc. Ileana Vargas, Presidenta del Consejo Universitario; la M.Ba. María del Milagro Meléndez con el Lic. Gerardo Solís para comentar el tema del control de la asistencia y de la presentación de esa información. Viendo el Reglamento de la Asamblea de Representantes, se presenta la opción de que al momento de la presentación se brinden los datos de manera global, por lo que se determinó que era lo más oportuno, aunque en el documento si se especifica la información en detalle, a menos que algún miembro de la Asamblea lo solicite. Por otro lado, fue importante esa reunión porque se aclararon algunos aspectos y considera que es importante en este proceso que están viviendo de aplicación de las normativas de rendición de cuentas (proceso de transición) aclararse algunos requerimientos, y uno de ellos es que la rendición de cuentas se da de manera personal, no de instancia. En el documento se mantiene (como se ha venido recogiendo) la asistencia en cuanto instancia, no en cuanto a persona; eso a ella le preocupaba mucho porque cuando hay un cambio, por

**CONSACA****ACTA Nº 3-2017**

ejemplo, de decanatura o representación, eso provoca que el informe no refleje la participación de una persona sino de una instancia, y el Lic. Solís les aclaró que no, que las rendiciones de cuentas son responsabilidades de personas. Por ello hay que tomar algunas medidas de cómo se va a seguir haciendo el control de asistencia de aquí en adelante, de manera que se pueda registrar el ingreso de la persona y si es un vicedecano el que sustituye, del vicedecano respectivo o persona que sustituya. Ese es un elemento que se conversó en la sesión anterior pero no concluyeron. Al parecer una de las opciones es firmar al ingreso, somete el tema a consideración para escuchar otras alternativas. Agrega que el documento será distribuido a los miembros de este órgano una vez que se le apliquen todas las correcciones y observaciones indicadas el día de ayer en la citada sesión de trabajo. Recuerda, en cuanto a la asistencia, que si existen tres ausencias injustificadas, hay implicaciones; por lo que solicita que cuando vayan a faltar que remitan la respectiva justificación para no tener que verse en esos problemas. Le ruega a la M.Ba. Meléndez que esté informando a la Presidencia de este órgano cuando una persona tenga dos ausencias injustificadas para hacerle saber a la persona también y evitarse hacer un reporte por este concepto al Teuna.

M.Ba. María del Milagro Meléndez aclara que el asunto de la asistencia no solamente rige para Plenario, sino también para las sesiones de comisiones permanentes y especiales nombradas por este órgano. En el caso de las comisiones, cada coordinador tiene que rendir el informe de este aspecto.

2. Denuncia de la Convención Colectiva y Avance del PMI

Dra. Luz Emilia Flores recuerda que en la sesión anterior se programó el taller de capacitación referente a los cambios en la normativa institucional que ofrecerá el Lic. Gerardo Solís para la sesión del 1° de marzo. Sin embargo, el señor Rector se encuentra muy interesado en compartir con este órgano para tratar el tema de la denuncia de la Convención Colectiva y el avance del PMI, así que somete a consideración de los presentes trasladar la capacitación que ofrecerá el Lic. Solís para el 8 de marzo, a lo que todos manifiestan su acuerdo.

3. Comisión Especial para la Implementación del Estatuto Orgánico.

Dra. Luz Emilia Flores recuerda que la Comisión Especial para la Implementación del Estatuto Orgánico fue nombrada por el Consejo Universitario, luego el Consaca también la constituyó como comisión especial de este órgano y se nombraron representantes. Informa, que por acuerdo de Consejo Universitario esta Comisión, continuará trabajando por un año más. Indica que desde esa Comisión se remitió a los consejos académicos de decanatos el Reglamento de Cargas Académicas en audiencia escrita. Aclara que es nada más un trámite de forma para hacer el ajuste en el Estatuto Orgánico, ya que no hay cambios de fondo. El cambio de fondo está en proceso de análisis por parte de la Vicerrectoría de Docencia en coordinación con los vicedecanos, pero aún no está siendo sometido a audiencia.

4. Premios Nacionales.

Arq. Manuel Morales manifiesta que los premios nacionales de cultura son un reconocimiento anual que otorga el estado a la trayectoria de trabajo de grupos y personas en el ámbito artístico cultural. Son diez premios nacionales, de esos la UNA tuvo la grata noticia de que algunas personas del Cidea, vigentes en este momento como académicos y como ejecutantes; y algunos exfuncionarios, fueron premiados. En la categoría de Danza, el Premio Nacional de Danza Mireya Barboza se le otorgó en dos subcategorías, en una a Nandayure Harley por su dirección coreográfica en la obra "Estados Alterados", un montaje coreográfico realizado por la Compañía de Cámara Danza UNA, de la cual ella es coordinadora; y a una jovencita, Melissa Montero Ovarés, bachiller, académica, creadora de la Compañía Danza UNA, en la categoría de mejor interpretación escénica 2016 por su interpretación en las categorías "Yo Soy" y "Estados Alterados", dos obras coreográficas del repertorio, pertenecientes al proyecto integrado de la Escuela de Danza y a la Compañía de Cámara Danza UNA. También se premió al maestro Luis Carlos Vásquez Masí, jubilado de la UNA, a quien se le otorgó el Premio Nacional de Teatro "Ricardo Fernández Guardia" en la

**CONSACA****ACTA Nº 3-2017**

categoría de Dirección 2016, por la obra “Sueño de una noche de verano” y al señor Francisco Alpizar Córdoba, egresado de la Escuela de Arte Escénico, quien obtuvo el premio Diseño 2016 en el campo del diseño de vestuario por las obras “Sueño de una noche de verano”, “La isla de los hombres solos” y “La elegancia de Juan”. Considera que, aparte de la buena noticia que eso representa para la Universidad, es oportuno que este órgano remita a estas personas una nota de reconocimiento, ya que las personas que son premiadas otorgan a la UNA un sello muy significativo y en la medida de lo posible, alentarlas a que sigan en su trabajo.

Dr. Francisco Mena sugiere que se pague una página en “La Nación” en donde se felicite a estas personas para hacer un reconocimiento institucional público, además de ser una forma de promoción de la Universidad. Esta moción es acogida por unanimidad.

5. Centro de Estudios Generales.

Dr. Roberto Rojas informa que en el Centro de Estudios Generales se abrieron 120 grupos y todavía hay algunas listas de personas que aún hay muchos estudiantes esperando un cupo, pero para el CEG es imposible hacerlo porque ya sus recursos están agotados. Además, indica que ya iniciaron la semana de bienvenida, actividad que se piensa para que la transición del colegio a la universidad no sea problemática. Son una serie de actividades que se realizan en los recesos, compuesta de algunos panfletos, actividades recreativas, unos pequeños regalos significativos más que todo, hoy en la tarde el Sr. Rector les dará la bienvenida en una pequeña participación. Asimismo, gira invitación para la Lección Inaugural que este año estará a cargo del Dr. Alejandro Ruíz Balsa, quien es el Secretario de la Unesco, y la realizarán en conjunto con los Colegios Humanísticos, la cual está programada para el martes 7 de marzo a las 9:00 a.m. en el Centro Omar Dengo, dada la construcción del Centro. El tema de la conferencia será “Comparación entre el pensamiento de Edgar Morales y Rolando García y cómo se asumen los retos y dilemas de humanidad para el Siglo XXI”.

6. Comisión Especial para la Implementación del Estatuto Orgánico. (Renuncia de Francisco Mena Oreamuno)

Dr. Francisco Mena expone que él recibió el honor de ser nombrado en dos comisiones, una la de Asuntos Docentes y la segunda la especial para la implementación del Estatuto Orgánico. Agrega que él tiene problemas de salud en sus ojos, ya que padece de conjuntivitis alérgica, entre otros, razón por la cual le afecta grandemente la luz del salón donde se efectúan las sesiones, y al ser éstas el mismo día que en las de Consaca, se ve imposibilitado a continuar en esa Comisión, por lo que presenta su renuncia. Solicita las disculpas del caso y agradece la oportunidad ya que ese es un espacio de mucho aprendizaje. Solicita que se incluya esto como punto de agenda, pues deben hacer el reemplazo lo antes posible.

Dra. Luz Emilia Flores agradece al Dr. Mena por su aporte, el cual ha sido muy importante, lamenta que no vaya a continuar aunque le manifiesta su comprensión al respecto.

7. Sede Región Chorotega

M.Sc. Ólger Rojas solicita que se programe la sesión del Consaca de este año en la Sede Regional Chorotega antes del 31 de julio, fecha en que él concluye su gestión como Decano de esa Sede. Propone el 26 de julio como posibilidad. Además, informa que el 24 de febrero se Inaugura el Colegio Humanístico Costarricense que se inaugura este año en el Campus Nicoya, a las 10:00 a.m., para lo que extiende una cordial invitación. En el acto participará la señora Ministra de Educación, además de las autoridades universitarias. Concluye informando que el 7 de febrero presentó su informe de rendición de cuentas; indica que fue una experiencia muy interesante, diferente, el cual fue aprobado.



8. Sede Región Brunca.

M.A. José Luis Díaz expone que en la matrícula de “Salvaguada Indígena”, en el Campus Pérez Zeledón hubo 10 estudiantes, y en el Campus Coto 12 estudiantes. También plantea una preocupación que los tiene alarmados, y es la apertura de una sede en la zona del Instituto Tecnológico de Costa Rica, por la labor de coordinación que se da en Conare con respecto a estas nuevas propuestas de trabajo. Indica que se supone que Conare está orientado hacia un proceso de planificación en lo referido a la educación pública universitaria en las regiones. Ahora se ha venido divulgado a través de los medios locales que el ITEC va a empezar a construir un edificio, lo que le sorprendió porque en ningún momento han tenido ninguna información de coordinación con la UNA en ese sentido, y más le alarma sobre todo pensando en que de repente van a impartir las mismas carreras que nuestra Universidad, no porque sean las mismas, sino porque en la Región Brunca, con todos los problemas que hay, una instancia más haciendo lo mismo no permite ubicarse en términos de esas necesidades. Solicita a la Dra. Flores que converse con el Sr. Rector al respecto.

M.A. Felipe Reyes considera tener la visita paulatina de la representación de Conare, con el fin de que este órgano esté empapado de los asuntos allí ventilados, por lo que propone que se cree un punto en la agenda permanente para el conocimiento de los asuntos ventilados en Conare; moción que es fuertemente secundada por el Arq. Morales.

Arq. Manuel Morales expone su preocupación por la información que se va conociendo en este órgano con respecto a Conare, porque ésta va llegando muy filtrada, muy escasa, o definitivamente no se conoce. Indica que ellos no son cualquier ciudadano, sino representantes universitarios que deben tomar decisiones. Solicita que se tome un acuerdo, por un lado lo referente a la apertura de un campus por parte del ITEC y por otro lado, lo referente a Conare, pues considera que ellos debieron recibir información de este asunto para poder analizarlo bien y con tiempo, con toda la profundidad que amerite y con sus implicaciones. Por otro lado, la propuesta del MATI Reyes, de abrir ese espacio en la agenda con una cierta rutina para conocer los asuntos de Conare que afectan a la UNA.

9. Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Dr. Tomás Marino informa que la Lección Inaugural de su Facultad se efectuará el día 27 de febrero en el Auditorio Clodomiro Picado, como invitados estarán los señores Leonardo Merino, coordinador de investigación del Estado de la Nación, Cristino Lázaro, maestro indígena boruca, y Roy Bait, biólogo especialista en temas ambientales. Además, indica que su Facultad está presentando una propuesta muy avanzada en un congreso centroamericano de ciencias de la tierra y el mar. Van a solicitar al Csuca dentro de poco que esto se tome como iniciativa de la UNA a nivel centroamericano. Otro asunto es que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar está muy preocupada por los cursos de servicio. Solicita que se tome este tema como un tema a agendar para próximas sesiones. Finaliza, diciendo que ha visto a los estudiantes nuevos muy perdidos en el campus, preguntando por aulas y una serie de cosas. Indica que la Escuela de Geografía tiene ya el mapa de toda la UNA, pero no de las aulas, lo que permitiría (si el proyecto continúa) que cualquier estudiante que quiera buscar el aula equis de cualquier lugar, se conecte en “waze” y pueda localizarla.

10. Actividades de bienvenida.

Srita. Estefanía Fernández solicita que se divulgue en las facultades, centros y sedes, que del 20 al 24 de febrero se efectuarán actividades de bienvenida para toda la comunidad universitaria por parte de la Federación de Estudiantes. Solicita que se facilite a los estudiantes el espacio para que participen. Estas actividades están siendo difundidas en las redes sociales.

11. Cursos de Servicio.

**CONSACA****ACTA Nº 3-2017**

Dr. Ronny Gamboa expone que la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica ha asumido este tema y cuando estén los datos se coordinará con la M.Sc. Magaly Rodríguez y otras personas del Departamento de Registro que permitan generar una serie de información que permitan mostrar la realidad que se está viviendo o que están percibiendo, para luego plantear una serie de acciones.

Artículo Cuarto. Modificación del Orden del Día.

Dra. Luz Emilia Flores recuerda que a raíz de los informes, han surgido temas en los cuales se deben tomar acuerdos específicos, por lo que solicita se modifique la agenda para considerar las mociones presentadas. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

Artículo Quinto. Cambio de Fecha de Taller de Asesoría Jurídica.**CONSIDERANDO:**

1. Que se había programado para el 1 de marzo de 2017, un taller de capacitación con la Asesoría Jurídica, sobre la forma de elaborar dictámenes.
2. Que el señor Rector ha solicitado que en la sesión del 1 de marzo se incluya como punto de agenda dos informes de suma importancia para la institución.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL TALLER CON LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 2017.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo Sexto. Reconocimiento a los Premios Nacionales.**CONSIDERANDO QUE:**

1. Recientemente se han otorgado los Premios Nacionales en Cultura.
2. Entre los galardonados con estos Premios se encuentran:
 - ✓ M.A. Nandayure Harley Bolaños
Premio Nacional Mireya Barboza
Académica de la Escuela de Danza
 - ✓ Bach. Melissa Montero Ovarés
Premio Nacional Mireya Barboza
Escuela de Danza
 - ✓ Sr. Luis Carlos Vázquez
Académico jubilado de la Escuela de Arte Escénico

POR TANTO, SE ACUERDA:

**CONSACA****ACTA Nº 3-2017**

- A. RECONOCER AL PERSONAL ACADÉMICO, ACTIVO Y JUBILADO, EL RECIBIR EL PREMIO NACIONAL EN CULTURA POR SU ESFUERZO Y DEDICACIÓN Y EL ENALTECER CON ESTO EL NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
- B. FELICITAR AL CIDEA POR MANTENER SIEMPRE UN SITIO PREPONDERANTE EN EL AMBIENTE ARTÍSTICO ACADÉMICO DEL PAÍS.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo Sétimo. Nombramiento de Representante de Consaca en Comisión Especial para la Implementación de Estatuto Orgánico

Luego de una amplia discusión, se consignan dos candidatos, el Dr. Roberto Rojas y la Srita. Estefanía Fernández, por lo que se somete a votación, registrándose 12 votos a favor del Dr. Roberto Rojas y 7 votos a favor de la Srita. Estefanía Fernández.

CONSIDERANDO:

1. La renuncia del Dr. Francisco Mena Oreamuno como representante del Consejo Académico ante la Comisión Especial para la Implementación del Estatuto Orgánico, por asuntos de salud.
2. Que esta Comisión es de gran importancia y durante el año 2017 debe concluir la labor asignada.
3. Que dicha comisión es nombrada tanto por el Consaca como por el Consejo Universitario.

SE ACUERDA:

- A. ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DR. FRANCISCO MENA OREAMUNO COMO REPRESENTANTE DEL CONSACA ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO.
- B. AGRADECER AL DR. MENA POR SU VALIOSO APORTE DURANTE EL AÑO QUE PARTICIPÓ EN LA CITADA COMISIÓN.
- C. NOMBRAR AL DR. ROBERTO ROJAS BENAVIDES COMO REPRESENTANTE DEL CONSACA EN LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO.
- D. SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE INTEGRE AL DR. ROJAS COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO.
- E. ACUERDO FIRME.

Artículo Octavo. Vínculo con Conare.

Luego de un breve análisis, y **CONSIDERANDO:**

1. Que el Consejo Académico requiere contar con la información que se genere en el Conare, con el propósito de conocer aquellas acciones que de una u otra manera impacten el quehacer académico de nuestra universidad.

**CONSACA****ACTA N° 3-2017**

2. La necesidad de fomentar la mayor articulación entre las universidades públicas para responder a los requerimientos de la sociedad costarricense en las diferentes regiones del país.
3. Que se ha informado en este Consejo sobre la propuesta de apertura de un nuevo campus del Instituto Tecnológico de Costa Rica en la zona de Pérez Zeledón.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR QUE REQUIERA DEL CONARE, QUE REMITA EN FORMA ESCRITA, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
 1. CUALES ACTIVIDADES ACADÉMICAS SE ESTÁN DESARROLLANDO EN LA REGIÓN BRUNCA, POR LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES PÚBLICAS.
 2. PROPUESTAS A DESARROLLAR A FUTURO POR UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS.
- B. PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE UN ÓRGANO ENLACE PARA COORDINAR ACCIONES DE DESARROLLO A NIVEL REGIONAL.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo Noveno. Asuntos de Comisiones:

1. **Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción:**
 - a. **Solicitud planteada por el IRET en relación con la distribución del presupuesto de operación para unidades académicas, formulación 2017**

Se retira el M.Sc. Tomás Marino Herrera.

MATI. Felipe Reyes presenta el dictamen de comisión referente a este tema.

RESULTANDO:

1. El oficio UNA-CONSACA-OFIG-292-2016, del 22 de junio de 2016, se traslada oficio UNA-RA-OFIG-788-2016 del 21 de junio de 2016, suscrito por la Dra. Luz Emilia Flores Davis, rectora adjunta, remite copia del oficio UNA-IRET-OFIG-354-2016 suscrito por el M.Sc. Fabio Chaverri Fonseca, director del IRET relacionado con el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-263-2016 sobre la distribución del presupuesto 2017.
2. En oficio UNA-CONSACA-ACUE-263-2016 del 9 de junio de 2016, suscrito por el Máster Tomás Marino Herrera, secretario de Consaca, transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el Artículo IV, inciso III, de la sesión ordinaria celebrada el 8 de junio de 2016, Acta N° 17-2016, que dice:

[...]

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. *“APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN EN UNIDADES ACADÉMICAS, FORMULACIÓN 2017, DE LA SIGUIENTE MANERA...”*

En el caso de la Unidad Académica, el IRET (que corresponde en este caso), se indica:

**CONSACA****ACTA Nº 3-2017**

Presupuesto asignado 2016: ₡4.742.945,0

Presupuesto estimado 2017: ₡4.782.544,0

Variación (2017 vs. 2016)

- *Absoluta: ₡39.599,0*
- *Relativa: 0.83%*

[...]

CONSIDERANDO QUE:

1. El oficio UNA-IRET-OFFIC-354-2016 del 15 de junio de 2016, suscrito por el M.Sc. Fabio Chaverri Fonseca, director del IRET, donde solicita que se analicen las variables “EST” y “CAR”, por cuanto las mismas no muestran la realidad docente de esta unidad, que se considere dentro del presupuesto de operación un aumento del porcentaje para el año 2017.
2. El oficio UNA-CONSACA-OFFIC-365-2016 del 19 de agosto de 2016, remitido al M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación Económica y al Lic. Gerardo Solís Esquivel, director de Asesoría Jurídica, mediante el cual se les consulta criterio sobre la solicitud presentada por el M.Sc. Fabio Chaverri Fonseca.
3. El oficio UNA-Apeuna-OFFIC-231-2016 del 7 de setiembre de 2016, suscrito por Juan Miguel Herrera Delgado Director del Área de Planificación, donde se refiere a la solicitud presentada por el IRET, se adjunta con este oficio la nota UNA-VADM-OFFIC-1504-2016 y el UNA-Apeuna-OFFIC-224-2016, mediante el cual se dio respuesta a lo planteado en oficio UNA-VADM-OFFIC-1162-2016, referente a la solicitud esbozada por el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET) mediante oficio UNA-IRET-OFFIC-354-2016
4. El oficio UNA-VADM-OFFIC-1504-2016 del 5 de setiembre de 2016, suscrito por el Dr. Pedro Ureña Bonilla Vicerrector de Administración, donde se refiere al Aumento de presupuesto operación del IRET, Formulación presupuestaria 2017, donde indica que esta “*Vicerrectoría autoriza que desde el proceso de formulación 2017 se realice el ajuste en el presupuesto de operación del IRET por un monto ₡170.744,00, quedando en un total ₡4.953.288,00, asimismo, se utilice monto total como base para el presupuesto de operación de los siguientes períodos para esa unidad.*”
5. El oficio UNA-Apeuna-OFFIC-224-2016 del 26 de agosto de 2016, suscrito por el Máster Juan Miguel Herrera Delgado Director del Área de Planificación, donde se refiere a la solicitud del IRET revisión de variables algoritmo operación.

Al respecto, menciona:

[...]

“Recomendar que, para los próximos ejercicios de formulación presupuestaria, se autorice al Área de Planificación (Apeuna) a solicitar anualmente al IRET, el detalle de la matrícula a curso de las carreras que tengan en vigencia, para su incorporación en el cálculo del algoritmo para la distribución de presupuesto de operación.”

[...]

“Se solicita la autorización correspondiente para variar la base de cálculo a utilizar en el proceso de formulación presupuestaria 2018, consignando al IRET una base de ₡4.953.288,00 (cuatro millones novecientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta y ocho colones exactos).”

[...]

6. El oficio UNA-AJ-DICT-411-2016 del 13 de setiembre de 2016, suscrito por la Máster Karla Sánchez Benavides, Asesora Jurídica, señala que ...”*el objeto de la consulta excede el ámbito de competencia*

**CONSACA****ACTA N° 3-2017**

de esta Asesoría Jurídica, debido a que la discusión radica en modificar variables de la distribución presupuestaria para las unidades académicas.”

7. El análisis de los miembros de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción de Consaca.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A.** INDICAR AL MASTER FABIO CHAVERRI FONSECA, DIRECTOR DE IRET, QUE COMO ES DE SU CONOCIMIENTO EL ASUNTO PLANTEADO MEDIANTE OFICIO UNA-IRET-OFIC-354-2016, YA FUE RESUELTO SEGÚN SE DEDUCE DE LOS OFICIOS UNA-VADM-OFIC-1504-2016 DEL 5 DE SETIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL DR. PEDRO UREÑA BONILLA VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y UNA-APEUNA-OFIC-224-2016 DEL 26 DE AGOSTO DE 2016, SUSCRITO POR EL MÁSTER JUAN MIGUEL HERRERA DELGADO DIRECTOR DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN.
- B.** MODIFICAR EL ACUERDO UNA-CONSACA-ACUE-263-2016 DEL 9 DE JUNIO DE 2016, EN LO RELATIVO AL MONTO ASIGNADO AL IRET EN CORRESPONDENCIA AL OFICIO UNA-VADM-OFIC-1504-2016 INDICADO EN EL INCISO A) ANTERIOR.
- C.** ACUERDO FIRME.

Ingresar el M.Sc. Tomás Marino Herrera.

2. Comisión de Asuntos Docentes:

- a. Atención acuerdo comunicado mediante oficio UNA-CONSACA-ACUE-513-2016. Sobre Lineamientos Académicos de los Estudios Generales en la UNA.**

Dr. Rafael Ángel Vindas presenta el dictamen de comisión referente a este asunto.

Luego de su discusión, y **RESULTANDO QUE:**

1. El oficio UNA-CEG-ACUE-156-2016, de 6 de octubre de 2016, mediante el cual se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo del Centro de Estudios Generales, en sesión ordinaria N° 22-2016, celebrada el 4 de octubre de 2016, en atención al documento: Dictamen del Sexto Informe Revisión de Normativa Institucional para la implementación del nuevo Estatuto Orgánico.
2. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-513-2106, de 13 de octubre de 2016, mediante el cual el Consejo Académico comunica a la Comisión de Asuntos Docentes y al Decano del Centro de Estudios Generales el acuerdo tomado por el Consejo Académico, según el Artículo VII, inciso único, de la sesión ordinaria celebrada el 12 de octubre de 2016, Acta N° 33-2016, para su información y los efectos consiguientes, referente al Sexto Informe de Revisión de Cuerpos Normativos remitido por la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico.
3. La sesión N.º 28 de la Comisión de Asuntos Docentes, en la cual se recibió en audiencia al señor Decano del Centro de Estudios Generales Dr. Roberto Rojas Benavides, al señor Vicedecano de ese Centro DR. Miguel Baraona Cockerell y a la señora Directora Administrativa Mag. María Cinesia Víquez Ramírez.

CONSIDERANDO QUE:

**CONSACA****ACTA N° 3-2017**

1. Producto del Sexto Informe de Revisión de Cuerpos Normativos aprobado por la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico, se recomendó al Consejo Académico por ser de su competencia la revisión del Acuerdo General tomado por el Consejo Universitario en acta 2039 de la sesión del 18 de junio de 1998, Folleto N° 139 y comunicado mediante oficio SCU-900-98 del 22 de junio de 1998, denominado DISEÑO DE LOS ESTUDIOS GENERALES. Ese acuerdo fue tomado en su momento por el Consejo Universitario, pero de conformidad con el nuevo Estatuto Orgánico ahora esa materia es objeto de regulación por parte de Consaca.
2. Por lo anterior, la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico recomienda a Consaca en coordinación con el Decano del Centro de Estudios Generales la revisión de ese documento y que, además, se tome en cuenta el acuerdo denominado "Lineamientos sobre los estudios generales en la UNA", tomado por acuerdo de Consaca, comunicado mediante oficio CONSACA-100-2008, de 4 de setiembre de 2008.
3. En acuerdo tomado por el Consejo del Centro de Estudios Generales en sesión ordinaria N° 22-2016, celebrada el 4 de octubre de 2016, en atención al documento: Dictamen del Sexto Informe Revisión de

Normativa Institucional para la implementación del nuevo Estatuto Orgánico, se acordó:

- A. *INDICAR A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO QUE EL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES YA CUMPLIÓ CON EL MANDATO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO SCU-900-98 DEL 22 DE JUNIO DE 1998, EL CUAL SE DERIVA DE LOS LINEAMIENTOS DISEÑO DE LOS ESTUDIOS GENERALES, MEDIANTE EL REDISEÑO DE LOS ESTUDIOS GENERALES APROBADO EN SESIÓN DE CONSACA, GACETA N° 15-2008 DEL 30 DE SETIEMBRE DE 2008.*
 - B. *QUE EL ESTATUTO ORGÁNICO, ARTÍCULO 52. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA DE FACULTAD, CENTRO Y SEDE NOS OTORGA LA AUTONOMÍA PARA LA APROBACIÓN DE LINEAMIENTOS SOBRE LA OFERTA ACADÉMICA DEL CEG. SIN EMBARGO COMO SE TRATA DE QUE LOS ESTUDIOS HUMANÍSTICOS TIENEN INCIDENCIA INSTITUCIONAL AL IMPLICAR LOS PLANES DE ESTUDIO, ENTRE OTROS, SE CONSIDERA IMPORTANTE COMPARTIR Y ARTICULAR NUESTRO TRABAJO CON LAS DIFERENTES FACULTADES, SEDES Y CENTROS.*
 - C. *QUE EN EL CEG ESTAREMOS GUSTOSOS DE QUE EL DECANO, DR. ROBERTO ROJAS BENAVIDES PARTICIPE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN SU CONJUNTO, LO QUE NOS PERMITIRÁ ARTICULAR Y CUMPLIR CON LA MISIÓN ENCOMENDADA.*
 - D. *ACUERDO FIRME Y UNÁNIME 10-2016.*
4. Por su parte, el Consejo Académico tomó el acuerdo según el Artículo VII, inciso único, de la sesión ordinaria celebrada el 12 de octubre de 2016, Acta N° 33-2016, dirigido a la Comisión de Asuntos Docentes y al Decano del Centro de Estudios Generales, para su información y los efectos consiguientes, referente al Sexto Informe de Revisión de Cuerpos Normativos remitido por la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico, en los siguientes términos:
 - A. *SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES DEL CONSACA QUE EN COORDINACIÓN DIRECTA CON EL DECANO DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES, PROCEDA A REVISAR Y ACTUALIZAR, EN EL PLAZO MÁXIMO DE CUATRO MESES, LOS LINEAMIENTOS ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIOS GENERALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL, CON BASE EN EL ACUERDO SCU-*

**CONSACA****ACTA Nº 3-2017**

900-98 DEL 22 DE JUNIO DE 1998, DENOMINADO DISEÑO DE LOS ESTUDIOS GENERALES, EL ACUERDO DENOMINADO "LINEAMIENTOS SOBRE LOS ESTUDIOS GENERALES EN LA UNA", TOMADO POR EL ACUERDO CONSACA-100-2008 DEL 30 DE SETIEMBRE DEL 2008, A EFECTOS DE OPERACIONALIZAR LA POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE "FORMACIÓN DE PROFESIONALES" CONTEMPLADA EN EL DOCUMENTO DENOMINADO POLÍTICAS INSTITUCIONALES PUBLICADO EN EL OFICIO SCU-2339-2004 DEL 3 DE SETIEMBRE DEL 2004 Y PUBLICADO EN UNA-GACETA 01-2005 MODIFICADAS POR ALCANCE 01 UNA-GACETA 04-2014.

5. Para llevar a cabo esta labor la Comisión de Asuntos Docentes convocó a una audiencia, la cual se llevó a cabo el día 7 de noviembre de 2016, con la asistencia de los señores Decano y Vicedecano, así como la Directora Administrativa del Centro de Estudios Generales.
6. En dicha audiencia se analizó el tema. Las autoridades del Centro de Estudios Generales consideran que por su condición de Centro y con fundamento tanto en el Estatuto Orgánico anterior como en los artículos 8 y 52 del vigente, el Centro de Estudios Generales está plenamente facultado para aprobar el rediseño de los Estudios Generales, como sucedió en el año 2008. La Comisión de Asuntos Docentes comparte este criterio. Sin embargo, al hacer un análisis del acuerdo comunicado mediante oficio CONSACA-100-2008, de 4 de setiembre de 2008, se logra determinar que el Consejo Académico no aprobó en esa oportunidad el documento denominado "REDISEÑO CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN HUMANÍSTICA" aprobado por la Asamblea de Académicos del Centro de Estudios Generales y que rige para toda la institución, por lo que se considera necesario aprobar dicho documento y que continúe siendo de aplicación en todas las carreras y planes de estudio de la Universidad Nacional.
7. Por otra parte, al hacer una revisión del acuerdo comunicado mediante oficio SCU-900-98 de 22 de junio de 1998, denominado Diseño de los Estudios Generales, se determina que perdió vigencia, al aprobarse el rediseño el año 2008, fundamentalmente en cuanto a que desde este año los Estudios Generales se imparten de manera horizontal, debido a que el rediseño indica ser la opción que más se adapta a los requerimientos institucionales e intereses estudiantiles. Por lo anterior, lo recomendable es solicitar al Consejo Universitario derogar ese acuerdo, con fundamento en lo expuesto.
8. Con fundamento en el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-513-2016 del 13 de octubre de 2016, es necesario solicitar al Centro de Estudios Generales la elaboración de un documento base de lineamientos de los Estudios Generales para ser analizado por la Comisión de Asuntos Docentes y aprobado por el plenario de Consaca.
9. Otro aspecto de importancia es que el acuerdo de Consaca objeto de este dictamen señala que la revisión y actualización solicitada debe operacionalizar la política institucional sobre "formación de profesionales" contemplada en las Políticas Institucionales.

Sobre el particular se indica en el resultando 1. del acuerdo tomado por el Consejo del Centro de Estudios Generales en la sesión Nº 22-2016, de 4 de octubre de 2016, se aclara que el oficio SCU-2087-2005 del Consejo Universitario, en el inciso b. indica:

Encargar a la Vicerrectoría Académica en conjunto con el Centro de Estudios Generales y otras instancias pertinentes que, en un plazo de 6 meses, analicen integralmente las políticas académicas referentes a la formación humanística en la UNA, y de manera particular el papel del Centro de Estudios Generales y la trascendencia de sus funciones como instancia especializada en la materia, así como sus condiciones de operación.

**CONSACA****ACTA Nº 3-2017**

Para cumplir ese acuerdo del Consejo Universitario, el Centro de Estudios Generales en conjunto con la Vicerrectoría Académica revisan esas políticas y trabajan en el rediseño curricular para la formación humanística, que es el que luego aprueba el Centro de Estudios Generales en el año 2008.

Por lo expuesto, queda claro que en el rediseño de los Estudios Generales del año 2008 ya fue tomada en consideración y se operacionaliza la política institucional sobre “formación de profesionales” contemplada en las Políticas Institucionales comunicadas en el oficio SCU-2369-2004 de 3 de diciembre de 2004 y publicadas en UNA-GACETA 01-2005 modificadas por Alcance 01 UNA-GACETA 04-2014.

10. No obstante lo anterior, se considera de importancia que las facultades, centros, sedes y secciones regionales realicen una revisión curricular a la luz de la política de “formación de profesionales” contemplada en las Políticas Institucionales y del documento denominado “Rediseño Curricular para la Formación Humanística”, por lo que se debe comunicar este acuerdo a todas esas instancias institucionales.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DEROGAR EL ACUERDO DEL ARTÍCULO VII, INCISO ÚNICO, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DE 2016, ACTA # 33-2016, COMUNICADO EN OFICIO UNA-CONSACA-ACUE-513-2016, DEL 13 DE OCTUBRE DE 2016.
- B. APROBAR EL DOCUMENTO DENOMINADO “REDISEÑO CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN HUMANÍSTICA” APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES DEL 21 DE MAYO DE 2008, ACTA 3-2008. EL CUAL SE ADJUNTA COMO ANEXO A ESTE ACUERDO. INDICAR QUE ESTE DOCUMENTO NO FUE APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, SIN EMBARGO SE PUSO EN VIGENCIA A PARTIR DE ESA FECHA.
- C. SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA DEROGATORIA DEL ACUERDO TOMADO EN ACTA 2039 DE LA SESIÓN DE 18 DE JUNIO DE 1998, COMUNICADO MEDIANTE OFICIO SCU-900-98 DE 22 DE JUNIO DE 1998, FOLLETO N° 139 DENOMINADO “DISEÑO DE LOS ESTUDIOS GENERALES”, CON FUNDAMENTO EN EL CONSIDERANDO 7 DE ESTE ACUERDO.
- D. SOLICITAR AL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES LA CONSTRUCCIÓN DE UN DOCUMENTO CONSULTADO Y REALIMENTADO CON LAS FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONAL SOBRE LOS LINEAMIENTOS DE LOS ESTUDIOS GENERALES, PARA FEBRERO DE 2018, CON AVANCES TRIMESTRALES DEL TRABAJO REALIZADO QUE PERMITA EL ANÁLISIS Y LA DISCUSIÓN EN EL CONSACA.
- E. ACUERDO FIRME.

**UNIVERSIDAD NACIONAL
CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES**

**REDISEÑO CURRICULAR
DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA**

Heredia, agosto 2008

Prefacio

**CONSACA****ACTA Nº 3-2017**

En la elaboración de este rediseño curricular en Formación Humanística del Centro de Estudios Generales, cuya repercusión sin duda es de carácter institucional y a la cual se debe la Universidad Nacional, es necesario dejar constancia de la significativa labor de los académicos y académicas del Centro. Importante indicar que en el proceso de construcción de este documento, también se contó con la colaboración de especialistas en desarrollo curricular para brindar coherencia, consistencia y profundidad a la propuesta que hoy complacidas las autoridades del Centro de Estudios Generales hacen entrega a la comunidad universitaria y nacional para su valoración.

Este interés constante por fortalecer la formación humanística se concreta con la presente propuesta de rediseño curricular, a la luz de las nuevas tendencias académicas que promueven una formación integral y participativa.

Licda. Mayela Cascante Fonseca
DECANA

Lic. Rafael Zamora Brenes
VICEDECANO

1. Justificación

Los estudios humanísticos en la Universidad Nacional tienen una amplia trayectoria histórica, ya que nacen con la institución y forman parte de la identidad que ha caracterizado esta casa de educación superior. Estos estudios, según el Estatuto Orgánico y la normativa institucional, se constituyen en un espacio “sui generis” y distintivo del resto de las unidades académicas de la universidad en cuanto a la formación humanística, promoviendo y contribuyendo con “...el desarrollo de proyectos personales de vida de sus graduandos, creando las condiciones que les permitan a éstos realizarse como individuos y como profesionales que forman parte de una sociedad cambiante...” (UNA, 1993). Actualmente, es necesario profundizar este tipo de formación humanística universitaria, para responder a los retos y desafíos de las sociedades actuales, caracterizadas por la violencia, la opresión en todas sus formas, la inequidad y desigualdad, las carencias espirituales y existenciales, el deterioro ambiental, entre otras manifestaciones no menos importantes.

El desarrollo histórico del Centro de Estudios Generales se ha visto influenciado por diferentes etapas que empiezan con un *enfoque tradicional* que concebía los Estudios Generales como una tríada formada por las disciplinas clásicas: Historia, Literatura y Filosofía enfocadas desde una visión eurocéntrica hacia un “Enfoque Holístico”, multi y transdisciplinario, formado por cuatro áreas disciplinarias: *Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Filosofía y Letras, y Arte*¹, lo que ha permitido generar una oferta académica amplia, variada, en constante renovación, y permeada por los ejes transversales institucionales: género, diversidad cultural y equidad, cultura ambiental y desarrollo humano como eje articulador.

Hoy, este diseño curricular tiene como base los principios humanísticos que la Universidad Nacional señala en los diferentes documentos que orientan su desarrollo institucional. Por ello, este rediseño sustituye el enfoque que prioriza las actividades de docencia por uno que integra las cuatro áreas del quehacer universitario, a saber: docencia, extensión, investigación y producción. Desde cada una de ellas se presenta el compromiso de trabajar con las comunidades urbanas y rurales, para fortalecer la relación teoría-práctica.

Lo anterior implica generar una oferta académica diversa, flexible y democratizar la relación entre las (os) estudiantes y las (os) docentes, en un marco de respeto, colaboración, diálogo y participación. Esta modalidad nos identifica, diferencia y justifica como un ente que desde su fundación en 1973 como “Facultad de Estudios Generales y Graduados”, ha adquirido experiencia y madurez. A su vez responde a la iniciativa de la representación estudiantil en el Consejo Universitario en el año 2005, de brindarle al Centro de Estudios Generales los recursos necesarios para fortalecer su desarrollo académico. En este sentido, en el oficio SCU-2687-2005 del Consejo Universitario, inciso b, se indica:

Encargar a la Vicerrectoría Académica en conjunto con el Centro de Estudios Generales y otras instancias pertinentes que, en un plazo de 6 meses, analicen integralmente las políticas académicas referentes a la formación humanística en la UNA, y de manera particular el papel del Centro de

¹ Consejo Universitario. 1998. Diseño de los Estudios Generales. SCU-900-98. Acuerdo Artículo Segundo, inciso II del 18 de junio de 1998. Universidad Nacional, Heredia Costa Rica. 22 de junio 1998.



Estudios Generales y la trascendencia de sus funciones como instancia especializada en la materia, así como sus condiciones de operación.

Este diseño curricular, además de responder a esa iniciativa estudiantil y al acuerdo mencionado, se ve realimentada por el proceso iniciado con el Pre-Congreso de Humanidades en noviembre del 2006 y continuado en el Congreso Internacional de Humanidades, realizado en octubre del año 2007; con la elaboración de documentos de carácter institucional tales como el Plan Estratégico y con la conformación de la Comisión para el Desarrollo Académico y Cultural del Centro de Estudios Generales, los cuales han generado insumos valiosos para la elaboración de este documento.

1.1. Los estudios humanísticos en el Centro de Estudios Generales y la horizontalidad

Uno de los objetivos fundamentales del diseño es restablecer el carácter horizontal de los Estudios Generales, ya que por su naturaleza, son imprescindibles para los estudiantes que inician su vida universitaria; siendo un espacio que fortalece su sentido de pertenencia a la institución; permite el intercambio de experiencias con estudiantes de diversa procedencia y preferencia vocacional/ocupacional, aportándoles una visión de mundo más amplia a partir de una formación humanística que procura generar profesionales con valores que dignifiquen la vida humana, como parte fundamental del perfil de salida.

Se entiende por horizontalidad la oportunidad que tienen los estudiantes de cursar simultáneamente con los Estudios Generales, los cursos de carrera, durante el primer año. Se propone que, el estudiante elija dos cursos (de 3 créditos cada uno) en el I Ciclo y dos cursos en el II Ciclo (de 3 créditos cada uno), de la oferta de las cuatro áreas curriculares que brinda el Centro. De esta forma, cada estudiante cumplirá con los 12 créditos de Estudios Generales establecidos por CONARE. Sin embargo, el estudiante tendrá la posibilidad de matricular, de los cuatro cursos, dos de una misma área.

Esta preocupación ha sido externada especialmente por el sector estudiantil. Tal y como lo expresan los estudiantes² Oscar Barboza Lizano³ y Elena Vargas Fonseca⁴: *“Muchos Universitarios y Universitarias nos hemos abocado a la tarea de rescatar el funcionamiento adecuado del CEG, además le hemos exigido durante 7 años a todas las autoridades universitarias la necesidad de fortalecer al CEG, así como de desverticalizar los Estudios Generales en la Universidad Nacional”*.

Por lo tanto, este rediseño se propone fortalecer la misión y visión histórica del Centro, permitiendo que el estudiante se adapte a la vida universitaria y se incorpore a ésta satisfactoriamente, bajando sus niveles de ansiedad, inseguridad y aportándole madurez para enfrentar su formación profesional. En este sentido, el Centro vuelve a ser la puerta de entrada a la universidad. Y para esto se cuenta con el apoyo de la Oficina de Atención Integral del Estudiante, que coordinará con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y los académicos y administrativos del Centro, los procesos de orientación, inducción y seguimiento necesarios para los estudiantes de primer ingreso.

Con la horizontalidad se plantea la coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para potenciar los recursos de ambas y hacer una mayor sinergia para satisfacer las necesidades que presenta la población de la universidad. Específicamente, se propone una innovación en cuanto al papel que desempeñará el Centro de Estudios Generales, debido a la reforma de la normativa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Por ejemplo, se contempla el desarrollo de formación y apoyo de estudiantes tutores (siguiendo el modelo del Programa RAMA), que en el Centro de Estudios Generales y con el apoyo de los docentes de éste, realizarán talleres que respaldarán la formación tanto académica como socioafectiva de los estudiantes de nuevo ingreso. Estos talleres serán complementarios a los contenidos desarrollados en los cursos que se presentan en la nueva malla curricular del CEG.

² Ponencia *Centro de Estudios Generales y la formación humanística en la Universidad Nacional. El CEG como puerta de entrada a la Universidad Nacional*. Congreso Internacional de Humanidades. Hacia un nuevo humanismo: hacia la diversidad como eje de la vida. 2-5 de octubre, 2007. CEG, UNA.

³ Bachiller en Biología Tropical y Estudiante de la Maestría de Estudios Latinoamericanos con énfasis en Cultura Desarrollo. Miembro del Consejo Universitario de la Universidad Nacional.

⁴ Estudiante de Biología Tropical, Miembro del Consejo Académico de la Universidad Nacional.



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

Lo anterior responde a que el Centro ha detectado que los estudiantes de nuevo ingreso requieren fortalecer algunos aspectos desde sus primeros años de vida universitaria. Por lo tanto, a partir de la nueva malla curricular, se ha trabajado en la formulación de cursos que brindarán herramientas, tales como diseño de investigación, expresión oral y escrita, análisis de textos, técnicas de estudio, análisis de realidad nacional, talleres artísticos, entre otros, que les permitirá un mejor desempeño en sus carreras, sentido que se perdió con la verticalidad vigente.

En cuanto a los aspectos de administración interna del Centro, la horizontalidad permitirá contar con una población constante de estudiantes, asegurando una mayor estabilidad en la matrícula, evitando así depender de población flotante y facilitando así la gestión.

2. Fundamentación

2.1. Evolución del pensamiento humanístico y su desarrollo en el contexto latinoamericano

El humanismo es un movimiento filosófico, literario, artístico y cultural que se gestó en Europa como respuesta a la situación religiosa que el ser humano había vivido desde el siglo V al XV. Durante dicho período el ser humano europeo vivió inmerso en una visión de mundo teocéntrica, donde Dios era el centro del pensar y filosofar. Sin embargo, para el siglo XV esta visión teocéntrica que explicaba el sentido del ser humano en el mundo entra en crisis por varios motivos: primero, entra en crisis la teología y la organización medieval entera (la Iglesia y el Imperio); segundo, surge la preocupación por el Estado al momento en que empiezan a nacer las naciones; tercero, lo más importante, surge la *razón* como el nuevo instrumento que explicará la relación humana y el entorno. Los temas y aspiraciones del humanismo centrado en la razón son la antítesis de la visión medieval, según la cual el mundo es un sistema dependiente de la voluntad de Dios, en el cual la persona solo puede aspirar al perdón o a la gracia divina por su veneración a Dios.

En el Renacimiento, se hacen pues, muchas cosas. Descubrimientos que amplían el mundo, como los españoles y los portugueses, sobre todo; invenciones, como las de la imprenta, las armas de fuego y una serie de técnicas superiores a las medievales; política realista de las nuevas nacionalidades (...); literatura humanística en buen latín y en las lenguas vulgares; moral; mística; un arte que abandona el gótico y renueva los estilos antiguos. También cultivan bastante una cosa que llaman filosofía (Marías 1981:183).

Una de las características más importantes del Renacimiento es su oposición a todo lo medieval y una admiración y rescate por la antigüedad. De hecho, se retoma el estudio de los filósofos griegos, dando atención a la visión antropocéntrica del mundo que tenían, aunque el estudio de aquellos a veces se hacía de manera superficial. Surge, en este contexto, el humanismo como la nueva religión de la época, motivada por la necesidad de una reforma en la manera cómo se había vivido la religiosidad. De igual manera, el ser humano renueva el interés propio de los antiguos hacia la naturaleza, solo que con una utilidad nueva: que el ser humano la domine, la transforme y la ponga a su servicio.

En términos generales puede decirse que el pensamiento humanístico surge en Europa y se expresa a partir de la literatura, las artes, la filosofía y la cultura en general. El ser humano es el productor de todas estas manifestaciones gracias al predominio de la razón y por ello se visualiza a la persona como el centro de todas las cosas. Se forja una nueva imagen del mundo donde el ser humano es capaz de influir mediante su dominio en el desarrollo de los acontecimientos. Hay que investigar el mundo y sus elementos constitutivos, ya que a partir de su conocimiento éste puede ser usado y dominado constantemente. Todos estos aspectos convergen en un movimiento revolucionario que tiene como objetivo *“hacer surgir la confianza en el ser humano, su creatividad y reconsiderar al mundo como reino del ser humano al cual se lo puede dominar mediante el conocimiento de las ciencias exactas”*. (Salvatore, 1995:32)

El rescate del conocimiento de la antigüedad termina por modelar una nueva formación cultural en esta época, tendiente a educar al ser humano de una forma más libre y creativa, ya que de esta manera puede transformar el mundo. Basados en los valores éticos y estéticos clásicos se funda un nuevo tipo de educación: la humanista. Sin embargo, su orientación producto del desarrollo de nuevas formas de organización social, política y económica, junto al progreso de la ciencia y la tecnología, generaron una nueva condición: la escisión entre los seres humanos con las demás formas de vida y la naturaleza



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

Este pensamiento, basado en la idea de que el ser humano es el centro del universo y, por ende, transformador del mundo que lo rodea, salpicó los siglos posteriores al Renacimiento. El período histórico conocido como Siglo de las Luces, o movimiento de la Ilustración, es heredero del pensamiento empirista, el cartesianismo y el racionalismo idealista de los siglos XVI al XVII. Producto de casi una centuria de reflexión sobre los temas expuestos, surgen en este periodo importantes planteamientos que marcarán esta época: nuevas doctrinas económicas, la idea de un gobierno representativo, la ideología política, el deísmo, etc. Las ideas del período anterior todavía están presentes de alguna manera, sin embargo, nace una característica nueva:

En este siglo, una serie de escritores hábiles e ingeniosos, que se llaman a sí mismos, filósofos, con tanta insistencia como impropiedad filósofos exponen, glosan una serie de ideas que –en otra forma y con otro alcance- fueron pensadas por las grandes mentes europeas del siglo XVIII. Estas ideas, al cabo de unos años, llenan el ambiente, se las respira, se convierten en el supuesto sobre el que se está. Nos encontramos en un mundo distinto. Europa ha cambiado totalmente, de un modo rápido, casi brusco, revolucionario. Y esta transformación de lo que se piensa determinará poco después la radical mudanza histórica que conocemos con el nombre de Revolución Francesa (Marías, 1981: 254)

La Ilustración, y su consecuente episodio histórico, la Revolución Francesa, son importantes para comprender la manera como en nuestro continente, a la luz de la gesta independentista, se acogen estos ideales. La Ilustración se caracterizó por el cambio de convicciones que se genera desde finales del siglo XVII y todo el XVIII, sobre todo en Francia y que incluye Alemania y España. Surge el enciclopedismo, movimiento que se crea con la intención de que se divulguen las ideas de la época. Es una especie de diccionario donde se plasman las ideas más importantes de la Ilustración. Sus editores eran Diderot y D' Alembert, y sus colaboradores más cercanos (Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Turgot) eran los filósofos más destacados de la época, y quienes con su filosofía, generarán interés en la independencia de América y constitución de las universidades latinoamericanas.

En los siglos XIX y XX, autores como Carlos Marx, Federico Nietzsche y Sigmund Freud, desde sus propias categorizaciones analizaron las condiciones por las que la sociedad genera una conciencia alienada, la cual le imposibilita su desarrollo como ser humano integral. Autores como los mencionados examinaron las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales y las formas o estructuras psicológicas que éstas engendran para explicar la alienación. La modernidad se había construido en la lucha por liberar las capacidades humanas de las limitaciones que imponía la propiedad feudal, el Estado autocrático y la cultura metafísica religiosa. Ahora, la nueva humanidad tendría que construirse como superación de la sociedad capitalista burguesa, el Estado centralizador y el pensamiento positivista instrumentalista.

La tradición dominante en materia de entender cómo se construye el conocimiento, y con ello el mismo pensamiento, en cuanto órgano o capacidad para la construcción del conocimiento, nos ha hecho creer que es un proceso que tiene lugar individual y mentalmente. Pero otra tradición, que se remonta a Sócrates y tiene en la contemporaneidad defensores como Piaget, Vigotsky, Habermas y Freire, sostienen, por el contrario, que el proceso de construcción de conocimiento y del pensamiento es uno, verbal, comunicativo y por ende social. Para esta corriente de pensamiento, nuestras ideas y valores, y, en general, todo nuestro conocimiento y personalidad, se forman en la interacción comunicativa, cuya máxima expresión es el diálogo.

El pensamiento humanístico en América Latina ha sido influenciado por las posiciones de autores como Leopoldo Zea, Enrique Dussel, Augusto Salazar Bondy, Gustavo Gutiérrez, Leonardo Boff, Ignacio Ellacuría, Franz Hinkelammert, Horacio Cerutti y Alejandro Serrano Caldera, entre otros. En el contexto de la región se aboga por reivindicar los derechos del indígena, del pobre, de las minorías discriminadas. Estas preocupaciones han dado origen a la filosofía y teología de la liberación, las cuales promueven una visión emancipadora que ha tenido una clara influencia en los proyectos educativos latinoamericanos. En este sentido, cabe destacar el aporte de Paulo Freire y su concepto de educación liberadora, que busca trascender lo educativo mediante la construcción de un pensamiento humanístico crítico latinoamericano.

De la misma forma, Guadarrama, P. (2007), expresa que la trayectoria de dicho pensamiento en el siglo XX e inicios del siglo XXI incluye el aporte de múltiples perspectivas como el neotomismo, en el caso de Raymundo de Farías Brito en Brasil; la filosofía analítica en Luís Villoro, Fernando Salmerón y León Olive en México, Francisco Miró Quesada en Perú; la filosofía de la ciencia en Argentina con Mario Bunge y en Brasil con Newton da Costa; la fenomenología,



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

como se aprecia en Colombia en Guillermo Hoyos o German Vargas y en el Perú en María Luisa Rivara de Tuesta; el existencialismo como se observó en Cuba con Jorge Mañach o en Argentina con Carlos Astrada; el personalismo manifiesto en Antonio Caso en México, así como el historicismo de Samuel Ramos o el vitalismo de Darío Botero en Colombia; la hermenéutica de Mauricio Beuchot en México, y el planteamiento sobre los desafíos tecnológicos y ecológicos que Ernesto Mays Vallenilla plantea desde Venezuela (Guadarrama: 2007).

Este proceso de construcción de pensamiento se complementa con la construcción de la pedagogía crítica y emancipadora para el desarrollo humano integral personal y colectivo que plantea Angel Villarini. Este autor establece que como facilitadores comprometidas (os) con procesos de aprendizaje emancipadores, se requiere de teorías-prácticas educativas comprensivas, abiertas, complejas, de carácter hermenéutico, ético-político, científico, crítico y con implicaciones liberadoras.

La o el “investigador y practicante de la educación orientada al desarrollo humano integral de personas autónomas y solidarias debe formarse en una teoría-práctica de la educación que le permita entenderse como sujeto, personal y comunitario, activo y constructor del conocimiento por medio del cual interpreta, aprecia y transforma su objeto de trabajo, el aprendizaje y desarrollo humano como formación de subjetividades, a la luz de un propósito emancipador con el cual se siente comprometido.”
(Villarini, 2007:01)

Según los planteamientos de este autor, la “teoría-práctica” de la educación esbozada a fines de siglo XIX por el gran pensador puertorriqueño Eugenio María de Hostos, la “paidología” basada en la perspectiva histórica cultural que inició Lev S. Vygotsky y la pedagogía de la liberación elaborada por Pablo Freire (independientemente de las críticas), siguen siendo tres de los mejores modelos para la elaboración de una teoría-práctica de los procesos de aprendizaje en la formación humanística.

Estas ideas permiten la concepción de una forma de investigación alternativa a las corrientes positivistas y conductistas. Estas ideas transforman la educación de un mecanismo ingenuo o deliberado que reproduce las relaciones de dominación existentes, en un proceso de aprendizaje que da paso a relaciones de liberación frente a toda forma de opresión que hagan posible el desarrollo humano de todas y todos. De acuerdo con Villarini (2007) las ideas de Hostos, Vygotsky y Freire, permiten reconocer que en la educación se trabaja con personas concretas en toda la complejidad dialéctica y dinámica, natural y cultural.

De forma particular, Villarini (2007) destaca el aporte de Hostos al considerar la formación de la conciencia como la meta última de todo el proceso educativo humano. Este autor, la define como aquella que nace del entendimiento, la sensibilidad y la voluntad; indicando con ello que es un poder para conocer, sentir, desear y hacer, en forma unitaria. Tal fuerza puede mover, orientar, estructurar, dirigir el comportamiento humano y con ello producir transformaciones en la realidad social y natural a la luz de un ideal. Mediante la conciencia lo que debe ser deviene ser, realidad. Solo por medio de la formación de la conciencia personal y colectiva sería posible concluir la verdadera independencia de nuestros pueblos y construir una sociedad de justicia. La conciencia es el órgano del conocer, del sentir y del hacer y, por ende, del perfeccionamiento humano. Al respecto Hostos establece que:

“Para que el hombre fuera hombre, es decir, digno de realizar los fines de la vida, la naturaleza le dio conciencia de ella, capacidad de conocer su origen, sus elementos favorables y contrarios, su trascendencia y relaciones, su deber y su derecho, su libertad y su responsabilidad: capacidad de sentir y de amar lo que sintiera; capacidad de querer y realizar lo que quisiera; capacidad de perfeccionarse y de mejorar por sí mismo las condiciones de su ser y por sí mismo elevar el ideal de su existencia.”
Citado por Villarini.

Lo que se ha destruido con el coloniaje o cualquiera otra forma de opresión es la capacidad para la soberanía, individual y colectiva. El colonizado carece de la capacidad intelectual crítica para entender la realidad de los mecanismos opresores, la sensibilidad y la voluntad que hace falta para cambiarla. Se ha impedido el desarrollo de la racionalidad, de la razón práctica. Por otro lado se ha cultivado emociones poderosas que dificultan la generación de una sensibilidad y voluntad de libertad. En fin se ha abortado la formación de la conciencia. Por eso la educación de la conciencia se convierte en la principal finalidad del proceso educativo emancipador.



Sobre este argumento, Villarini (2007) también reconoce el aporte de Vigotsky, al plantear el concepto de la Zona Desarrollo Próximo (ZDP) y la pedagogía del diálogo propuesta por Freire. Estos no son sólo instrumentos pedagógicos, sino concepciones ético-políticas. En ellos, la educación es pensada y vivida como el proceso por el cual un ser humano, que aprende, es apoyado por otro ser humano, que enseña (y que en el proceso también aprende del estudiante que le enseña), en la construcción, ampliación y sostenimiento de su autonomía, por medio del desarrollo de su conciencia y sus competencias. La autonomía para la creación, y por ende la dignidad humana, no es un don, ni una condición natural, sino una conquista de la solidaridad humana implícita en el acto educativo orientado al desarrollo de competencias. En cada etapa de la vida el educador debe conocer, respetar y apoyar el potencial para la autonomía y la creatividad del educando que se encuentra como posibilidad en el desarrollo de su conciencia y sus competencias humanas generales.

Villarini (2007) destaca el aporte de Pablo Freire para la construcción de una teoría-práctica de los procesos de aprendizaje. En *“La educación como práctica de la libertad”* (1983) enunció y fundamentó filosóficamente el ideal humanista ético-político del desarrollo humano integral y pleno de toda educación liberadora. En su *“Pedagogía del oprimido”* (1983) analizó las condiciones de la opresión y de la liberación, en la sociedad en general y en el sistema educativo en particular, que obstaculizan el avance hacia ese ideal, elaborando una teoría educativa del desarrollo humano como proceso complejo que involucra lo natural, lo histórico-cultural, lo ético y lo político, proponiendo una pedagogía de la liberación como estrategia de crítica y de reconstrucción de las prácticas educativas. Sólo mediante la autoconciencia (de acuerdo con Freire, conciencia crítica) se sientan las bases para la superación de esa alienación. La formación de esta conciencia crítica deviene por ello la meta fundamental de la pedagogía de la liberación.

En la educación orientada al desarrollo humano integral, las competencias expresan en última instancia atributos culturales del ser humano integral que hemos identificado a partir una tradición humanista como cualidades deseables del ser humano en cuanto persona y ente social. En esta tradición se reconoce que la persona es un ser de relación y que debe desempeñarse de modo consciente (o mejor autoconsciente) en las diversas esferas o mundos de actividad; como lo son el de las ideas, la comunicación, las relaciones interpersonales, la comunidad cívica, los ideales y valores morales y estéticos, la naturaleza física, la recreación y el trabajo, lo trascendente.

Además, el autor en mención (Villarini, 2007) establece que Freire concibe que el proceso de construcción de conocimiento y del pensamiento es social y por ende, nuestras ideas y valores, y, en general, todo nuestro conocimiento y personalidad, se forman en la interacción comunicativa, cuya máxima expresión es el diálogo. El diálogo, por un lado, al no ser impositivo, parte de las estructuras y conocimiento previo del estudiante, favoreciendo con ello los procesos de adaptación y apropiación cultural. Por otro lado, el diálogo crea una interacción social-verbal que es una exteriorización-dramatización de los niveles complejos del pensamiento. Cuando dos personas dialogan se tiene la vivencia de la estructura compleja del pensamiento, que entonces puede ser interiorizada. El diálogo debe su capacidad para generar desarrollo humano por su calidad afectiva.

El diálogo construye un clima de libertad y confianza porque interpela a los sujetos en su concreción personal. En el diálogo las personas se sienten reconocidas como tales. De este modo no se sienten amenazadas y partiendo de su experiencia previa son capaces de asomarse a nuevas esferas de sentido e incorporarlas como nuevas experiencias. Interpretamos que para Freire el diálogo emancipador, nace de un acto de amor y cuidado de la autonomía de la otra o el otro, es decir, de un compromiso con las personas, propiciador de su desarrollo integral, pleno y rebelde a toda forma de opresión que obstaculice ese proceso.

En suma, en la tradición de educación liberadora que va de Eugenio María de Hostos a Pablo Freire, se reconocen tres aspectos primordiales. En primer lugar, la educación como instrumento de liberación política y social. En segundo lugar, la formación integral del ser humano como meta y contribución de la escuela a dicha liberación. Y finalmente, la formación de la conciencia, como tarea central de la educación que busca promover el desarrollo humano y la liberación. Lo característico de este pedazo de universo, de naturaleza, que es la persona, es que es universo, naturaleza, materia espiritualizada, consciente (que es capaz de percibir, sentir, pensar/conocer su vida y asumir frente a la misma una actitud voluntaria), que no sólo vive, sino que lo hace en relación, como acto de sentimiento y de acción. Por eso llama Hostos al ser humano “obrero de la vida”.



2.2. La formación humanística en la Educación Superior Estatal

La Universidad de Costa Rica fue la primera universidad pública en nuestro país que se dedicó a la formación de profesionales integrales, con una clara vocación de servicio al país y con una sólida visión humanista. Dentro de los intelectuales destacados en promover una mejor eficiencia del quehacer académico estaban Rodrigo Facio, José Joaquín Trejos, Uladislao Gámez, Emma Gamboa, Claudio Gutiérrez, entre otros. Debido a su preocupación para que mejorara la manera de hacer vida académica, se creó en 1952 una comisión encargada de estructurar un plan de estudios que dio origen a la conocida *Reforma Académica* de 1957. De esta reforma surgió la Facultad de Humanidades, cuyo propósito constituía, al decir de Carlos Monge Alfaro:

“Estimular primero el desarrollo de la potencialidad de la juventud; segundo, afinar sus sentimientos; tercero, crear conciencia histórica y social; cuarto impulsar una actitud de participación en forma gradual y progresiva en el enriquecimiento de la cultura (las ciencias, las letras y la filosofía)”.
(Sandoval 2001: 45).

De igual manera, a partir de 1973, la Universidad Nacional ha brindado aportes significativos y acordes con la realidad del país. La revisión de los antecedentes que marcaron la creación de los estudios humanísticos en nuestras universidades públicas, los acontecimientos heredados del siglo pasado y los desafíos que surgen en el siglo XXI, así como los retos que se le presentan a la educación superior en relación con la formación integral de los profesionales, son elementos que se consideran fundamentales para esta nueva propuesta curricular del CEG de la UNA.

Dicho lo anterior, y como parte de reflexiones surgidas a partir de los escenarios actuales⁵, el Centro de Estudios Generales se da a la tarea de repensar el sentido y pertinencia de la formación humanística, asumiendo un nuevo planteamiento teórico y filosófico y reflejándolo en una propuesta académica que posibilita introducir a las y los estudiantes en temas relevantes sobre los escenarios propios del siglo XXI y que además se posiciona dentro de un enfoque más participativo, dinámico y solidario del enseñar y del aprender.

Así, coherentes con las características que presenta nuestro entorno económico, social, cultural, político y ambiental⁶ surge la necesidad de revisar los contenidos curriculares y el enfoque metodológico que permea la oferta curricular del CEG. Además, conscientes de que las problemáticas nacionales y mundiales no pueden abordarse sin considerar la perspectiva humanista, surge la propuesta para que el CEG fortalezca los vínculos con las Facultades, Centros, Sedes y Unidades Académicas de la UNA, de manera que todos los estudiantes de esta Universidad tengan un espacio de formación académica humanista paralela a su formación profesional. Por lo tanto, la cooperación y las actividades conjuntas y vinculantes entre las diferentes instancias académicas de la UNA serán fundamentales en la formación integral de los y las universitarias.

El humanismo que se intenta posicionar en el Centro de Estudios Generales se fundamenta en la idea de enseñar a las y los universitarios de la UNA valores para vivir armoniosamente con su entorno inmediato, al tiempo que esto les permita crecer como profesionales analíticos, creativos y propositivos, con sensibilidad hacia el medio que les rodea. Es un humanismo para la vida, es decir, un humanismo que hace frente a las distintas formas en que se manifiesta la

⁵ Por ejemplo, el desarrollo acelerado en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación, la conformación de nuevos bloques económicos y políticos, los conflictos armados alrededor del mundo, la situación del deterioro acelerado del ambiente, entre otros.

⁶ El decimotercer Informe del Estado de la Nación 2007, señala muy atinadamente que en Costa Rica se está produciendo un “desencuentro en los ámbitos más sensibles del desarrollo humano, es decir en los campos socio-económicos, políticos y ambientales. (Estado de la Nación, 2007). De acuerdo con el *Informe Estado de la Nación (2007: 6)*. Además de los problemas económicos de nuestro país, la sociedad costarricense ha venido perdiendo una serie de derechos, entre ellos el de poder vivir en una comunidad libre de amenazas a su integridad física y a la protección de su patrimonio individual, colectivo y familiar. Este derecho de vivir en paz y seguridad que encamine a las y los ciudadanos a que puedan desarrollar sus capacidades y aprovechar las oportunidades que le presenta la vida, se ve obstaculizado por el avance imparable de los índices de delincuencia y criminalidad que minuto a minuto, hora a hora y día a día se adueña del espacio social costarricense, es decir, la sociedad costarricense se vuelve cada día más violenta e insegura.

**CONSACA****ACTA Nº 3-2017**

discriminación, la violencia, la competencia desleal y que promueve el respeto por el ambiente, al tiempo que fomenta la equidad, la paz y la cooperación entre los pueblos para la construcción de sociedades más sensibles y solidarias.

El cambio constante y apresurado de la historia valida este revisar del entorno como acción permanente, ya que de otra forma estaríamos en complicidad con una forma del hacer académico incoherente con la misión que se le ha asignado al Centro de Estudios Generales.

Con base en la madurez académica que caracteriza al Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional, se hace una nueva propuesta curricular, que tiene como propósito permear a la Universidad Nacional de la visión humanista ya descrita. Hasta la fecha la oferta curricular vigente es la siguiente:

CUADRO 1
CURSOS VIGENTES⁷ POR ÁREAS DISCIPLINARIAS
CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES/UNA

a. Área Ciencia y Tecnología	b. Área científico social	c. Área filosofía y letras	d. Área de arte
Ciencia, tecnología y sociedad La astronomía en la historia de la humanidad Física y sociedad Ética ambiental Recursos naturales cultura y sustentabilidad Modernidad y debate ecológico Ecología indígena Terapias alternativas Introducción naturopatía a la salud Agricultura y ambiente Ambiente y expresión artística Ambiente y salud Humanismo ecológico La ciencia, el humanismo, el ambiente	Vida, dolor, muerte y duelo: Un significado personal La juventud en América Latina: Su protagonismo histórico Cultura y globalización Sociología de la vida Tópicos de una cultura de paz Derechos humanos, verdades y mentiras Cultura y persona adulta mayor Vulnerabilidad socioambiental y gestión de riesgo La imagen de la Persona Adulta Mayor Los Costarricense y su identidad cultural El Islam en Medio Oriente	Ética y filosofía Pensamiento de la India Pensamiento de la India Los valores el ambiente y la sustentabilidad Fundamentos Filosofía del Aprendizaje Medio siglo de la novela costarricense Medio siglo del cuento costarricense El ser humano y su entorno en la narrativa Escritoras Centroamericanas del siglo XX Voces Femeninas Cultivando el Silencio Género, literatura e identidad	Historia y Literatura desde una perspectiva humanística Teoría y práctica de la creatividad Arte en el cine Arte y cultura popular Visión humanística del séptimo arte La imagen periodística en Costa Rica Apreciación artística Cine Latinoamericano entre el arte y la urgencia Una mirada al cine contemporáneo

2.3. Ofertas curriculares de formación humanística en las universidades estatales

2.3.1. Las Humanidades en la Universidad de Costa Rica (UCR)

El curso Integrado de Humanidades que se ofrece en la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica, es un curso semestral que se brinda bajo dos opciones como se detalla a continuación:

Opción Regular: A esta opción corresponden las materias del curso integrado de Humanidades, el cual consta de 6 créditos e incluye las siguientes materias: Comunicación y Lenguaje, Filosofía y Pensamiento, Historia de la Cultura. También se ofrece una Guía Académica, concebida como un espacio interdisciplinario denominado Introducción a la

⁷ Estos cursos pertenecen a la oferta actual que se imparte en el Campus Omar Dengo, por lo tanto a partir del año 2008 se iniciará un proceso de transición, por lo que serán reubicados y complementados según el contenido de las áreas curriculares que conforman de este rediseño. De igual manera se realizará un trabajo integrado con las Sedes para la definición e implementación de la nueva malla curricular.



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

Investigación, cuyo objetivo principal es que el estudiante conozca y ponga en práctica el proceso de investigación. Esta guía es impartida por los tres profesores de las materias mencionadas. Las materias se evalúan independientemente una de la otra, pero en la Guía Académica, se presenta o define un tema a investigar. Posteriormente la nota final toma en cuenta la nota ponderada de los tres cursos y la Guía Académica.

Opción Seminario Participativo: Estos seminarios están organizados por temáticas, las cuales pueden cambiar cada semestre.

Un ejemplo de ellas, es el siguiente:

- América Latina en los albores del Nuevo Milenio
- Investigación Crítica de Nuestra Cultura
- Condición Humana y Ambiente
- Facetas de América Latina
- América Latina: producciones culturales e identidad
- Teorías Políticas: Pensamiento político, costarricense y latinoamericano
- Teorías Políticas
- América Latina de cara al Siglo XXI
- Humanismo y Globalización
- Ciudadanos de un Mundo sin fronteras

Esta opción incluye cuatro materias: las tres del curso integrado de Humanidades y una más que puede ser un Repertorio (Problemas Ecológicos o Fundamentos de Sociología), o un Curso de Arte (Cine, Teatro o Música). Los estudiantes obtienen nueve créditos si el seminario incluye un repertorio y ocho si incluyen curso de arte. El repertorio o curso de arte (co-requisito) será matriculado automáticamente con el grupo de Humanidades (opción seminario participativo). Las y los estudiantes tienen libertad para escoger las opciones entre el primer semestre y el segundo semestre. Es decir, pueden escoger Opción Regular en el primer semestre y después Seminario Participativo en el segundo semestre (y viceversa).

Las y los estudiantes deben cursar 6 asignaturas de las humanistas (sea en modalidad regular o seminario participativo) así cumple con los 12 créditos de los Estudios Generales. Además deben cursar 2 Seminarios de Realidad Nacional, un curso de Repertorio, una materia artística y otra materia deportiva, en total 12 asignaturas. Estas diferentes asignaturas constituyen el “*pensum humanista*” de la UCR.

Tal como se menciona en el párrafo anterior, como **complemento a la formación humanística integral se encuentran también los Seminarios de Realidad Nacional y los Repertorios**. Para matricular los Seminarios de Realidad Nacional, el estudiante debe haber aprobado el Curso Integrado de Humanidades. Los temas de los Seminarios están establecidos y las y los estudiantes solo los escogen de acuerdo con su interés. Cada seminario tiene un valor de 2 créditos, las y los estudiantes tienen que llevar dos (2) Seminarios de Realidad Nacional (I y II) durante su carrera. Existen 8 áreas temáticas. Estos cursos están coordinados por la Escuela de Estudios Generales, pero algunos se llevan en otras facultades. La lista de Seminarios de Realidad Nacional es la siguiente:

- Derechos Humanos y seguridad Ciudadana
- Producción y desarrollo
- Patrimonio Cultural
- Medio Ambiente
- Educación
- Salud Comunitaria
- Agroalimentaria
- Desarrollo Comunal

Repertorios: Los repertorios son cursos que deben matricularse en áreas diferentes a la que pertenece la carrera que eligió el estudiante. Los cursos de Repertorio ubicados en una misma área son equivalentes entre sí, pero



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

no hay equivalencia entre Repertorios de áreas diferentes. Cada repertorio tiene un valor de 3 créditos.

CUADRO 2
LISTA DE REPERTORIOS
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

<p>Área de Artes y Letras – Escuela de Estudios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • La pintura del Siglo XX en América Latina • El hombre y la cultura en el renacimiento • Arte precolombino 	<p>Área de Ciencias Básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Física • Fundamentos de biología • Problemas ecológicos • Introducción al pensamiento lógico matemático • Reproducción, sexualidad y humanismo
<p>Escuela de Artes Plásticas - Facultad de Bellas Artes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción Historia del Arte • Arte Costarricense • Arte del Siglo XIX • Arte del Siglo XX 	<p>Escuela de Física - Facultad de Ciencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Astronomía • Fenómenos Atmosféricos • Fundamentos de Oceanografía
<p>Escuela de Filología - Facultad de Letras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Mitología 	<p>Escuela de Estudios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Sociología
<p>Escuela de Filosofía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Filosofía • Introducción a la lógica • Teoría del método • Lógica simbólica básica • Historia de la ciencia • Ética y Ambiente • Introducción a la ética • Ética social • Introducción a la mística Hindú y Budista • Estética General • Introducción al pensamiento político • Ideas políticas en Iberoamérica 	<p>Escuela de Formación Docente- Facultad de Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Sexual • Educación Ambiental • La comunicación y los procesos de enseñanza–aprendizaje
<p>Escuela de Ciencias Políticas - Facultad de Ciencias Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política actual costarricense • Principios de Ciencias Políticas • Introducción a la política 	<p>Escuela de Lenguas Modernas - Facultad de Letras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Literatura Francesa (en español)
<p>Escuela de Economía – Facultad de Ciencias Económicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Economía 	<p>Escuela de Bibliotecología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de Investigación Documental
<p>Escuela de Historia - Facultad de Ciencias Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario Historia de Costa Rica • Historia general de África • Historia de Inglaterra (en Inglés) • Historia de Estados Unidos • Historia General de Centroamérica con énfasis en Costa Rica • Historia del Movimiento Obrero de 1940 a nuestros días 	<p>Área de Salud - Facultad de Farmacia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Farmacodependencia
	<p>Escuela de Geografía – Facultad de Ciencias Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis geográfico

**CONSACA****ACTA Nº 3-2017**

- Geografía Mundial
- Geografía de América Latina
- Geografía de América Central
- Geografía Regional de Costa Rica

Fuente: Elaborado por Enrique Mata, 2007

En relación con la Materia Artística, está constituida por un Curso de Arte, un Curso de Música y un Curso de Teatro, cada uno con un valor de dos Créditos. La actividad deportiva no tiene créditos, pero es obligatoria.

2.3.2. Las Humanidades en la Universidad Estatal a Distancia (UNED)

La Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades es la encargada de los Estudios Generales en la UNED, la cual, desde sus inicios, se configuró con base en la línea tradicional de las "humanistas". A continuación el detalle:

CUADRO 3 CURSOS DE ESTUDIOS GENERALES UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

ASIGNATURAS CICLO BÁSICO	CRÉDITOS
Técnicas de Estudio a Distancia y de Investigación	3
Historia de la Cultura	3
Lengua y Literatura	3
Perspectivas Filosóficas del Hombre	3
ASIGNATURA CICLO COMPLEMENTARIO	CRÉDITOS
Informática y Sociedad	3
Historia de Costa Rica I	3
Historia de Costa Rica II	3
Fundamentos de Matemática	3
Fundamentos de Sociología	3
Introducción al Estudio de la Naturaleza	3

Fuente: Ulate, U., C. (2007). Entrevista Vía Correo Electrónico.

El estudiantado debía aprobar las 4 asignaturas del Ciclo Básico con tres créditos cada una (doce créditos en total): Técnicas de Estudio a Distancia y de Investigación, Historia de la Cultura, Lengua y Literatura Perspectivas Filosóficas del Hombre, y dos del Ciclo Complementario. Informática y Sociedad, Historia de Costa Rica I, Historia de Costa Rica II, Fundamentos de Matemática, Fundamentos de Sociología, Introducción al Estudio de la Naturaleza, cada una de las cuales tiene tres créditos.

Los estudiantes con nivel de bachillerato universitario provenientes de una universidad privada, deben aprobar los Estudios Generales para tener derecho a obtener una Licenciatura en la UNED.

Es importante señalar que la UNED entró desde el año 2004 en un proceso de revisión de la oferta de los Estudios Generales y en el Folleto de Información General 2007 de los Estudios Generales aparece una nueva propuesta que contempla un Plan de Transición de las asignaturas indicadas anteriormente, las cuales desaparecen y se constituyen seis grandes áreas disciplinarias, cada una compuesta por distintas asignaturas. En esta nueva propuesta ya no existe el Ciclo Básico ni el Ciclo Complementario, y la misma comenzó su ejecución a partir del III Cuatrimestre del 2007, con el curso: *El ser humano en su entorno*. Cada asignatura tiene un valor de tres (3) créditos.

CUADRO 4 PLAN DE ESTUDIOS GENERALES/UNED INICIO III CUATRIMESTRE DEL 2007

ASIGNATURAS


CONSACA
ACTA Nº 3-2017

Área: Métodos de Estudio a Distancia e Investigación
Métodos de Estudio a Distancia e Investigación
Área: Lenguaje y Comunicación
Lenguaje y Comunicación
Literatura e Identidad Latinoamericana
Literatura Mundial e Identidad Cosmogónica
Literatura Costarricense Identidad Nacional
Lenguaje y Realidad Social
Área: Filosofía
Ética y Sociedad
Fundamentos filosóficos e Historia de los Derechos Humanos
Historia del Pensamiento Occidental
Filosofías y Visiones de Mundo
Historia de la Ciencia p/ EE. GG
Área: Ciencias Sociales
Historia de la Cultura Humana
Género, salud y sociedad
Fundamentos de la Sociología p/ EE. GG
Historia de Costa Rica p/ EE. GG
Informática y Sociedad p/ EE. GG
Área: Arte
Historia del Arte p/ EE. GG
Apreciación del Arte
Área: Ciencias Exactas y Naturales
El ser humano en su entorno
Fundamentos de Matemática p/ EE. GG
Globalización y Ambiente

Fuente: UNED. 2007. Página Web: <http://www.uned.ac.cr/socialesfinal/estgenerales/nueva.html>

Los y las estudiantes deben cursar seis materias tanto para Diplomado como para Bachillerato. El curso Métodos de Estudio a Distancia e Investigación (MEDI) es obligatorio. Para obtener un Diplomado el estudiantado debe matricular un curso, incluido el MEDI, en cuatro áreas de su interés. No puede repetir asignaturas que pertenezcan a una sola área, cumpliendo así con los doce créditos de los Estudios Generales. En otras palabras, deben llevar cuatro cursos en diferentes áreas. Siendo esto así, para el Bachillerato debe cursarse dos asignaturas, una de cada área que no matriculó en el diplomado (tendría un curso por cada una de las seis áreas y los dieciocho créditos que la UNED solicita a sus graduados). Aquellos estudiantes con nivel de bachillerato universitario proveniente de una universidad privada, deben aprobar los estudios generales para tener derecho a obtener una Licenciatura en la UNED.

La nueva estructura hace un intento por replantearse las *humanistas por medio de cuatro* áreas del saber que tiene como fundamento las antiguas disciplinas; así, Ciencias Sociales vino a ser el marco general de la Historia y otras disciplinas relacionadas; Filosofía, la Filosofía y la Literatura; Arte, las Artes y las Ciencias Exactas y Naturales, las Ciencias duras.

**CONSACA****ACTA Nº 3-2017****2.3.3. Las Humanidades en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC):**

En el Instituto Tecnológico de Costa Rica está compuesto por la Escuela de Ciencias Sociales y Ciencias del Lenguaje las encargadas de brindar los cursos de orientación humanista como se detalla a continuación:

**CUADRO 5
CURSOS CON ORIENTACIÓN HUMANÍSTICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA**

Ciencias Sociales*	Ciencias del Lenguaje*
Derecho Comercial y Tributario.	Comunicación Oral.
Introducción a la Técnica, Ciencia y Tecnología.	Comunicación Escrita.
Ambiente Humano.	
Derecho Ambiental y Laboral.	
Sociología Rural.	
Derecho Ambiental y Biotecnológico.	
Legislación.	
Seminario de Estudios, Filosóficos e Históricos.	
Desarrollo Pensamiento Científico.	
Seminario de Estudios Costarricenses	
Desarrollo Tecnológico y Sostenibilidad.	* Estos cursos se dan para todas las carreras.

Fuente: Mata, 2007

Cada carrera incluye, de acuerdo con los intereses de formación, los cursos de Ciencias Sociales en su respectiva malla curricular. La mayoría de las carreras obligan a llevar tres actividades culturales o deportivas, y tres Centros de Formación Humanística (Ver Anexo 2). El valor de los créditos de cada asignatura es de uno a cuatro créditos, y las horas asignadas son de dos a cuatro horas.

2.3.4. Educación General Básica en Costa Rica, las Humanidades y la modalidad de Colegio Humanístico Costarricense⁸ (CHC):

Las humanidades en la educación general básica de Costa Rica nacen como respuesta a la demanda de opciones educativas que enfatizan en la reflexión y formación de valores humanos fundamentales y como respuesta a los profundos desafíos éticos de la época actual.

Los Colegios Humanísticos Costarricenses son una nueva opción de Educación Diversificada, que ofrece a sus alumnos la oportunidad de desarrollar y adquirir destrezas, conocimientos y orientación profesional, por medio del estímulo de la capacidad analítica, crítica, creativa y racional del ser humano en relación con su realidad cultural y natural. El primer CHC es aprobado el 16 de octubre de 1997 (Decreto No. 26436 MEP) como iniciativa de un grupo de académicos de la Universidad Nacional, casa de estudios superiores con la cual posee un vínculo directo (convenio UNA-MEP: 20 de noviembre de 1997) en la sede Campus Omar Dengo, posteriormente, en el año 2000, se dicta convenio para el establecimiento del Colegio Humanístico Costarricense, sede Coto, del sistema de Colegios Humanísticos.

Esta modalidad educativa tiene como rasgo distintivo una concepción clásica de las humanistas buscando la interdisciplinariedad, colocando al ser humano, su pensamiento, su historia, su lenguaje y su expresión artística como centro de todo esfuerzo de conocimiento. Posibilitando que sus estudiantes se desarrollen en un campus universitario mediante el uso de sus instalaciones bibliotecarias, científicas, deportivas y actividades culturales de la misma universidad, de acuerdo con las disposiciones de las Normas Básicas Reguladoras del Proceso Educativo en los Colegios Humanísticos Costarricenses.

⁸ Esta sección es un aporte de la Máster Evelyn Vargas Hernández. Directora Ejecutiva Colegio Humanístico Costarricense. Campus Omar Dengo. UNA. 18 de febrero, 2008.

**CONSACA****ACTA Nº 3-2017**

El Colegio Humanístico Costarricense, Campus Omar Dengo, ofrece un plan de estudios en dos áreas de asignaturas: Área General, que son las asignaturas básicas y complementarias del plan de estudios regular para ciclo diversificado del MEP y Área de Profundización que son los cursos enfocados en las humanidades, así como el desarrollo de proyectos universitarios, tales como MATEM (Matemática I), Cálculo, Química General, donde los estudiantes de décimo y undécimo que cumplan con los requisitos de aprobación de estos cursos les serán reconocidos en el plan de estudios de la carrera universitaria.

El 04 de junio del año 2004, se establece el Convenio para el Reconocimiento de los Estudios Generales, celebrado entre la Universidad Nacional y el Colegio Humanístico Costarricense, para el reconocimiento de los 12 créditos de Estudios Generales a los estudiantes graduados del Colegio Humanístico Costarricense.

En este convenio se especifica que el plan de estudios del CHC contiene un conjunto de cursos adicionales y el área de profundización está integrada por cursos que enfatizan y profundizan en los estudios humanísticos a partir de conceptos, temas, y situaciones que permitan desarrollar y ampliar lo estudiado en el área general o básica.

El área de profundización está constituida por las siguientes materias: Pensamiento Contemporáneo, Lengua y Literatura, Historia y sociedad e Inglés de Profundización. Estos cursos se imparten en 8 horas lectivas semanales de 45 minutos cada una y durante dos años. Esto supera el tiempo que se asigna en las Universidades públicas para cursar los Estudios Generales.

El curso de Expresión Artística, consta de tres lecciones semanales, también es un curso adicional al currículo oficial del Ministerio de Educación Pública dedicado a profundizar la formación humanística de los educandos en este tipo de colegio.

En los cuadros siguientes se desglosa las asignaturas de esta área por cantidad de lecciones semanales, en total son cinco asignaturas en un período de dos años.

CUADRO 6
PLAN DE ESTUDIOS ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN DÉCIMO AÑO
COLEGIO HUMANÍSTICO COSTARRICENSE
UNIVERSIDAD NACIONAL

Primer año (dos semestres): Décimo	
Lengua y Literatura I	2 lecciones semanales
Pensamiento Contemporáneo I	2 lecciones semanales
Historia y Sociedad I	2 lecciones semanales
Expresión Artística I	3 lecciones semanales
Inglés de Profundización II	2 lecciones semanales

CUADRO 7
PLAN DE ESTUDIOS ÁREA DE PROFUNDIZACIÓN UNDÉCIMO AÑO
COLEGIO HUMANÍSTICO COSTARRICENSE
UNIVERSIDAD NACIONAL

Segundo año (dos semestres): undécimo	
Lengua y Literatura II	2 lecciones semanales
Pensamiento Contemporáneo II	2 lecciones semanales
Historia y Sociedad II	2 lecciones semanales
Expresión Artística II	3 lecciones semanales
Inglés de Profundización II	2 lecciones semanales

2.4. La experiencia académica del Centro de Estudios Generales y la propuesta de rediseño curricular

2.4.1. Antecedentes históricos de su creación



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

En 1973, junto con la fundación de la Universidad Nacional se crea la “Facultad de Estudios Generales y Graduados”, en el segundo semestre de ese mismo año (Acta 5 Comisión Ad-Hoc). El Estatuto Orgánico le confirió la responsabilidad del quehacer humanístico dentro del contexto universitario. De esta forma, se determinó que la Facultad de Estudios Generales y Graduados debía de ser el punto convergente de toda la actividad universitaria, la columna vertebral del sistema, el Alfa y la Omega de la Universidad (Fonseca, 2002).

Los contenidos programáticos y el perfil de las y los profesores y estudiantes fueron largamente discutidos, así como el presupuesto y la planta física. Se estaba consciente de que sin duda la Universidad existiría en la medida en que se abrieran los Estudios Generales, que fueron y son concebidos como el eje de toda la institución. El objetivo era brindar al inicio de la vida universitaria un encuentro con la cultura, una formación humanística no pragmática, esto de acuerdo con el pensamiento de Enrique Macaya Lahman, cuya influencia en los gestores de la Universidad Nacional era evidente (Fonseca, 2002).

La condición de Facultad y de Graduados se transformó en 1974 y se le denominó Centro de Estudios Generales (CEG), figura que contemplaba el Estatuto Orgánico de la Universidad. Las razones que inspiraron su creación siguen siendo el sustento que dirige el accionar del Centro en la actualidad, el cual es la formación integral, la de despertar el ansia por el saber, el disfrutar del enseñar y del aprender, el de generar capacidad de asombro frente al conocimiento, ser parte del principio de que el humanismo es sobre todo un método para acercarse al objeto de estudio y para incorporar en la aventura del conocimiento a los sujetos participantes.

2.4.2. La experiencia académica del Centro de Estudios Generales: 35 años de formación humanística en la Universidad Nacional

Durante más de tres décadas, el Centro de Estudios Generales ha demostrado una gran elasticidad para adaptarse a los cambios de la Universidad y de la sociedad, por ello ha ido transformando su oferta académica; por ejemplo, en sus horarios, sus planes de estudio, la duración de sus cursos, entre otros. La trascendencia del Centro de Estudios Generales hoy es incuestionable, ya que desde el origen de la Universidad Nacional, las humanidades se convirtieron en la piedra angular en la cual se formó esta institución universitaria (Fonseca, 2002).

La gestión del Centro de Estudios Generales en lo referente a su oferta académica, responde a una serie de tendencias en la formación humanística. Este quehacer se fundamentó desde sus inicios, en la literatura, la filosofía, la historia y el arte, es decir las humanistas. En nuestro contexto institucional se incorporaron además, a la oferta de la formación humanística del Centro de Estudios Generales, la Ciencia y los Métodos y Técnicas de Investigación, esto con el fin de brindar a las (os) estudiantes los instrumentos para indagar acerca de su realidad y acercarse a ella.

En la década de los años ochenta, en el CEG se dio una orientación hacia el estudio de la problemática de América Latina, siempre desde las humanistas.

En los años noventa se evaluó el desarrollo de la actividad académica institucional, se analizó su realidad y se proyectó su futuro. Por ello, producto de una reflexión profunda y crítica sobre los escenarios actuales y la vigencia de los enfoques y contenidos curriculares, las (os) académicas (os) del Centro, en conjunto con otras (os) académicas (os), pares externos, y autoridades universitarias se dieron a la tarea de repensar la formación humanística, tomando en cuenta las grandes transformaciones de nuestras sociedades: el desarrollo acelerado en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación, la conformación de nuevos bloques económicos y políticos, los conflictos armados alrededor del mundo, la situación del deterioro acelerado del ambiente, entre otros. Coherentes con las características que presenta el entorno social, cultural, político, ambiental y económico actual, era necesario repensar el desarrollo curricular, la visión y misión del Centro.

De esta forma se planteó una nueva estructura, bajo la modalidad trimestral, con una mayor confluencia de saberes, por lo que se redefinieron estas *humanistas* y nacieron así cuatro áreas disciplinarias⁹ que tenían como fundamento las antiguas disciplinas; así, Ciencias Sociales vino a ser el marco general de la Historia y otras disciplinas relacionadas; Filosofía y Letras, la Filosofía y la Literatura; Arte, las Artes y la Científico-Tecnológica, las Ciencias Naturales y Exactas. Esta estructura curricular se ha mantenido hasta el presente, por lo tanto, desde cada una de estas áreas el

⁹ Consejo Universitario. 1998. Diseño de los Estudios Generales. SCU-900-98. Acuerdo Artículo Segundo, inciso II del 18 de junio de 1998. Universidad Nacional, Heredia Costa Rica. 22 de junio 1998.



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

estudiantado ha tenido una amplia gama de cursos para matricular, satisfaciendo así sus necesidades de conocimiento y su formación integral.¹⁰

Es importante señalar que en el año 2003 se inició el proceso de Rediseño Institucional para adecuar Planes y Programas de Estudio a dos ciclos de 18 semanas. La Comisión Institucional de Apoyo al Desarrollo Curricular presentó una Propuesta de Trabajo (CEG-C-RED-002-2003) para una Evaluación de las Áreas Disciplinarias, ejes temáticos y curriculares que integran el Diseño Curricular del CEG (CEG-TA-C-RED 006-2003). Para lo anterior, se integraron docentes de la Comisión de Rediseño Curricular del CEG, Decanos de las Facultades, Centros y Sedes de la UNA, así como autoridades universitarias. Estas revisiones se centraron en la Estructura Curricular.

En el año 2004 se concluyó el proceso de Rediseño Curricular en la UNA para dos ciclos de 18 semanas. Se declararon las carreras con modalidad trimestral terminal (SCU 2369-2004 Acta 2617 2 de diciembre del 2004), se modificaron las Políticas Institucionales con el fin de introducir los Ejes Transversales Institucionales de Inclusión, Discapacidad y Equidad. Además, se realizaron modificaciones en el Diseño Curricular de los Planes de Estudio de las diferentes carreras de la UNA (Sesión ordinaria # 015-2004, del 8 de octubre, Comisión de Rediseño Institucional). En el CEG, las revisiones consistieron en asuntos relacionados con la malla curricular y se orientó con ese propósito el trabajo de la Comisión de Rediseño del CEG.

En el año 2005 con base en el acuerdo del Consejo Universitario (CSU-355-2003 del 11 de marzo del 2003) se inicia la ejecución de la modalidad de dos ciclos lectivos de 18 semanas, por lo que el CEG realizó los ajustes pertinentes.

En el año 2006, el CEG constituyó y formalizó ante las autoridades universitarias la Comisión de Desarrollo Curricular y Cultural llamada luego Comisión de Desarrollo Académico y Cultural del Centro de Estudios Generales, como parte del Proceso de Fortalecimiento y Dinamización de las Humanidades. Esto implicó la elaboración de la agenda de trabajo de la Comisión de Desarrollo Curricular. Se inició y realizó un proceso de revisión del diseño curricular del CEG a fin de fortalecerlo; este proceso de revisión curricular se llevó a cabo paralelamente a la ejecución del programa de formación Pedagógica del CEG. Se dio la revisión de los atestados y perfiles de las y los docentes contratados y se actualiza la base de datos del personal docente. Se inician procesos de coordinación entre áreas de la oferta académica del CEG a fin de establecer estrategias de integración y cooperación.

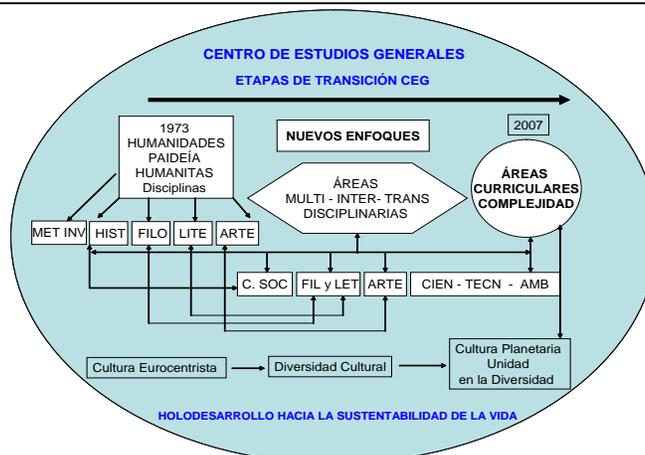
Se formularon nuevos proyectos de extensión vinculados a la Docencia lo que permite procesos y actividades de realimentación y de integración estratégica. Se establecieron vínculos directos con el sector empresarial para la Feria del Libro, ONG'S, Municipalidades, y otras instituciones públicas y privadas para el desarrollo de actividades. Además, se inició la elaboración del Plan Estratégico del CEG para el quinquenio 2006-2010; se dio un proceso de renovación y actualización de la oferta de cursos del CEG, de manera paralela a las actividades para el **Congreso Internacional de Humanidades: La diversidad como eje de la Vida**, en octubre del 2007. Este congreso brindó aportes acerca de las tendencias actuales del humanismo en Latinoamérica.

En el año 2007, se continuó con el Proceso de Revisión Curricular del CEG para remozar y fortalecer lo establecido en los acuerdos CSU-900-98. Este proceso de Rediseño Curricular se declaró prioritario, por lo que se conformó una Comisión Ampliada de Académicos y Asesores. Se formularon nuevos proyectos de Investigación y de Extensión; la Comisión de Desarrollo Académico y Cultural formuló la Propuesta de Dinamización de la Estructura Organizativa del CEG a fin de cumplir a cabalidad con lo establecido en los acuerdos CSU-900-98.

La siguiente figura recoge de forma sucinta el proceso del desarrollo histórico en la formación humanística que el CEG ha venido desarrollando, e indica las diferentes etapas por las cuales ha transitado y que a su vez, le permite asumir los retos de esta oferta curricular.

FIGURA 1 ETAPAS DE TRANSICIÓN CEG-UNA

¹⁰ Cabe destacar que, la y el estudiante pueden matricular dos cursos de una misma área, pero los otros dos cursos deben llevarlos en áreas diferentes.



Fuente: León, F., M, San Lee C., F., Monge, B., A. 2007

La figura anterior, permite proyectar al Centro de Estudios Generales como un espacio multidisciplinar y transdisciplinar, no sólo porque integra ciencias para lograr un conocimiento común, sino que establece relaciones de orden sistémico entre ellas, permitiendo una visión de conjunto de la realidad para su intervención. Esto es posible por medio de la investigación, la extensión, la producción y la docencia, que permite explicar la compleja realidad de nuestro mundo.

3. Fundamentación institucional de la propuesta curricular del CEG

El compromiso de la Universidad Nacional con el fortalecimiento y desarrollo del humanismo está claramente expresado en el preámbulo del Estatuto Orgánico en el que se afirma que "por su misión histórica, la Universidad Nacional se constituye en conciencia crítica y creativa de la sociedad y promueve el desarrollo integral, autónomo, sostenible y equilibrado dentro del marco del respeto a los derechos humanos y la búsqueda del bienestar general. Igualmente, se le consagra en sus fines, lograr el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria y promover una formación humanística". (Estatuto Orgánico Universidad Nacional, 1993). Por esto, se expresa claramente como tarea fundamental crear, cultivar y difundir el conocimiento en las ciencias, las letras, las artes y todas las manifestaciones de la cultura que le sean asequibles, así como contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y al desarrollo de una cultura propia al servicio de la paz y de la libertad.

En este marco, y en relación con el acta # 2039 del Consejo Universitario de su sesión celebrada el 18 de junio del 1998, los estudios humanísticos constituyen entonces un espacio inter, multi y transdisciplinario e integrador que desarrolla y del que se ocupa la Universidad Nacional entendida ésta en su integralidad, de ahí que la dimensión humanística debe estar presente en su oferta académica, en los planes y contenidos curriculares de las carreras y en los Estudios Generales.

Desde esta perspectiva la dimensión humanística se fundamenta en los siguientes principios:

1. Tiene como norte de toda su actividad al ser humano, su dignidad sus derechos y responsabilidades, su valor y su realización personal.
2. Promueve el desarrollo armónico de las múltiples potencialidades de la persona tanto en lo cognitivo como en lo afectivo, lo ético, lo estético y lo espiritual.
3. Forma personas independientes, autónomas, creativas, emprendedoras e innovadoras, capaces de desarrollarse profesionalmente en armonía con su entorno social y natural.
4. Promueve, en aras del bienestar y la felicidad del ser humano, los valores de la solidaridad y el respeto a las diferencias personales y culturales.

**CONSACA****ACTA Nº 3-2017**

5. Desde una perspectiva de género, incorpora una cultura de equidad entre mujeres y hombres.
6. Desarrolla capacidades interpretativas necesarias para descifrar los diversos órdenes simbólicos que estructuran sus relaciones, tanto en el plano individual como en el colectivo.
7. Concibe el desarrollo como un proceso que se sustenta, y a la vez enriquece, en una cultura y una identidad propia.
8. Pone en práctica mecanismos que permiten percibir e interpretar críticamente las necesidades y los cambios sociales.
9. Promueve un liderazgo en la construcción de oportunidades que conduzcan a nuestra sociedad hacia una transformación con vocación democrática.
10. Desarrolla capacidades y actitudes críticas y constructivas que permitan a los diversos actores desempeñar un papel activo en el enriquecimiento de la relación dialógica, individuo - sociedad civil - Estado. (Consejo Universitario. Universidad Nacional. 1998)

De acuerdo con estos principios, los académicos del Centro han conceptualizado un objeto de estudio de formación humanística integral, que sienta las bases en el Centro de Estudios Generales para que se acoja su enfoque holístico, y se logre la vinculación entre los programas, proyectos y actividades de investigación, docencia, extensión y producción, para realimentar el desarrollo académico del Centro y favorecer una actitud crítica y creativa acerca del papel de los seres humanos en la sociedad y su relación armónica con el entorno. Se añade la necesidad de inculcar en las y los estudiantes una cosmovisión amplia, libre, que les permita compartir con diferentes personas, culturas, instituciones, organizaciones (públicas o privadas) así como comprender aquellas creencias y valores fundamentales en el respeto mutuo y la dignidad humana. (Consejo Universitario 1998. Sesión celebrada el 18 de junio del 1998, acta #2039).

El Consejo Universitario ha reafirmado que “el humanismo es ante todo una manera de entender, valorar y enfrentar el mundo real, y una forma de trabajar por su transformación teniendo como aspiración constante un mundo mejor para todos los seres humanos” (Consejo Universitario. 1997: artículo VI acta # 1956). En ese sentido la propuesta curricular retoma lo planteado anteriormente al articular su quehacer con el marco filosófico¹¹ y las estrategias establecidas en el Plan Global Institucional 2004-2011. En ese sentido, la Misión de la Universidad Nacional en el nuevo contexto indica que:

“La Universidad Nacional es una institución pública de educación superior que genera y socializa conocimientos de importancia científica y cultural estratégica para el desarrollo nacional e internacional, sin distinción de género, etnias, credos o condición social. Con su acción integral, la Universidad contribuye a direccionar la sociedad hacia planos superiores de bienestar, equidad, sostenibilidad y libertad democrática, mediante nuevas visiones que permitan transformar y revalorar el desarrollo humano. Está comprometida con el desarrollo de toda la sociedad y en particular con la integración, la potenciación y la ampliación de oportunidades de los sectores sociales menos favorecidos o excluidos de los beneficios del desarrollo.

Su quehacer consiste en la formación de profesionales de excelencia en diversos campos de conocimiento y disciplinas científicas y artísticas, con principios y conocimientos humanistas, con conciencia ambiental y respeto por la vida, críticos, propositivos y capaces de generar aportes sustantivos a la sociedad. Facilita condiciones para integrar estudiantes talentosos que por diferentes razones —económicas, étnicas, geográficas o físicas— cuentan con menores oportunidades de acceso a la educación superior.

La Universidad Nacional establece la investigación, la docencia, la extensión y la producción artística como base de su accionar y como núcleos articuladores desde los cuales se analizan de forma integral y sistemática los temas estratégicos y se proponen soluciones alternativas a las necesidades de la sociedad. Para esto renueva y mejora continua y creativamente los procesos académicos y de gestión para hacerlos más ágiles y eficientes, al tiempo que

¹¹ UNA. 2005. Plan Global Institucional 2004-2011. Aprobado por la Asamblea de Representantes el 27 de septiembre del 2004. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. Programa de Publicaciones UNA. Mayo. P.36.



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

fortalece la dimensión internacional de la vida académica a partir de los objetivos y prioridades institucionales.” (UNA. 2005: 36)

De igual forma, esta oferta curricular se apropia de la Visión Compartida de la Universidad que establece:

“La Universidad Nacional se constituye en un importante centro académico de América Latina en el abordaje de asuntos estratégicos para el desarrollo humano sostenible y contribuye con sus aportes al desarrollo del conocimiento y a mejorar la calidad de vida en el ámbito nacional e internacional.

La Universidad Nacional forma profesionales de excelencia, con profundidad de conocimientos, con una visión holística, propositivos, innovadores, capaces de contribuir significativamente a un desarrollo humano equitativo y sostenible.

La oferta académica institucional es actualizada, flexible, rigurosa y pertinente. La docencia utiliza un modelo pedagógico innovador e incorpora el uso de las nuevas tecnologías para responder a los avances del conocimiento. Se organiza, a partir de una sólida acción disciplinaria, en carreras, programas y proyectos estratégicos, prioritariamente de carácter multi, inter y transdisciplinario, en los que las áreas académicas (docencia, investigación, extensión y producción) se nutren, transforman, enriquecen y dinamizan mutuamente.

La gestión institucional es ágil, desconcentrada y descentralizada. Facilita la toma de decisiones, la evaluación y la rendición de cuentas, mediante una estructura institucional flexible y simple; se fundamenta estratégicamente en el talento humano, en el uso adecuado de la información y el apoyo en las nuevas tecnologías.” (UNA. 2005: 37)

En congruencia con lo anterior, esta oferta se fundamenta en los principios y valores¹² establecidos en el Plan Global Institucional que a continuación se transcriben.

Principios:

- **Excelencia:** La calidad del desarrollo académico y de la gestión institucional es parte de la responsabilidad social de la universidad como institución pública. La Universidad busca satisfacer los más altos parámetros de calidad internacionalmente reconocidos en los procesos, las acciones y los productos académicos.
- **Pertinencia:** La oferta académica se renueva constantemente, en atención al surgimiento de nuevos campos de conocimiento y para dar una mejor respuesta a los retos del desarrollo y de la sociedad.
- **Integralidad:** El desarrollo de la actividad académica responde a los desafíos de la sociedad mediante propuestas integrales construidas a partir de procesos disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios.
- **Eficiencia:** La Universidad logra los máximos y mejores objetivos y resultados con los recursos que la sociedad le provee y con aquellos que ella misma se procura.
- **Cooperación:** Los esfuerzos conjuntos y alianzas que se establecen con instituciones de educación superior pública y con otras entidades propician el desarrollo de proyectos e iniciativas de interés mutuo.
- **Participación:** La participación efectiva, democrática, equitativa y responsable de la comunidad universitaria está presente en las diferentes decisiones.
- **Bien común:** Dentro del respeto a las diferencias, las situaciones de conflicto, los problemas y las oportunidades se canalizan mediante la búsqueda del beneficio mutuo y del bien común.
- **Trabajo de equipo:** El quehacer universitario privilegia la formación de equipos de trabajo orientados por el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la mística, la disposición, la capacidad de asumir retos y el deseo de superación.

¹² UNA. 2005. Plan Global Institucional 2004-2011. Aprobado por la Asamblea de Representantes el 27 de septiembre del 2004. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. Programa de Publicaciones UNA. Mayo. P.38-40.



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

- **Conocimiento como patrimonio colectivo:** El conocimiento se forja y se recrea a partir de la interacción de los distintos saberes en una relación reflexiva con la realidad, empodera a las personas y les permite el ejercicio de su libertad.
- **Inclusión:** La inclusión social de los sectores menos favorecidos por razones económicas, culturales o por discapacidad se asegura mediante una oferta académica y políticas de admisión y programas de becas especialmente dirigidos a estos sectores.
- **Flexibilidad:** Los procesos internos, la normativa y la estructura responden y se adaptan continuamente a las necesidades fundamentales del desarrollo académico.
- **Responsabilidad ambiental:** Las acciones institucionales son consecuentes con la responsabilidad y el compromiso por heredar un mundo habitable a las futuras generaciones.
- **Responsabilidad en la gestión.** La gestión institucional se realiza con responsabilidad ética, en la medida que se hace de manera desconcentrada, profesional y transparente.
- **Libertad de cátedra:** Los académicos tienen derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, con responsabilidad, en un ambiente de respeto mutuo entre autoridades, funcionarios y estudiantes, en el marco de la misión, principios y valores de la Universidad.
- **Autonomía:** La institución tiene la potestad para decidir responsablemente acerca de su propia organización, gobierno, orientación de la oferta académica, reglamentación y utilización de los recursos, en el marco de sus altos fines y funciones.
- **Humanismo:** El bienestar, la realización y la convivencia humana constituyen el propósito de todos los esfuerzos del desarrollo institucional.
- **Criticidad¹³:** Se refiere al estudio crítico de la realidad, donde se enfatizan las causas, consecuencias y posibles soluciones de ella.

Valores:

- **Compromiso social** Es la orientación de los esfuerzos hacia el bien de la sociedad y en particular hacia la promoción de los sectores sociales menos favorecidos,
- **Identidad y compromiso:** Es el sentido de pertenencia e identificación con la Institución, lo que mueve a actuar en defensa de sus principios y a favor de la comunidad de usuarios. Es fuente de orgullo y genera sentido de comunidad.
- **Respeto y diálogo:** Es fortalecer la credibilidad, la escucha a los demás y el respeto por el pensamiento ajeno. Es un medio que potencia el crecimiento personal y colectivo, el trato afable y la atención oportuna.
- **Transparencia:** La Universidad Nacional garantiza a la sociedad que cumple con su misión, usa eficientemente los recursos a ella asignados y realiza una gestión éticamente responsable. Lo anterior se instrumentaliza mediante la rendición de cuentas.
- **Compromiso con el ambiente:** Es el esfuerzo por desarrollar prácticas y una actitud de respeto por las distintas formas de vida y el ambiente, así como el compromiso de heredar a las futuras generaciones un planeta más habitable.
- **Equidad:** Es la condición de trato equitativo en oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, jóvenes y adultos, de forma que se desarrollen plenamente sin discriminación por razones de sexo, clase, edad, religión o etnia.

¹³ Se considera además de los principios establecidos en plan global institucional el desarrollo de la criticidad como un principio fundamental en el humanismo.



- **Innovación y creatividad:** Es la búsqueda de nuevas formas de aprender y experimentar, ya sea en forma individual o en los equipos de trabajo, tanto en los procesos de producción académica como en los de gestión institucional.
- **Interdisciplinariedad:** Es el diálogo permanente entre las disciplinas, el enfoque integral y la búsqueda de la complementariedad, sobre la base de una sólida disciplinariedad.

La estrategia¹⁴ que se contempla en el Plan Global Institucional conduce a “asumir una posición de cambio integral, hábil e inteligentemente conducido”, En tal sentido, el Centro de Estudios Generales se identifica con esta estrategia en el marco del diseño.

1. El desarrollar una oferta académica de excelencia, actualizada y flexible, con carreras, programas y proyectos estratégicos que contribuyan al desarrollo integral del país. La oferta incorpora un proyecto pedagógico novedoso acorde con los avances del conocimiento y con la misión de la Universidad Nacional.
2. El fortalecimiento de los espacios de participación, así como de los servicios estudiantiles integrales, contribuyen al logro de una experiencia universitaria de calidad.
3. La gestión integral del talento humano con fundamento en competencias asegura la atracción y el mantenimiento de académicos y profesionales de calidad, alta capacidad productiva y compromiso con la Institución.
4. El fortalecimiento de la actividad académica y la capacidad de gestión de las sedes, así como de programas de impacto regional que contribuyan efectivamente al desarrollo de las regiones.
5. La consolidación de una gestión universitaria profesionalizada, ágil, desconcentrada y transparente que contribuya al mejoramiento de la calidad académica.
6. El desarrollo de una gestión actualizada de la tecnología, la información y las comunicaciones, que apoye eficientemente el desarrollo académico.
7. El fortalecimiento de la internacionalización, las alianzas y la cooperación externa, tanto en el campo académico como en el de la gestión, que contribuya a elevar y potenciar los alcances de la actividad académica y su impacto en el desarrollo nacional y regional.
8. El impulso de una gestión ambiental que contribuya a potenciar el espacio y fortalezca la cultura de responsabilidad con las futuras generaciones.” (2005:41)

De igual manera, la formación humanística del CEG, se vincula con las Áreas Estratégicas definidas por la Universidad Nacional, en el Plan Global Institucional y actualizadas por CONSACA y el Consejo Universitario¹⁵:

a. Ambiente, conservación y manejo de los recursos naturales

- Manejo de cuencas, zona marino-costera, corredores biológicos y áreas protegidas
- Ecosistemas y biodiversidad continentales, marinos y costeros
- Gestión y ordenamiento territorial
- Eventos naturales extremos
- Procesos transfronterizos y recursos naturales
- Amenazas y vulnerabilidad de los recursos naturales
- Indicadores de calidad, diversidad, abundancia y distribución de los recursos naturales
- Repoblamiento y protección de especies en vías de extinción

¹⁴ UNA. 2005. Plan Global Institucional 2004-2011. Aprobado por la Asamblea de Representantes el 27 de septiembre del 2004. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. Programa de Publicaciones UNA. Mayo. P.41.

¹⁵ UNA. 2007. Áreas Estratégicas de la Universidad Nacional. UNA-GACETA. N° 10. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. 15 de junio 2007. Acuerdo tomado por el Concejo Académico de la UNA (CONSACA) según el artículo III, inciso único, de la sesión ordinaria celebrada el 23 de mayo acta N° 13. Pp.9-11



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

- Valoración económica de los recursos naturales, del daño ambiental y servicios ambientales
- Generación de tecnologías y recursos naturales

b. Desarrollo informático

- Innovación tecnológica y desarrollo de materiales
- Desarrollo de software
- Gestión del conocimiento y de la información
- Alfabetización y accesibilidad informática
- Prospección y políticas de desarrollo

c. Educación y desarrollo integral

- Educación para la niñez y la juventud
- Educación para adultos
- Educación rural
- Educación y diversidad
- Educación e instituciones educativas
- Políticas educativas e innovación
- Tecnología y educación
- Sociedad, desarrollo y educación
- Educación desde las artes

d. Humanismo y arte

- Conciencia y expresión corporal
- Creación, apreciación artística y literaria
- Desarrollo del talento artístico
- Arte, uso de medios y recursos no convencionales
- Diseño, paisaje visual y artístico
- Tecnología y cultura
- Producción simbólica, circulación, consumo y apropiación del arte
- Desarrollo de la creatividad

e. Producción y seguridad alimentaria

- Producción (agropecuaria, forestal, agroindustria, turismo, energía, industrial, acuicultura, principios activos de recursos naturales)
- Modelos de producción alternativa
- Agrocadenas y seguridad alimentaria
- Materiales e innovación productiva
- Impactos socio productivos al ambiente
- Energías alternativas y ambiente
- Tecnologías más limpias
- Minimización, manejo, reciclaje, uso y disposición de desechos
- Políticas para la producción
- Innovación, emprendimiento y producción

f. Salud y calidad de vida

- Salud humana y medicina alternativa
- Desarrollo de estilos de vida saludable y tiempo libre
- Salud y movimiento humano
- Salud ocupacional y ambiental
- Salud animal y salud pública



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

- Inocuidad de los alimentos
- Salud y tecnología
- Innovación y productos para la salud

g. Sociedad y desarrollo humano

- Gestión administrativa y del talento humano
- Población: amenazas y vulnerabilidad
- Participación ciudadana y capacidades institucionales
- Planificación para el desarrollo
- Políticas para la sostenibilidad y la gestión ambiental
- Políticas, pobreza y distribución de la riqueza
- Población y desarrollo humano
- Ciencia, tecnología y sociedad
- Negocios, comercio y relaciones internacionales
- Desarrollo socio-histórico y mentalidades colectivas
- Información y comunicación
- Modelos contemporáneos para el desarrollo

La formación humanística del Centro de Estudios Generales también se ve fortalecida al estar permeada por los ejes transversales¹⁶ que buscan generar un proceso dinámico entre la sociedad y la naturaleza, para promover el desarrollo sustentable con calidad, que permita la satisfacción de las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, basado en la ética y los valores, que promuevan la no exclusión por razones de género, sexo, clase, edad, etnia, creencia espiritual, condición económica; la equidad en la distribución de los beneficios del uso de los recursos naturales, el respeto a los derechos humanos, la diversidad natural y cultural.

De igual forma encuentra su sustento pedagógico en los principios orientadores¹⁷ que plantea el Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional:

- Respeto a la diversidad en todas sus expresiones.
- Respeto y compromiso con la igualdad de oportunidades y con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
- Formación de profesionales solidarios y comprometidos con el bienestar social.
- Flexibilidad para conceptualizar el aprendizaje como proceso sociocultural, histórico, dinámico y transformable, posible y que puede construirse de muchas maneras.
- Interacción en los procesos formativos donde los conocimientos sean discutidos y enriquecidos permanentemente.
- Formación de un espíritu investigador en los futuros profesionales.
- Creatividad que permita la innovación, así como la utilización de medios, estrategias y recursos de enseñanza en los procesos de mediación pedagógica.
- Disposición para determinar los principios lógicos subyacentes en cada disciplina, que permitan una formación profesional de calidad.
- Evaluación como proceso integral, concertado, permanente, contextualizado y propositivo.
- Mejoramiento continuo en la formación integral de las y los estudiantes y los procesos de gestión académica-administrativa y para-académica.
- Visión prospectiva que permita la planificación estratégica para el logro de objetivos a mediano y largo plazo.

4. Fundamentación epistemológica del objeto de estudio de la formación humanística

Se entiende por formación humanística la potencialización, de manera armónica, en las y los estudiantes, las competencias cognitivas, socio-afectivas, la sensibilidad estética, espiritual, ética y ambiental, para que se reconozcan

¹⁶ UNA-GACETA. Nº 14. Ejes Transversales. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. 30 de Noviembre del 2003.

¹⁷ UNA. 2007. Modelo Pedagógico de la UNA: http://www.una.ac.cr/modelo_pedagogico_UNA.doc. P. 5



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

como personas integrales. Esta visión reposa en una ética y valores de solidaridad, afecto, cuidado, cooperación y de respeto frente a la diversidad de personas, culturas y del entorno, que permite un desempeño satisfactorio, autónomo y a la vez conjunto ante situaciones concretas de la vida individual, social y ambiental.

Con base en los elementos mencionados, los académicos del Centro han conceptualizado un objeto de estudio de formación humanística integral que procura la vinculación entre los programas, proyectos y actividades de investigación, docencia, extensión y producción; retroalimentando su desarrollo académico y favoreciendo una actitud crítica y creativa acerca del papel de los seres humanos en la sociedad. Lo anterior implica una relación armónica con el entorno y el compartir con diferentes personas, culturas, instituciones, organizaciones (públicas o privadas), así como comprender aquellas creencias y valores fundamentales en el respeto mutuo y la dignidad humana. (Consejo Universitario 1998. Sesión celebrada el 18 de junio del 1998, en el acta # 2039).

El proceso de formación humanística en el Centro de Estudios Generales, no abandona ni deja de lado el pasado. Este se concibe como una profundización en el conocimiento de lo humano, desde lo latinoamericano y desde lo costarricense, que le permite hacer un análisis crítico, reflexivo, propositivo, creativo y de acción de las diversas corrientes de pensamiento, de forma que le permite re-crearse constantemente en un proceso de retroalimentación entre la teoría y la práctica; para que pueda construir y reconstruir el conocimiento, ampliándolo y empoderándose frente a los retos y cambios de su realidad y visión de mundo. Esto es motivado mediante la vinculación intrínseca de la docencia, la investigación, la extensión y la producción.

Estas actividades académicas permiten reconocer los principios que promueven el desarrollo integral, autónomo, sustentable, armónico y equilibrado de las personas, en un marco de respeto a los derechos humanos, pilares fundamentales para el reconocimiento de la unidad en la diversidad como eje central de su accionar por medio de un pensamiento crítico costarricense y latinoamericano. Es entonces a partir del desarrollo de procesos inter, multi y transdisciplinarios que se construye un enfoque integral de formación, de una persona consciente, éticamente responsable y respetuoso del ambiente. Se integra en este sentido una postura que toma en cuenta, valora y determina, por lo tanto, las necesidades individuales y colectivas, que impulsen un verdadero cambio social, en un marco de participación ciudadana.

El humanismo constituye la forma más viable para la educación de la persona, para el desarrollo de la libertad y la creatividad y de todas aquellas cualidades que sirven para vivir felizmente y con dignidad en la sociedad. Así las personas humanistas somos las (os) actoras (es) de un maravilloso proyecto pro vida en el planeta y en el universo. La persona no está en la Tierra como una o un simple habitante. Forma parte de un todo; y todo lo que hace afecta a su entorno, así como lo que suceda en su entorno la afecta a ella. Se reconoce que las nuevas y los nuevos humanistas son aquellos que en este siglo retoman los antecedentes del humanismo histórico; se inspiran en los aportes de todas las distintas culturas y se nutren de las diferentes disciplinas logrando la transdisciplinariedad, creciendo como personas y afectando positivamente su entorno y logrando el cambio en las persona.

Dicho saber implica *“ir más allá de una lógica dual y segregadora, planteada históricamente en la lucha entre saberes científicos y populares”*, elevando la noción de *ambiente* como elemento articulador, no sólo de distintas disciplinas académicas (historia, literatura filosofía, matemática, química, biología, geografía, sociología, antropología, entre otras), sino también de la incorporación de diferentes campos del conocimiento popular, tamizados por variables como: diversidad étnica, género, etariedad, creencias, nivel educativo, procedencia, territorio, topografía, bosque, aire, agua, cultura; sino también las condiciones del ambiente como riesgo, degradación, manejo de recursos, patrones de consumo, entre otras. Tales variables inciden en la construcción, en el entramado social, de la cosmovisión, significación, valoración, jerarquización, priorización, prácticas sociales, entre otras, de la relación sociedad-naturaleza (López, N., et. al. 2002).

El saber se nutre de la sistematización de experiencias, entendida no como la suma de partes dosificadas disciplinariamente, sino como el aporte crítico, reflexivo, abarcador e integrador, en un núcleo común interdisciplinario y transdisciplinario del conocimiento científico y popular, de cotidianidades y sentido común. Requiere, por tanto, la inclusión y no exclusión de elementos metodológicos, teóricos, prácticos que apoyen la sensibilización humanística, la concienciación ambiental dotando a la persona de herramientas que permitan un cambio de actitud ante los grandes problemas nacionales, regionales, latinoamericanos y mundiales que se reflejen por medio de actitudes y acciones concretas.



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

Se trataría de intervenir positivamente en la realidad contribuyendo desde la dimensión social y sociabilizadora de la Universidad, propiciando un aprendizaje significativo, imprescindible para el fomento de competencias que permitan la intervención futura de las (los) estudiantes y las (los) docentes (todas y todos aprendientes) en ámbitos de mayor amplitud (lo local, lo provincial, lo nacional y lo planetario). Un aprendizaje para afrontar los grandes retos de la vida, de forma individual y colectiva.

La dinámica de cambio ha de contemplar conjuntamente el conocimiento de la realidad y su incidencia, interesando al estudiantado y al profesorado en un proceso activo. El solo hecho de conocer no implica transformación, es, precisamente, mediante la transformación como se enriquece el conocimiento. El mismo proceso transformador es una manera de conocer. Realidad, conocimiento, espiritualidad, saber ambiental y cultural para la acción transformadora, forman el motor de la dinámica de cambio.

Las áreas disciplinarias y las áreas curriculares, con sus respectivos ejes curriculares y temáticos, permitirán que las y los estudiantes incursionen en temas emergentes de prioridad en las agendas sociales, políticas y ambientales de los países que identifiquen los cambios paradigmáticos en los distintos campos disciplinarios, las nuevas teorías y las reconceptualizaciones a la luz de los cambios sociopolíticos y ambientales.

Debe entenderse esta interdisciplinariedad como un valor fundamental, que se identifica con el diálogo permanente entre las disciplinas, el enfoque integral y la búsqueda de la complementariedad sobre la base de una sólida disciplinariedad.

Lo anterior es posible mediante acciones caracterizadas por la integración de actividades de extensión, investigación y docencia, por la gestión integradora de equipos y metodologías de análisis de la realidad, y considerando los vínculos estratégicos con organizaciones de la sociedad civil y política y con una coordinación estratégica del Centro de Estudios Generales con las diversas facultades, escuelas, centros y sedes de la Universidad en un marco, multi, inter y transdisciplinario.

4.1. Misión y visión del Centro de Estudios Generales

- **Misión**

Formar personas y futuros profesionales críticos, propositivos y sensibles por medio de la educación humanística y de esta manera asumir la tarea primordial de construir una sociedad cooperativa y solidaria a partir de una labor académica con perspectiva interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria.

- **Visión**

Trascender la comunidad universitaria, la sociedad costarricense, latinoamericana y mundial por medio de una formación humanística integral de la más alta calidad académica de personas autónomas, responsables, críticas, innovadoras y propositivas.

4.2. Objetivos de la Formación Humanística en el Centro de Estudios Generales

1. Fortalecer la misión de la universidad como conciencia crítica y creativa de la sociedad costarricense en cuanto formadora de profesionales con visión y valores humanísticos y no meros especialistas, que les permita liderar procesos culturales en la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales, regionales y planetarios.
2. Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional, latinoamericana y el desarrollo de una cultura propia y planetaria de unidad en la diversidad, al servicio de la paz, la libertad, la tolerancia, el respeto de los derechos humanos, el empoderamiento político, la armonía con la naturaleza, entendida y vivida a partir de valores universales.
3. Desarrollar y expresar la acción integradora de la persona en los ámbitos de una cultura universal, con el fin de generar una actitud de convivencia social, respeto, armonía y de responsabilidad ética en relación con el ambiente y con los semejantes.

**CONSACA****ACTA Nº 3-2017**

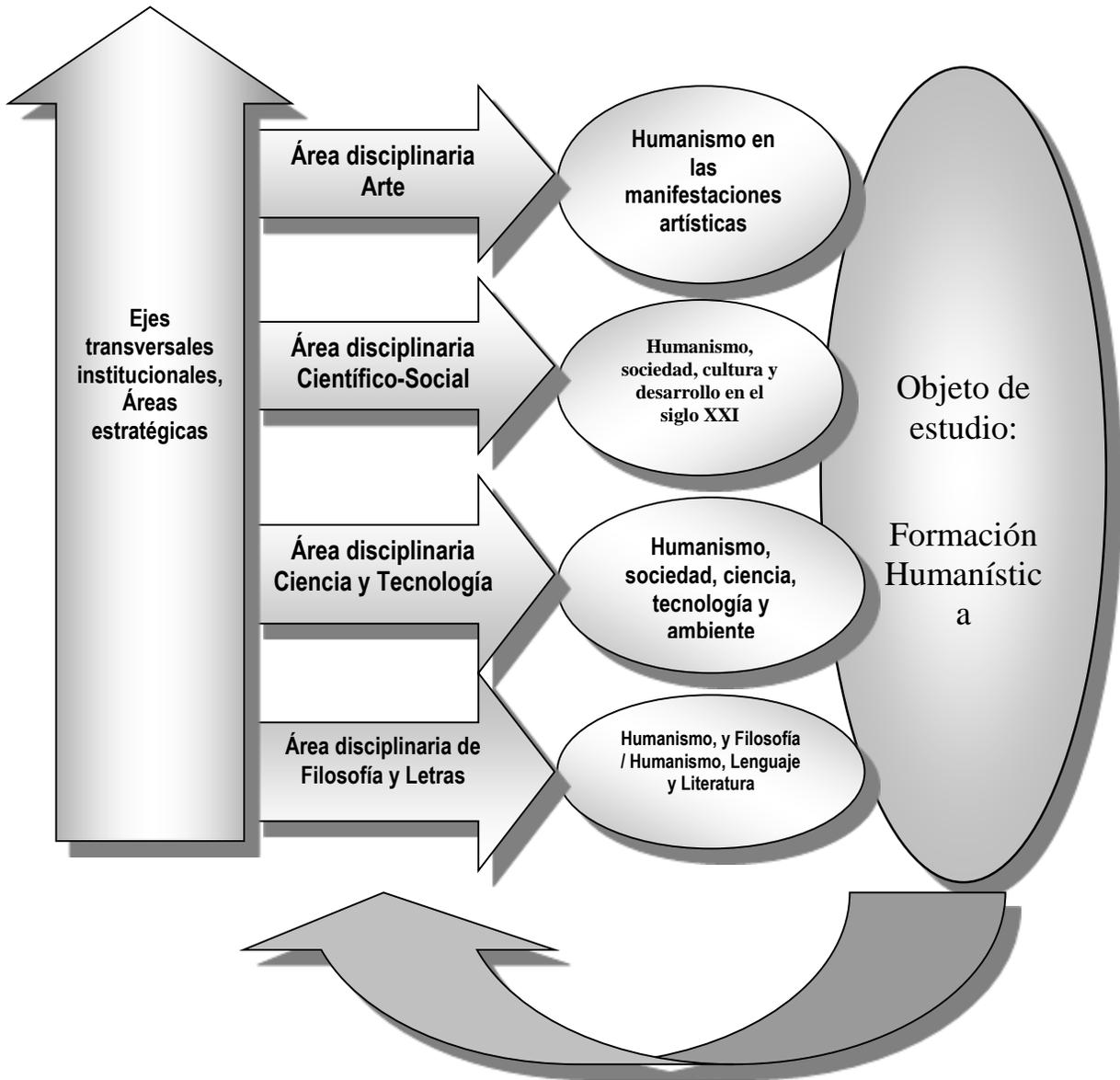
4. Promover la construcción de capacidades cognitivas, valores y actitudes desde una visión humanística integral, con el fin de realimentar el quehacer académico en todas sus áreas: docencia, investigación, extensión y producción.
5. Fortalecer a partir de la discusión y la reflexión crítica, una ética humanística centrada en la cooperación, el respeto, la cultura de paz, la responsabilidad, la transparencia, la solidaridad, la honestidad, el compromiso, el amor, la justicia, la equidad, el respeto por los derechos humanos y el cuidado por la comunidad de vida.
6. Fomentar mediante el trabajo participativo, la reflexión, discusión y producción de conocimientos sobre la diversidad cultural, el patrimonio histórico y natural de la realidad nacional, latinoamericana y universal, para la construcción continua de una cultura de paz y de respeto por la naturaleza y por ende de todas las formas de vida del planeta.
7. Promover en el estudiantado una formación de carácter integral, con base en principios humanistas, que parta del estudio de la realidad, de su propia experiencia de vida y de la comunidad en la que vive, para que sea un promotor de cambio permitiendo así una mejor convivencia humana.
8. Potenciar en las y los estudiantes la capacidad creadora, crítica, reflexiva, de proposición y acción, abriendo un espacio de diálogo sobre los temas más relevantes de nuestra época, desarrollados tanto en el ámbito nacional como internacional, teniendo como eje el conocimiento y re-conocimiento de lo humano.
9. Mantener un proceso constante de innovación de la oferta curricular y de las metodologías de los procesos de aprendizaje, de carácter flexible y diverso y de alta calidad, que actualice los diferentes tipos de cursos y otras actividades afines de la formación humanística y a la vez propicie una visión pluralista e integral del conocimiento desde el ámbito inter, multi y transdisciplinario.
10. Organizar el intercambio académico con facultades, centros y sedes para fortalecer el desarrollo curricular de la formación humanística en la institución, creando alianzas estratégicas para su consolidación y salvaguardar su sentido humano, como base fundamental en la formación profesional.
11. Ofrecer a la comunidad universitaria, nacional e internacional espacios y oportunidades de educación continua en la formación humanística con una perspectiva de solidaridad y justicia, mediante el desarrollo de los distintos programas, proyectos y actividades realizados por el Centro de Estudios Generales.
12. Estimular la sensibilidad estética en la comunidad universitaria y nacional, a partir de la difusión y comprensión de las distintas producciones artísticas y culturales tanto en el ámbito nacional, como regional e internacional.

5. Estructura Curricular

La presente propuesta curricular ha definido cuatro áreas curriculares, las cuales tienen por función articular y delimitar las temáticas de la oferta de los diferentes tipos de cursos del CEG, y de aquellos que provengan de las otras facultades, centros, unidades académicas, institutos y otras instancias de la universidad.

A continuación se detalla la estructura y la relación de los elementos que conforman la presente propuesta curricular.

FIGURA 2
ÁREAS Y EJES CURRICULARES CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES



**CONSACA****ACTA Nº 3-2017**

El acuerdo del Consejo Universitario sobre el Diseño de los Estudios Generales SCU-900-98 Artículo Segundo, inciso II del 18 de junio de 1998¹⁸; establece como criterios de organización de la oferta académica de los Estudios Generales las siguientes cuatro áreas disciplinarias: 1) Ciencia y Tecnología; 2) Científico-Social; 3) Filosofía y Letras; 4) Artes. En la presente propuesta, se ha incorporado áreas y ejes curriculares, así como ejes temáticos. A continuación, se describe dichos componentes:

5.1. Área Disciplinaria: Ciencia y Tecnología

Área Curricular: Humanismo, Sociedad, Ciencia, Tecnología y Ambiente

Los impactos derivados de la ciencia y la aplicación de los avances tecnológicos y políticos ocurridos principalmente a partir de las revoluciones industrial, científica y tecnológica, implican cambios en las formas de producción, consumo, y modos de vida. En este sentido, el control de los procesos sociales y naturales, transforma las relaciones y modos de intervenir el mundo, al punto de llevarnos al peligro de la extinción como especie.

De acuerdo con el área estratégica: Ambiente, Conservación y Manejo de los Recursos Naturales¹⁹ se hace necesario abordar el problema que genera el uso irracional de los recursos naturales y su impacto socioambiental. Lo anterior se evidencia en situaciones de pobreza y pésimas condiciones de calidad de vida de millones de personas.

Esta área curricular tiene como objetivo que las y los estudiantes comprendan que la formación humanística es fundamental para entender esta problemática y aportar soluciones mediante un planteamiento sustentable²⁰, de tal forma que se visualice a la tierra como un “macroorganismo vivo”, complejo, interconectado, cuyo funcionamiento armónico se ve afectado.

A continuación se mencionan los ejes curriculares y sus respectivos ejes temáticos que tienen por objeto explicar los alcances del área curricular *Humanismo, Sociedad, Ciencia, Tecnología y Ambiente*:

EJES CURRICULARES	EJES TEMÁTICOS
<i>Ciencia y holodesarrollo: una visión integral de la vida</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento complejo ambiental, ecología y ciencia • Límites humanos y ecológicos de la aplicación de la ciencia • Saberes y cosmovisión indígena • La Ciencia y el ser humano y ambiente • Una ciencia al servicio del mercado o una ciencia al servicio de la vida
<i>Ética ambiental para sustentar la vida en todas sus formas y su influencia ante las tendencias de la innovación tecnológica</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Manipulación de los conocimientos emergentes en genética y nanotecnología. • Energías, sistemas y mecanismos alternativos de producción limpia • El uso de los paradigmas tecnológicos como herramienta para la vida o para la muerte • Entre lo natural y lo virtual: la informática, la robótica y la vida • Ética ambiental para la sustentabilidad de la vida

¹⁸ Consejo Universitario. 1998. Diseño de los Estudios Generales. SCU-900-98. Acuerdo Artículo Segundo, inciso II del 18 de junio de 1998. Universidad Nacional, Heredia Costa Rica. 22 de junio 1998.

¹⁹ UNA. 2007. Áreas Estratégicas de la Universidad Nacional. UNAGACETA. Nº 10. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. 15 de junio 2007. Acuerdo tomado por el Concejo Académico de la UNA (CONSACA) según el artículo III, inciso único, de la sesión ordinaria celebrada el 23 de mayo acta Nº 13. Pp.9-11

²⁰ UNA-GACETA. Nº 14. Ejes Transversales. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. 30 de Noviembre del 2003.



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

Salud holística: humanismo y ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Aproximación conceptual a la Salud Integral • Medicina complementaria, alternativa y tradicional: competencia o complemento • La Salud: Alimentación natural y ecológicamente equilibrada • La medicina, la espiritualidad, nuestro ser interior y la ética • Vulnerabilidad ecológica y geoespacial de la especie humana y aumento de los riesgos a la Salud.
Educación ambiental: aprendizajes significativos hacia la sustentabilidad de la vida	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la visión orgánico-viva del planeta y el universo • Capacidad de influenciar la realidad/ambiente: estética, educación, pensamiento y acción ambiental • Conciencia planetaria y espiritualidad en la construcción de una ética y valores ambientales para la vida • Aprendizajes para construir un holodesarrollo hacia la sustentabilidad de la vida • Ambiente y cultura para la paz
Agroecosistemas y sustentabilidad de la vida	<ul style="list-style-type: none"> • La agroecología y el turismo alternativo • Agricultura ecológica • Soberanía agroalimentaria • Agricultura y vida sana • Mercados locales y alternativos

5.2. Área disciplinaria: Científico-Social

Área curricular: Humanismo, Sociedad, Cultura y Desarrollo en el Siglo XXI

La Ciencia Social está integrada por un conjunto de disciplinas afines cuyo propósito es, mediante la generación de un pensamiento crítico, reflexivo, analítico y propositivo, comprender y explicar la naturaleza del cambio social. Como conocimiento humanístico la Ciencia Social afronta los problemas que una sociedad se plantea como tales y contribuye a su resolución.

Si bien las Ciencias Sociales incorporan dentro de su ámbito a todos los sectores sociales, se define sin embargo como prioritarios a los sectores más vulnerables de la sociedad civil, así como se compromete prioritariamente con las instituciones y organizaciones que los representan y que promueven el mejoramiento de la calidad de vida y la participación ciudadana.

En la sociedad moderna, las Ciencias Sociales asumen un papel protagónico y orientador, sobre todo en el actual contexto de cambios socioculturales acelerados, que redefinen los patrones de convivencia social. Como conocimiento, las Ciencias Sociales ofrecen puntos de vista alternativos de la sociedad, su pasado, presente y futuro, que permiten una toma de decisiones mucho más amplia y fundamentada.

Esta área está conformada por el área curricular denominada *Humanismo Sociedad, Cultura y Desarrollo en el Siglo XXI* y cuenta con cuatro ejes curriculares: *Sociedad y Globalización*; *Educación para la Paz*; *Sociedad Local y Gestión Comunitaria para el Desarrollo y Sociedad, Vida y Sociedad* tal como se detalla a continuación:

EJES CURRICULARES	EJES TEMÁTICOS
<i>Sociedad y Globalización</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad, cultura y globalización.



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

	<ul style="list-style-type: none"> • Asimetrías sociales y fenómenos de inclusión y exclusión social. • Integración, diversidad y derechos humanos • Educación y ética ambiental para el desarrollo humano sustentable
<i>Educación para la paz</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Desafíos socio-culturales y ambientales contemporáneos para la construcción de una cultura de paz. • Educación en Valores para la construcción de una cultura para la paz. • Cotidianidad y representaciones sociales de la feminidad y la masculinidad. • Liderazgo Lateral y Gestión para la participación ciudadana. • Gestión Local y global para una cultura ambiental. • Masculinidad y feminidad como construcción socio-cultural.
<i>Sociedad Local y Gestión Comunitaria para el Desarrollo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad democracia y participación ciudadana. • Comunidades, gobiernos locales y formas de organización social. • La gestión comunal para la construcción de un holodesarrollo. • Liderazgo Lateral, emprendedurismo y sociedad local. • Investigación social, comunidad y gestión local para un holodesarrollo hacia la sustentabilidad de la vida.
<i>Vida y Sociedad</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Las relaciones sociales de inequidad, pobreza y exclusión. • Vida y valores • Investigación social, comunidades y ambiente: Acercamientos teórico- prácticos a la relación sociedad- ambiente

5.3. Área disciplinaria: Filosofía y Letras

Área curricular: 1. Humanismo y Filosofía

2. Humanismo, Lenguaje y Literatura

Desde tiempos remotos, una de las características más destacables de los seres humanos, es su incesante deseo por transmitir su esencia, sus sentimientos y visión de mundo. Muchas son las formas que toman estas manifestaciones: arte, ciencia, política, literatura o filosofía. Son todas, sin embargo, parte fundamental de lo humano. Es dentro de esta multidisciplinaria que se ubica el área integrada de 1. Humanismo y Filosofía, 2. Humanismo, Lenguaje y Literatura del Centro de Estudios Generales de la UNA.

La propuesta curricular concuerda con el Marco Filosófico y las Estrategias desarrolladas por el Plan Global Institucional 2004-2011. Además, contempla una propuesta de cursos introductorios para los estudiantes del CEG que tiene como propósito fundamental desarrollar habilidades tales como escritura y redacción, comunicación oral y escrita, introducción a la investigación, principios de lógica y análisis del discurso, entre otros. La filosofía y las letras, desde la perspectiva humanística que desarrolla el Centro de Estudios Generales, buscan formar personas sensibles a



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

“los principios y conocimientos humanistas, con conciencia ambiental y respeto por la vida, críticos, propositivos y capaces de generar aportes sustantivos a la sociedad²¹.”

ÁREA CURRICULAR: HUMANISMO Y FILOSOFÍA	
EJE CURRICULAR	EJES TEMÁTICOS
<i>Pensamiento Filosófico y Humanístico</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Historia y proyección del Pensamiento filosófico y humanístico • Principales tendencias del humanismo en América Latina • Filosofías humanistas para la recuperación de la Tierra • Humanismo, filosofía y nuevos desafíos tecnológicos y científicos
<i>Ética y Valores para la vida</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Historia y filosofía de las eticidades • Principales corrientes éticas surgidas desde Latinoamérica • Bioética • Ética ecofeminista y con perspectiva de género
<i>Pensamiento político y filosófico latinoamericano</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Historia del pensamiento filosófico y político latinoamericano • Identidad y filosofía latinoamericana • Pensamiento filosófico y político costarricense • Pensamiento filosófico amerindio • Historia, realidad y pensamiento de los grupos afro americanos • Metodologías de análisis de los grupos latinoamericanos
<i>Humanismo y perspectiva de género</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Historia y pensamiento femenino y feminista • Filosofías acerca de la construcción de lo femenino y lo masculino • Filosofía y perspectiva de género • Historia de los movimientos de género en América Latina
ÁREA CURRICULAR: HUMANISMO, LENGUAJE Y LITERATURA	
EJE CURRICULAR	EJES TEMÁTICOS
<i>Humanismo y Literatura</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Literatura y compromiso social • Espiritualidad y Literatura • Literaturas heterogéneas
<i>Identidad, lengua y cultura</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Oralidad y escritura • Teorías literarias contemporáneas

²¹ UNA. 2005. Plan Global Institucional 2004-2011. Visión. Aprobado por la Asamblea de Representantes el 27 de septiembre del 2004. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. Programa de Publicaciones UNA. Mayo p.21



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

	<ul style="list-style-type: none"> Literatura e identidad latinoamericana
<i>Creación y Apreciación Literaria</i>	<ul style="list-style-type: none"> Producción literaria Texto y realidad virtual La alteridad textual
<i>Género y literatura</i>	<ul style="list-style-type: none"> Literatura femenina y feminista Literatura y perspectiva de género

5.4. Área disciplinaria: Artes

Área Curricular: Humanismo en las Manifestaciones Artísticas

El arte es la manifestación que expresa la complejidad del ser humano en su dimensión cósmica, biológica, histórico-cultural y personal, mediante signos y símbolos estéticos que buscan interconectar esa compleja red con sentimientos, ilusiones, visiones de mundo, hábitos y concepciones de vida. Esa expresión creadora integra las problemáticas políticas, económicas, sociales y ambientales que le dan sus rasgos originales.

El objeto de estudio del área de arte se identifica con la formación humanística que permite un proceso de sensibilización sobre la importancia del arte en la sociedad. De esta forma apreciar el arte servirá para enriquecer el horizonte cultural de las nuevas generaciones.

EJES CURRICULARES	EJES TEMÁTICOS
<i>El Humanismo en la historia del arte</i>	<ul style="list-style-type: none"> Contextualización histórica de las manifestaciones artísticas. Apreciación de las artes.
<i>Arte, Sociedad y Humanismo</i>	<ul style="list-style-type: none"> Arte tradicional y popular. Arte e industria. Arte y comunicación de masas.
<i>Práctica creadora, producciones artísticas y Humanismo</i>	<ul style="list-style-type: none"> Creación individual y colectiva. Producción, distribución y exhibición de las experiencias artísticas. Signos y significados de las artes.

5.5. La transversalidad en la formación humanística

Por tratarse de una oferta curricular de impacto institucional, los diferentes cursos y proyectos académicos conexos deben estar permeados por los Ejes transversales²² institucionales: género, diversidad cultural y equidad, cultura ambiental y desarrollo humano como eje articulador.

- Género

Debido a las luchas de los movimientos femeninos y feministas a partir de la Revolución Francesa y la exigencia de las mismas de entrar en igualdad de condiciones en la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el Ciudadano*, que de entrada, negaba la condición de igualdad a las mujeres, comenzó una lucha política por parte de éstas para tener los beneficios de dicha Declaración. Tales intentos produjeron una cantidad importante de producción filosófica y literaria desde las mujeres, las cuales empiezan a develar y llevar a la praxis lo que piensan y sienten. Estas luchas, movimientos y filosofías tomaron muchas direcciones, sin embargo, el fin por defender era prácticamente el mismo: que se considerara a las mujeres como seres pensantes y sujetos de la historia.

²² UNA-GACETA. Nº 14. Ejes Transversales. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. 30 de Noviembre del 2003.



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

Así, toda la producción que desembocó en este movimiento político y cultural, entre algunos de los aspectos que aborda, está el de la construcción cultural del cuerpo. Es decir, se cuestiona que ser mujer es solo ser madre, sirvienta y complemento del hombre, sino, que puede a la par de su condicionamiento biológico, cumplir roles que estaban vedados para ellas como la política, el deporte, la academia, entre otros campos. Así mismo, estos estudios empiezan a develar que los varones también pueden cumplir roles que antes no estaban asignados a ellos.

La sociedad, hoy por hoy, es testigo de este cambio de roles y valores en mujeres y hombres. Sin embargo, esta nueva concepción de roles no son aceptados ni entendidos por todas y todos. Así que uno de los objetivos a los que lleva la perspectiva de género, es a que se reconozca la posibilidad tanto de mujeres como de hombres a cumplir roles diferentes sin ser discriminadas (os).

La perspectiva de género incluye el análisis de las relaciones sociales de poder intergenéricas (entre diferentes géneros) e intragenéricas (dentro del mismo género), en el ámbito público o privado. Desde esta perspectiva hemos de analizar las instituciones civiles y estatales, formales e informales y todos los mecanismos pedagógicos para el desarrollo de aprendizajes a la luz del respeto y la equidad entre las personas en relación con el género.

- Diversidad Cultural

La inclusión de variables sociales en los discursos acerca del “desarrollo” promovida desde el Informe Brundtland (1988), la búsqueda de convergencia entre las diferentes cadenas de pensamiento –crecimiento económico versus progreso social- que tratan de promoverlo, así como la relación “cultura-desarrollo” puesta de manifiesto desde el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, en los tres últimos Informes Mundiales de la Cultura²³ (UNESCO 1997; 1999; 2001), están configurando un nuevo concepto de “desarrollo” integrador de valores económicos, ambientales, sociales, espirituales y culturales que va más allá de la sostenibilidad económica y ambiental, es decir un holodesarrollo sustentable promotor de la cultura y la justicia social al servicio de la vida.

Desde estos presupuestos, el fenómeno de la globalización presente en los diferentes ámbitos de actividad humana está planteando en las sociedades actuales la necesidad de afirmar la diversidad cultural local, nacional y regional, desde la consideración de la unidad global esencial de lo humano. Partiendo de la idea de que en la diferencia no excluyente y en la diversidad, además de biológica, cultural, esta la gran riqueza de la vida y de la sociedad, los últimos Informes Mundiales sobre la Cultura abogan por la construcción de un mundo que tenga como uno de sus pilares el respeto, lo cual “no debe consistir simplemente en la adjudicación de espacios o en el reconocimiento de un conjunto de derechos, sino, fundamentalmente todavía, en esbozar los horizontes apropiados para el desarrollo espontáneo de todas las expresiones culturales” (UNESCO,1997:10)

En concordancia con la Conferencia General de la UNESCO que adoptó, en forma casi unánime, la Convención para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales²⁴ luego de cerca de tres años de negociaciones, cuyo propósito central es el reconocer que los bienes culturales producidos en todo el mundo son expresiones de una rica y diversa identidad cultural y por lo tanto no pueden ser tratados como simples mercancías ni regidos por las normas del libre comercio. El documento reafirma el derecho soberano de los Estados a elaborar políticas culturales con miras a “*proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales*”, por una parte, y a “*crear las condiciones para que las culturas puedan prosperar y mantener interacciones libremente de forma mutuamente provechosa*”, por otra (Artículo 1).

Una serie de principios enumerados en el Artículo 2, reafirman

²³ Los diferentes Informes sobre el Desarrollo Mundial realizados por el Banco Mundial; los diferentes Informes sobre el Desarrollo Humano realizados por el PNUD; los documentos firmados en la Cumbre de Río de 1992, especialmente el Programa 21; las conclusiones de la Cumbre de Johannesburgo de 2002.

²⁴ UNESCO, 2005:3-4. Convención para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. 33ª Sesión. 20 de octubre.



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

"el derecho soberano de los Estados de conservar, adoptar y poner en ejecución las políticas y medidas que juzguen apropiadas en vista de la protección y de la promoción de la diversidad de expresiones culturales en su territorio".

Garantizan que ninguna medida destinada a proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales atente contra los derechos humanos y libertades fundamentales. Además, afirman el “principio de apertura y equilibrio” que, asegura que, cuando los Estados adopten medidas para favorecer la libertad de las expresiones culturales, “procurarán promover de manera adecuada la apertura a otras culturas del mundo”. Es en ese sentido que una formación humanística debe tener estos principios como base para la promoción de una especial sensibilidad por las diferentes expresiones culturales locales, regionales y mundiales (UNESCO, 2005:3-4).

- Equidad

De acuerdo con Altarejos, M. (2003:4-6) la igualdad es un derecho cuyo ámbito de aplicación es el legal; la equidad es una aspiración cuyo ámbito de aplicación es el ético. El derecho a la igualdad como principio de justicia va referido al conjunto, a lo universal, a la “norma”, al todo; equipara problemas, personas, acontecimientos o situaciones. El derecho a la diferencia, que también es un principio de justicia va referido en cambio a lo individual, a lo singular, a lo que varía, a la parte; diversifica problemas, personas, acontecimientos o situaciones. El concepto de equidad añade precisión al concepto de igualdad al atender a la singularidad y diversidad humana en sus diferencias; como principio ético, la equidad trata de buscar la convergencia entre ambos derechos.

La igualdad como derecho intrínseco de todas las personas requiere procesos de aprendizaje centrados, inicialmente, en la autoconstrucción de una identidad personal bien estructurada, en la idea de dignidad humana y en la idea de equidad social; procesos de aprendizaje en los que se conjugue el valor de toda persona y el valor de cada persona, de cada proyecto particular de vida; en consecuencia, desde la Pedagogía se defiende una gestión formativa y un desarrollo de aprendizajes de calidad en condiciones de equidad.

La equidad y la calidad de los aprendizajes no son términos contrapuestos, son más bien ineludibles e inseparables para el avance de la sociedad. Se debe tomar en cuenta que la equidad en el campo pedagógico como aquí se plantea involucra equidad en el tipo de pedagogía de acuerdo con la edad. Pero el término de la calidad de los aprendizajes refiere connotaciones diversas: potenciación de modelos culturales, vinculación centros educativos-trabajo-sociedad-ambiente, desarrollo de valores morales, resultados acordes con las intenciones de aprendizaje propuesto, así mismo entre los objetivos educativos y los valores que los sustentan, atención a toda forma de diversidad, igualdad de oportunidades en condiciones de equidad. Un aprendizaje para la equidad y de calidad no puede obviar ninguna de las connotaciones que lo pueden acercar a una visión de totalidad no excluyente como meta.

En este sentido se considera la equidad como criterio de calidad pedagógica, en cuanto que fundamento ético para una política de aprendizajes común local y global. Esta concepción reclama una pedagogía constitutivamente ética basada en una “relación de alteridad” promotora, desde la responsabilidad individual y colectiva, de proyectos comunes elaborados dialógicamente desde la diversidad. Desde esta óptica, debemos cuestionarnos constantemente el ejercicio del principio de equidad e igualdad de oportunidades en relación al objetivo de calidad de la educación y las medidas para conseguirlo como el desarrollo de la cultura del esfuerzo, los itinerarios de aprendizajes o la atención al estudiantado de otras regiones del país o procedentes de otros países.

- Cultura Ambiental

Se trata de una cultura ambiental que promueve la unidad en la diversidad, el reencuentro de las personas con sus semejantes, las demás formas de vida, lo abiótico, es decir, con la naturaleza, la tierra y el universo, por medio de la difusión del conocimiento y la conciencia de la interconexión de todas las cosas con todas las cosas, de las personas con el entorno: patrimonio natural y cultural. La necesidad asumir una visión orgánica, ecológica-compleja, una visión de sistemas, es decir volver a la unidad con la naturaleza, reencontrarnos, reencantarnos y repensar nuestra relación con ella. (Interpretando a Capra, F. 1998 y Martínez, R.2007).

La formación de una cultura ambiental es fundamental para el logro de la unidad en la diversidad hacia la sustentabilidad de la vida en todas sus formas, conduciendo a que las personas en formación y construcción continua



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

adquieran las competencias necesarias, a fin de que logren integrar los conocimientos, los procedimientos, las habilidades, las destrezas, los valores, las actitudes y los hábitos que guíen sus comportamientos y a la vez les permitan enfrentar la vida desde su cotidianidad en una relación armoniosa y equilibrada, consigo mismo, con los demás, con los otros seres vivos y con el ambiente. (Cultural: político, económico, social, espiritual, normativo, educativo, ético, Natural, planetario) (San Lee, C. F., Gómez, V. O, Cascante F. M., Monge B., A. 2004: 8-9).

Por ello, el proceso de aprendizaje en la formación humanística debe generar las condiciones necesarias teórico-conceptuales, metodológicas y de procedimiento que fomenten la recuperación, la conservación y la protección del ambiente, en forma permanente, como base para el holodesarrollo. El reto de la formación humanística es, por tanto, promover, rescatar y sistematizar el saber que permita una nueva relación de la sociedad con su entorno, a fin de procurar a las generaciones actuales y a las futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sustentable que pueda garantizar la conservación del soporte físico y biológico en el que se sustenta: el patrimonio natural y cultural.

5.6. La línea curricular de la formación humanística

La línea curricular que le da sentido y orientación a la oferta de formación humanística del CEG-UNA, tiene repercusiones institucionales **porque incorpora los estudios humanísticos desde el inicio de las carreras que se ofrecen en la institución**. Por lo anterior, se señala que en el marco de la nueva propuesta:

Las y los estudiantes deben matricular 4 cursos de las cuatro áreas curriculares:

En el I Ciclo elegirán dos cursos (3 créditos cada uno) de la oferta de las cuatro áreas (total: 6 créditos)

En el II Ciclo elegirán dos cursos (3 créditos cada uno) de la oferta de las dos áreas no elegidas en el I Ciclo (total: 6 créditos). Sin embargo, el estudiante tendrá la posibilidad de matricular dos cursos de una misma área.

De esta forma, simultáneamente con el I Nivel de Carrera se cumplirá con los 12 créditos de Estudios Generales establecidos por CONARE

5.7. Perfil de salida de los estudiantes del CEG

El Centro de Estudios Generales y la formación humanística que brinda es una experiencia académica que deja huella en el espíritu de las y los estudiantes, por cuanto su labor académica, orientada desde las cuatro áreas curriculares, está ligada a la compleja realidad costarricense, latinoamericana y mundial.

Dicha visión influye en su vida cotidiana y les permite reflexionar sobre los grandes problemas de la ética, los valores, el respeto a la diversidad cultural, la equidad en todas sus dimensiones, el respeto hacia el otro, el amor a la naturaleza y al arte, así como de los logros y retos de la humanidad en el presente milenio, en concordancia con los Ejes Transversales Institucionales.

El Centro de Estudios Generales aspira a formar personas y futuros profesionales:

1. Con valores que dignifiquen la vida humana, con sentido de pertenencia a la institución y una amplia visión de mundo.
2. Que desarrollen el pensamiento crítico y creativo en el ejercicio de su profesión y en su vida cotidiana.
3. Que generen aportes positivos para la sociedad costarricense.

Desde esta perspectiva, el Centro de Estudios Generales propone un perfil de salida de la formación humanística integral el cual está en concordancia con los aprendizajes fundamentales²⁵ propuestos por Delors:

²⁵ Delors, J et al.. 1996. La Educación encierra un tesoro. Madrid: Ediciones UNESCO/Santania.



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

APRENDER A CONOCER

Que la y el estudiante:

1. Conozca los referentes teóricos y metodológicos que junto con la interpretación de su realidad socio-cultural-ambiental le permita desde su ámbito personal y profesional realizar una lectura reflexiva, crítica, analítica y propositiva con la aspiración de mejorarla, cambiando aquellos aspectos que considere injustos, no solidarios y contradictorios con su formación humanística.
2. Conozca por medio de su formación humanística una gama integrada de diferentes posturas, para acercarse a su realidad e intercambiar esas visiones con otras y otros, que le permita enriquecer la propia y a la vez la de las otras personas; con el compromiso de intervenir conjuntamente en la realidad para mejorarla.

APRENDER A HACER

Que la y el estudiante:

1. Analice en forma crítica, autónoma y con sensibilidad humanista, situaciones que atenten contra la dignidad de la persona y la armonía ambiental, de tal manera que, pueda elaborar juicios pertinentes que le permitan denunciar e intervenir de forma propositiva soluciones reales y concretas, tomando en cuenta la pluralidad de actores afectados y promoviendo espacios de diálogo.
2. Participa comprometida, activa y responsablemente en proyectos tendientes a la conservación, recuperación y protección del patrimonio natural y cultural; identificando sus principales problemas, necesidades, generando y desarrollando alternativas de solución, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, la de sus semejantes y respetando la de todas las demás formas de vida.
3. Aplica los conocimientos adquiridos mediante procesos críticos y reflexivos de la realidad, en la resolución de problemas (ambientales, económicos, sociales, culturales, políticos, éticos o espirituales) de manera creativa y mediante actitudes, prácticas, valores, competencias y comportamientos que contribuyan al logro de un holodesarrollo hacia la sustentabilidad de la vida.
4. Articula conocimientos de varios campos del saber, para aplicarlo en determinadas situaciones que atentan con su armonía en relación con los demás y contra los derechos humanos de tal forma que promueva alternativas de solución que contribuyan a una sana convivencia y por ende a una mejor calidad de vida.
5. Actúe con ideas, programas, proyectos ante situaciones que contengan toda forma de discriminación racial, sexual, política, cultural, económica, y social; afirmando los principios esenciales de los derechos culturales como derechos humanos, buscando combatir toda forma de exclusión en miras de consolidar una sociedad solidaria, responsable y tolerante.

APRENDER A VIVIR

Que la y el estudiante:

6. Valore la importancia del trabajo en equipo para una planificación participativa y responsable que le permita canalizar su iniciativa, asumir riesgos y hacer frente a las numerosas situaciones complejas y adversas en su contexto ambiental.
7. Desarrolle sus capacidades de diálogo, discusión y propuesta, así como sus aptitudes de escucha para con los demás, incorporando una cultura de tolerancia y resolución pacífica de los conflictos y tensiones que emergen del diario convivir.
8. Desempeñe un papel responsable de la vida en sociedad, aprendiendo a comunicar sus ideas, a respetar las ideas de los demás, luchando por consolidar los valores humanísticos, la reflexión de género, la solidaridad con la diversidad, la tolerancia y el aprendizaje de otras culturas.



9. Cultive la conciencia de las semejanzas y diferencias entre los seres humanos, valorando la interdependencia y el ligamen que la y lo une con el ambiente.
10. Viva en sociedad, que valore y participe en el mejoramiento de la misma, comprendiendo al ser humano, sus formas de interacción, respetando los valores y la diversidad cultural en todas sus manifestaciones materiales y espirituales

APRENDER A SER

Que la y el estudiante:

11. Edifique su proyecto de vida en la confrontación de los valores que le propone la sociedad, asumiendo de aquellos los que le permitan ser mejor persona.
12. Practique relaciones armoniosas consigo mismo, con sus semejantes, y demás formas de vida por medio de actitudes que reconozcan y respeten su interdependencia con el ambiente.
13. Valore su dignidad, sus derechos y su realización personal como un sujeto solidario, cooperante y comprometido en la construcción de una sociedad no excluyente que potencie todas las cualidades de la persona.
14. Cultive la autonomía intelectual y la creatividad en la toma de decisiones a la hora de proponer, ejecutar y evaluar diferentes actividades en su vida personal, profesional y comunal
15. Construya y defienda la libertad, la independencia y la emancipación de la persona
16. Enfrente a las tendencias que impone la sociedad tecno-científica, que sepa criticar al mercado, oponiendo a éste valores de vida, cooperación y solidaridad.
17. Participe, comprenda y haga suyas las necesidades armónicas del contexto, en el cual desarrolla su vida, como persona y futuro profesional.

6. Proceso enseñanza-aprendizaje

De acuerdo con Reglamento General sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional (2006) *“Docentes y estudiantes son los protagonistas de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, de su innovación y su actualización permanentes. Ambos construyen, en el marco de una relación dialógica permanente, espacios que favorecen el desarrollo del conocimiento y su desarrollo integral como personas, en estrecha relación con las distintas áreas académicas institucionales y el contexto socio-histórico nacional e internacional ”* (Preámbulo, página 2)

Con base en lo anterior, el docente y la docente pretenden fortalecer la reflexión, la discusión y la elaboración participativa del conocimiento. La y el estudiante son agentes activos, protagónicos y responsables de su propia formación. Se procura que el estudiantado conozca los problemas que están en su entorno natural, social y cultural, para que proponga posibles alternativas de solución, que ha de llevar a la práctica.

En Centro de Estudios Generales esa práctica se traduce en el análisis de contexto, realización de diagnósticos de la realidad, la motivación para la formulación de estrategias de intervención, proyectos concretos dirigidos a atender y resolver problemas, sean estos desde el propio Centro y/o con proyección hacia la comunidad en donde se está inmerso. En el Centro convergen y se entrelazan disciplinas de distintas áreas curriculares, lo cual permite un acercamiento a la realidad nacional, regional e internacional por medio de un abordaje abierto, de construcción y reconstrucción del conocimiento, a través de la inter, multi, y transdisciplinariedad.

El rol de la docente y el docente es fundamental para la formación humanística de personas críticas, analíticas, comprometidas, solidarias, organizadas, participativas, protagónicas, sensibilizadas y concienciadas, para actuar frente a los retos que impone la realidad nacional y mundial, por lo que su formación, actitudes, aptitudes y competencias se canalizan en las direcciones que se describen a continuación:



- Estar disponible a la capacitación, formación y participación continua en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos o actividades de carácter social, cultural y ambiental.
- Poseer una actitud investigativa de la realidad y de situaciones de la vida cotidiana como escenario propiciador de aprendizajes significativos.
- Ser guía, orientador y facilitador de proyectos tanto institucionales como comunales, a fin de proponer alternativas de solución a los problemas y a las necesidades detectadas. Promover el análisis crítico y reflexivo de la realidad.
- Utilizar estrategias pedagógicas constructivistas y dinámicas: “aprender-a-conocer”, “aprender-a-hacer”, “aprender-a-vivir” y “aprender-a-ser”.
- Fomentar, mediante el diálogo y la participación, que el estudiantado se valore como sujeto inmerso dentro de una realidad socio-cultural y ambiental.
- Estimular la adquisición de valores y una conducta positiva, que involucre aspectos cognitivos, emocionales y vivenciales.
- Propiciar la participación, el compromiso y la acción en la protección, conservación y recuperación del ambiente.
- Facilitar la toma de decisiones, en función del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar personal y colectivo.

Considerando las características antes descritas, se puede advertir que los Estudios Humanísticos se constituyen para la Universidad Nacional no solo en un *espacio necesario* sino también diferenciador en cuanto que:

- Proporcionan escenarios educativos caracterizados por un ambiente de aula donde predomina la variedad de intereses profesionales (en las aulas se sociabiliza y se trabaja con estudiantes procedentes de todas las escuelas y facultades de la Universidad) esto permite enriquecer el abordaje de temas, se estimulan aprendizajes significativos desde la diversidad.
- Las y los estudiantes tienen la oportunidad de abordar temáticas diferenciadoras de su formación, integrando nuevos conocimientos en campos y áreas disciplinarias no vinculantes directamente en su formación profesional.
- Se estimula el análisis, la reflexión y la sensibilización sobre los problemas más apremiantes que obstaculizan el desarrollo social, económico, político, espiritual, cultural y ambiental de la sociedad, lo cual posibilita para los futuros profesionales visualizar esos retos.

La propuesta metodológica del Centro de Estudios Generales se apoya en el Modelo Pedagógico de la UNA:

Relación teoría-práctica

Es un proceso de construcción teórica que parte de la reflexión sobre la práctica, es decir, la interacción continua entre los aspectos conceptuales y principios teóricos y su aplicación en un contexto determinado. Con tal propósito se fomenta que las y los estudiantes tengan una participación activa en los procesos de investigación, extensión y producción.

Inter-multi- transdisciplinariedad

Se entiende como la búsqueda de espacios comunes que permitan mediar en la construcción de conocimientos y nuevas experiencias, a partir de la interacción de dos o más disciplinas, carreras o proyectos en general, de manera que le permita al estudiantado acercarse integralmente a la realidad.

Participación

En este contexto se entiende la participación como el aporte continuo de los estudiantes en la construcción teórica y su



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

aplicación en el quehacer profesional y cotidiano. Este principio abre espacios de reflexión y análisis orientados por los docentes a la ejecución de prácticas concretas como programas, proyectos y actividades de extensión e investigación que desarrolla el Centro.

Innovación

La incorporación de temáticas vigentes y actualizadas que estimulen al estudiante a ubicarse en el contexto social, económico y político nacional e internacional, es parte fundamental de este proceso. Se contempla la innovación docente a partir de la incorporación de nuevas modalidades de cursos, como por ejemplo, el Aula Virtual de la Universidad Nacional.

De la misma forma, se plantea que con la horizontalidad el Centro de Estudios Generales desempeñe un rol fundamental en la formación profesional de los estudiantes de primer ingreso. Se trata básicamente de brindarles herramientas de adaptación a la vida universitaria y la posibilidad de un mayor liderazgo, en coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Investigación

Se trata de fortalecer el papel del docente como facilitador del proceso de investigación, promoviendo una actitud de búsqueda y sistematización permanente por parte del o la estudiante, en la construcción del conocimiento.

Extensión

La extensión constituye una función vital por medio de la cual el Centro de Estudios Generales se interrelaciona crítica y creativamente con las comunidades para la búsqueda de alternativas que solventen sus necesidades y aprovechen sus potencialidades.

En este proceso, tanto la labor del académico como del estudiante, propicia que la docencia, la investigación y la producción se retroalimenten mediante los programas y proyectos de extensión.

7. La evaluación del aprendizaje en la formación humanística

En concordancia con la naturaleza de los principios que orientan la metodología de esta propuesta curricular, la evaluación de los aprendizajes está regida por la búsqueda de información o insumos de calidad que den cuenta del proceso en el que la y el estudiante está desarrollando y potenciando sus capacidades intelectivas, aprendiendo a resolver problemas, a ser creativa(o), a tomar decisiones, a ser honesta (o) y solidaria (o).

En este sentido, la evaluación está presente en todo el proceso de aprendizaje de la y el estudiante, convirtiéndose en una actividad inherente al desarrollo educativo en cuanto se concibe, se visualiza y se aplica como un proceso que es paralelo e inherente al aprendizaje, que posee una visión valorativa y de investigación permanente, mediante el cual se posibilita la recolección de datos, la información, la emisión de juicios y la toma de decisiones.

La evaluación de los aprendizajes, (Monge, Ana. 2007) debe tener presente las siguientes características:

- Poseer un carácter más subjetivo que objetivo, estimulándose la participación de los alumnos (auto y coevaluación) considerándose la evaluación del docente como una más entre las otras.
- No pretender indagar el dominio de conocimientos aislados (datos sueltos, formulas, fechas, otros) sino más bien indagar el grado de comprensión, internalización y aplicación de conocimiento.
- Recurrir esencialmente a la negociación como estrategia para que los alumnos y docentes compartan el proceso evaluativo ¿Qué se va a evaluar?, ¿Por qué se va a evaluar?, ¿Para qué se va a evaluar?, ¿Cómo se va a evaluar?, ¿Quiénes van a evaluar?
- Constituirse en una acción colectiva y consensual, investigativa y reflexiva, estimuladora de la autonomía y la criticidad.
- Ir más allá de la simple medición y servir también para recoger información sobre dificultades, vacíos y logros; debe evaluar lo que realmente ha sucedido en el proceso de construcción del conocimiento
- Desarrollarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo ir ajustando este proceso en términos de sus elementos básicos, es decir, contenidos, objetivos, recursos, situaciones de aprendizaje y actividades de evaluación

- Brindar información (a) la y el estudiante acerca de los logros que va alcanzando y a las, los docentes de cómo se va desarrollando sus proceso y estrategias de aprendizaje, lo que les permite retroalimentar su acción pedagógica.

**FIGURA 3
PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN**



Crterios de evaluación

Se toman en cuenta, además, los criterios de evaluación (Magenzo 2002: 76) que se describen a continuación:

Evaluación integrada

Apreciar de manera integrada los aprendizajes de contenidos disciplinarios y las dimensiones de desarrollo a que apuntan los temas humanísticos.

Práctica colectiva

Realizar un esfuerzo conjunto de reflexión y acción de todos los actores del proceso educativo.

Evaluación de la acción y de los discursos

Atender las acciones en que las (os) estudiantes ponen en juego lo aprendido y a las conceptualizaciones discursivas que elaboran.

Mirada en perspectiva

Reconocer lo "voluble" las acciones y discursos, apreciándolos en perspectiva y como expresiones de procesos de aprendizaje en evolución.

Enfoque de evaluación interpretativo



Observar y apreciar los aprendizajes de nuestras (os) estudiantes desde sus vivencias y visiones de la realidad.

7.1. Evaluación de la oferta curricular de los Estudios Generales:

Esta evaluación se llevará a cabo permanentemente, por medio del Área de Docencia y Administración Curricular, lo que facilitará la realización de modificaciones al diseño y cada uno de los ejes curriculares del programa. Una evaluación integral se realizará cada cinco (5) años con la participación de todos los actores del proceso.

Para lograr lo anterior se han definido, de acuerdo con el Plan Estratégico del Centro de Estudios Generales, los siguientes criterios de evaluación:

- Grado en que se promueve la construcción de conocimiento, valores y aptitudes y competencias desde una visión humanística.
- Nivel en que se propicia la reflexión, la discusión y la producción de conocimiento acerca de la diversidad cultural, el patrimonio histórico y natural de la realidad nacional, latinoamericana, planetaria y universal.
- Grado de contribución para la constitución continua de una cultura de paz entre los seres humanos, los demás seres vivos y con el planeta
- Número de espacios y oportunidades (programas, proyectos y actividades) de educación continua brindados a la comunidad
- Grado de desarrollo e impacto de los diferentes programas, proyectos
- Grado en que se mejora y mantiene la infraestructura y los equipos del Centro de Estudios Generales
- Remodelación de infraestructura y jardines del CEG
- Grado en que la gestión de servicios (Biblioteca, Programa de formación y capacitación para el personal académico y administrativo, Comisión para el Desarrollo Académico y Cultural) del Centro de Estudios Generales es mejorada y fortalecida.
- Nivel de sustentabilidad del quehacer académico y administrativo alcanzado por el Centro de Estudios Generales.
- Grado en que se disminuye la deserción de la población estudiantil en los cursos del Centro de Estudios Generales.

7.2. Metas de Formación

Se atiende un total de 2800 estudiantes que equivale a 80 grupos, del área urbana y semiurbana. La mayoría son estudiantes de primer ingreso y en menor porcentaje, estudiantes que en sus primeros años universitarios retiraron formal o informalmente o han reprobado algunos de los cursos. Es importante destacar que al año, en promedio, se recibe 50 estudiantes por Ciclo del Programa de Intercambio de Estudiantes Extranjeros de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para un total de 100 estudiantes al año. En menor porcentaje se cuenta con estudiantes que en sus primeros años universitarios retiraron formal o informalmente, o han reprobado algunos de los cursos

De acuerdo con el estudio de deserción realizado por la Oficina de Atención Integral al Estudiante (I Ciclo lectivo del 2007), se matricularon 2 573 estudiantes, de los cuales 137 (5.32%), nunca se presentaron a clases o solo estuvieron en la primera y 174 (6.76%), desertaron de los cursos. De acuerdo con las tendencias que reflejan estos estudios, el Centro de Estudios Generales estima un comportamiento similar para el próximo quinquenio.

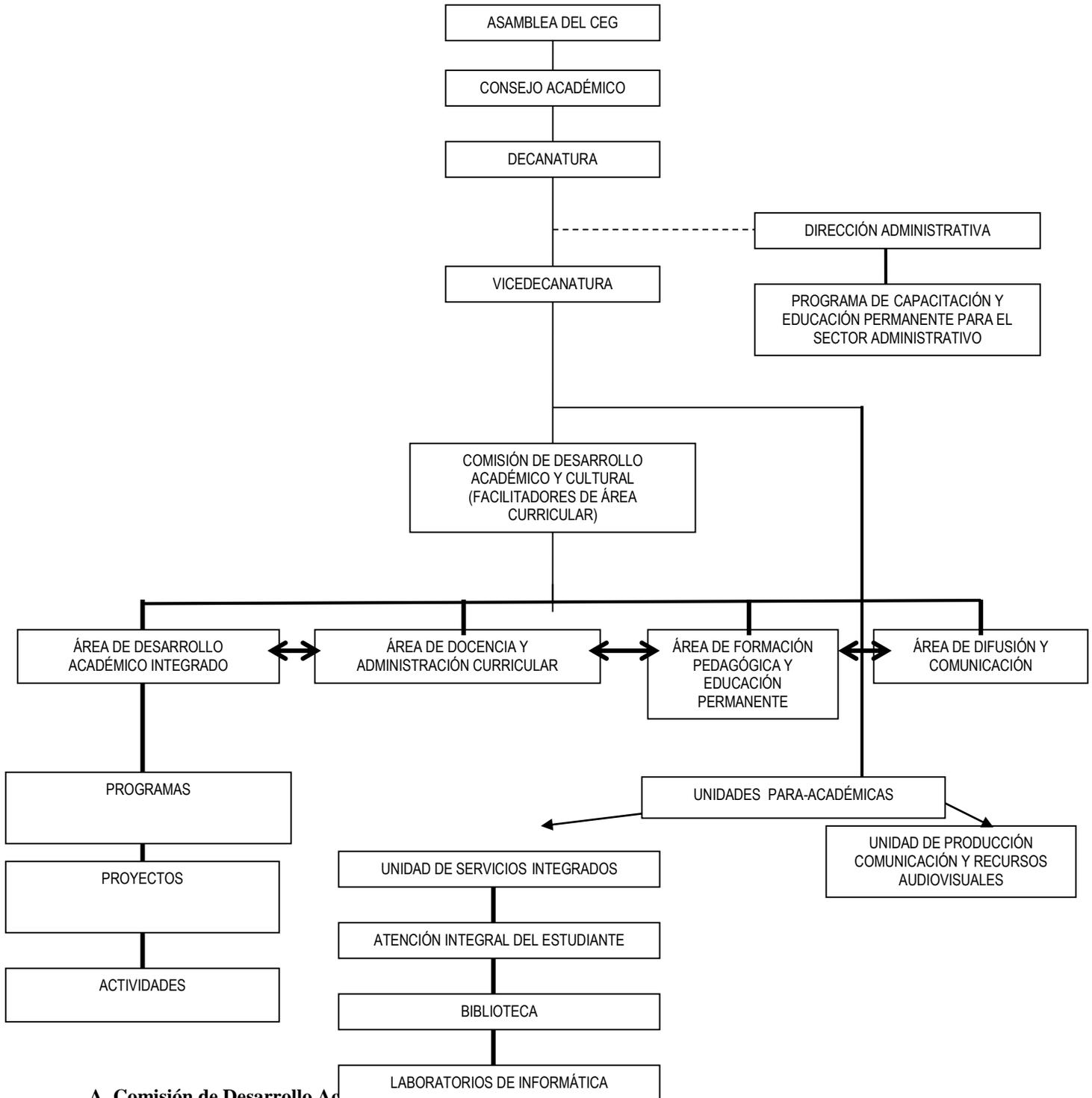
8. Estructura organizativa para la implementación del diseño curricular

El Centro de Estudios Generales implementa una organización administrativa que le permite operacionalizar el diseño curricular. Sin embargo, en los próximos años ésta se fortalecerá a través de la multi, inter y transdisciplinariedad como espacio vital de realimentación académica, permitiendo y trascendiendo así cada área disciplinar. De esta forma se garantiza la apertura de pensamiento, la comprensión e integración de conocimientos y saberes más amplios y la oportunidad de incluir otros enfoques que posibiliten procesos de aprendizajes significativos para mejorar el accionar del Centro.

La ejecución de la propuesta curricular va a estar apoyada por la siguiente estructura organizativa (Ver Figura 4). Cabe destacar que todo el personal académico y administrativo del Centro participa de forma activa, concretando las políticas institucionales, así como los lineamientos de la unidad académica.



FIGURA 4
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CEG-UNA
(SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO 2007-2011)



A. Comisión de Desarrollo Académico

Esta Comisión está adscrita al Vicedecanato del Centro de Estudios Generales y está conformada por:



- El Videcano (a); quien preside, y
- Los Facilitadores (as) de las Áreas Curriculares: quienes serán los encargados de planificar las actividades para el desarrollo académico y curricular del Centro de Estudios Generales, integrar el trabajo de las áreas que conforman el quehacer académico de la Universidad (docencia, investigación, extensión y producción); coordinar esfuerzos para el trabajo inter, multi y transdisciplinario y proponer las estrategias para la evaluación de las actividades y productos desarrollados por las diferentes áreas en el Ciclo Lectivo. Todo lo anterior deberá verse reflejado en la elaboración de un Plan de Acción, en conjunto con el equipo de docentes.

Entre las funciones que se delegan a la Comisión de Desarrollo Académico y Cultural del CEG está la responsabilidad de establecer estrategias de trabajo que posibiliten la coordinación efectiva con las demás instancias universitarias y particularmente con las Facultades, Centros, Sedes Regionales, Unidades Académicas y Colegios Humanísticos. Para ello se establecerán reuniones para definir una agenda de trabajo anual para orientar y fortalecer las actividades académicas.

Esta Comisión coordina y articula el trabajo de las siguientes cuatro áreas, cada una de las cuales tiene su respectivo facilitador o facilitadora:

- Área de Desarrollo Académico Integrado
- Área de Docencia y Administración Curricular
- Área de Formación Pedagógica y Educación Permanente
- Área de Difusión y Comunicación

1. Área de Desarrollo Académico Integrado

El Área de Desarrollo Académico Integrado es la encargada de entrelazar el quehacer académico de los proyectos y actividades de docencia, investigación, extensión y producción, propiciando la participación del estudiantado. Esta área coordina el seguimiento, ejecución y evaluación de la oferta curricular.

CUADRO 8 PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CEG

<p>ÁREA HUMANISMO, SOCIEDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa Ecos de una Tierra Viva <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto: Cátedra Chico Mendes • Proyecto: Foro: holodesarrollo hacia la sustentabilidad de la vida • Proyecto: Ecoaprendizajes para la vida <p>ÁREA HUMANISMO, SOCIEDAD, CULTURA Y DESARROLLO EN EL SIGLO XXI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor (PAIPAM) <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto: Educando para la Recreación y el Tiempo Libre • Proyecto: Historias de Vida de los Adultos Mayores como Registros Testimoniales de la Herencia Histórica y Cultural de las diversas Regiones y Comunidades de Costa Rica • Proyecto: Rescate de la Herencia Cultural de los Pueblos Indígenas de Talamanca con el Apoyo Testimonial de Sus Adultos Mayores • Proyecto: Generación Dorada • Proyecto: Construcción de Oportunidades para el Desarrollo Pleno de la Persona Adulta Mayor”. Agencia de Cooperación Japonesa (JICA)-CEG. - Programa: América Latina y el Mundo Hoy.



CONSACA

ACTA N° 3-2017

- **Programa de Desarrollo Integral de la Provincia de Guanacaste.**
 - Proyecto: Rescate y Conservación de los Puertos Ballena y Bolsón.

ÁREA HUMANISMO, FILOSOFÍA Y LETRAS

- **Programa Cátedra del Humanismo**
- **Programa Diversidad de Pensamiento**
 - Cátedra: Mujeres Humanistas Latinoamericanas
 - Proyecto: Pensamiento Humanístico Latinoamericano

ÁREA HUMANISMO EN LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS

- Programa: Una Ventana al Arte y la Cultura Costarricense
 - Proyecto Placer Artístico

2. Área de Docencia y Administración Curricular: Es el área que le da seguimiento al desarrollo curricular de la oferta del Centro de Estudios Generales, aspecto que incluye el seguimiento a la ejecución de la propuesta curricular, evaluación e innovación académica. Los productos que se generen en el ámbito de la investigación, la extensión, la docencia y la producción serán considerados para realimentar el quehacer académico curricular desde el ámbito inter, multi y transdisciplinario.

3. Área de Formación Pedagógica y Educación Permanente: Tiene como fin generar procesos de actualización y capacitación al personal del CEG. Consecuentes con la misión del Centro, se fortalecerá la capacitación permanente del personal docente y administrativo para reforzar su perfil humanístico, además de los aspectos metodológicos y didácticos integrando las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de información y comunicación. La adquisición de nuevas tecnologías para el apoyo a las actividades de docencia, investigación, extensión, producción y labores administrativas permitirá sin duda mejorar la calidad del proceso. El Centro brindará una serie de servicios y desarrollará investigaciones permanentes para apoyar a las y los estudiantes en su proceso de aprendizaje e integración a la vida universitaria.

4. Área de Difusión y Comunicación: Tiene como propósito informar acerca del quehacer académico del Centro, establecer las prioridades para la publicación referentes a la labor docente, investigativa y de extensión, así como generar productos que proyecten al Centro de Estudios Generales en el ámbito universitario y a la comunidad nacional e internacional.

Esta área coordinará con la Unidad de Publicaciones y Producción Académica (UPPCRA).

B. Unidades Para-académicas

1. Unidad de Servicios Integrados

Tiene como fin mejorar continuamente la labor del personal administrativo y de las unidades para-académicas: Biblioteca, Laboratorios, transporte, entre otros. Contempla un Programa de Capacitación y Formación Permanente del personal administrativo, un plan de adquisición de materiales, equipos, medios audiovisuales, de desarrollo, mantenimiento de la infraestructura y equipos del CEG, lo que sin duda repercute en una mejor labor de su quehacer académico.

Se incluye además la Oficina de Atención Integral al Estudiante: un Área de servicios académicos y estudiantiles, un Área de recreación y uso del tiempo libre, un Área de voluntariado para la gestión académica y un Área de información y orientación vocacional.



2. Unidad de Publicaciones y Producción Académica (UPPCRA):

Es responsable de los estudios de costos, coordinación con las editoriales, y aspectos relacionados con la edición y publicación. Además de generar boletines informativos: escritos y digitales, coordinar con la Revista Tópicos del Humanismo de acuerdo con los lineamientos establecidos y velar por la actualización de la Página Web del Centro de Estudios Generales.

Infraestructura básica

Para ejecutar esta propuesta curricular, el Centro cuenta con una serie de condiciones en aspectos tales como infraestructura, recursos humanos y organizativos, así como de servicios a las (os) docentes, funcionarias (os) y estudiantes.

Las aulas presentan condiciones óptimas, buena ventilación, iluminación, espacio y se dispondrá en cada una de ellas de equipo de televisión, video y multimedia con video beam y una computadora y acceso a Internet.

En relación con los espacios para la atención del estudiantado se posee una Sala de Profesores, donde se atienden las consultas. Se dispone también de un espacio para la biblioteca amplio y cómodo, con condiciones de iluminación y ventilación así como de espacio amplio para estudio colectivo y/o individual. Cuenta este espacio con servicio de laboratorio de informática.

A continuación se especifica más en detalle acerca de las condiciones de infraestructura:

**CUADRO 9
INFRAESTRUCTURA
CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES**

Infraestructura	Cantidad	Descripción
Aulas	5	Con soporte técnico: televisión, VHS, DVD, Pantalla y Video Beam
Biblioteca "Constantino Láscaris"	1	Con libros especializados en humanidades, actualizada y con una organización administrativa y de funcionamiento de la más modernas. Con equipo de grabación de VHS a DVD, tres computadoras para consulta de las y los usuarios, conectividad a Internet y redes de bibliotecas.
Laboratorios de informática	2	Uno para estudiantes: con 40 computadoras Pentium 4 y otro para Docentes con 10 computadoras. Todas con acceso a Internet.
Auditorio	1	Denominado "Sala de Ex-Decanos con capacidad para 100 personas. Con televisor, dvd, pantalla y video beam, equipo de sonido; parlantes micrófono.
Oficinas administrativas	8	Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa, Oficina de Atención Integral al Estudiante: Orientación y Psicología, Comisión de Desarrollo Académico y Programa Atención Integral Persona Adulta Mayor.
Salas	3	Sala de Sesiones Concejo Académico, Sala de Profesoras (es) y Sala de Información, Formación, Capacitación y Recreación para las Personas Adultas Mayores y sus Familias.
Parquecito de las Humanidades	1	Posee arbustos, plantas ornamentales, árboles nativos, asientos y una escultura, como un jardín para el deleite de la comunidad universitaria y visitantes.

**CONSACA****ACTA Nº 3-2017**

Bodegas	2	Una para equipo audiovisual y materiales de labor docente y administrativa y una bodega para equipo de limpieza y manteniendo de las instalaciones.
Parqueo	1	Parqueo para los carros de las y los docentes y visitantes del CEG con capacidad para 8 carros.
Áreas verdes	1	Alrededor del Centro de Estudios Generales
Servicios sanitarios	2	Una batería de servicios sanitarios con sus respectivos lavatorios para el personal docente y administrativo y otra para estudiantes.
Cocina – Comedor	1	Para el uso de docentes y administrativos, con refrigeradora, cocina, horno microondas, coffee maker, y fregadero.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del 2007.

9. Caracterización del perfil docente del Centro de Estudios Generales

En los últimos años el CEG ha promovido una política de contratación de profesionales que cumpla con un perfil que se articule en las metas y objetivos propuestos en este Centro para abordar la formación humanística.

También se ha estado fomentando como lineamiento una política de especialización de sus profesionales en las áreas consideradas prioritarias para el trabajo académico, de investigación y extensión. De los 39 Académicos del CEG, 25 poseen el título de licenciatura, 9 maestría y 5 doctorado. De los anteriores, actualmente se encuentran en estudios de posgrado 9 docentes: 7 en doctorado y 2 en maestría.

**CUADRO 10
GRADO ACADÉMICO DEL PERSONAL DOCENTE DEL CEG**

GRADO ACADÉMICO	ESPECIALIDAD	CANTIDAD
Doctorado	Literatura Educación Ciencias Educación Ambiental	5
Maestría	Humanidades Arte y cultura centroamericana Política y educación Historia Psicopedagogía Gestión ambiental Antropología Recursos humanos	9
Licenciatura en las áreas de:	Ciencias sociales Filosofía Literatura Lingüística Historia Sociología Educación ambiental Geografía Educación Teatro Cine Historia del arte Medicina Psicología Biología	25



CONSACA

ACTA Nº 3-2017

	Recursos naturales	
Total		39

Fuente: Dirección Administrativa CEG-UNA, I Ciclo 2008.

En relación con la Categoría Académica en la Universidad Nacional, se cita a continuación la categoría de las académicas y académicos.

CUADRO 11
CATEGORÍA ACADÉMICA DEL PERSONAL DOCENTE

Categorías	Cantidad
Catedráticas (os)	3
Profesora (or) Instructor Licenciado	19
Profesora (or) I	4
Profesora (or) II	11
Decana	1
Vicedecano	1
Total	39

Fuente: Dirección Administrativa CEG-UNA, I Ciclo 2008.

9. 1. Perfil de la académica y el académico del Centro de Estudios Generales

- La académica y el académico que se desempeñe en el Centro de Estudios Generales debe cumplir con los siguientes requisitos:
- Poseer una clara vocación y sensibilidad humanística que se refleje en el quehacer académico: docencia, extensión, investigación y producción.
- Ser crítico, reflexivo y con gran sensibilidad social, cultural y ambiental
- Estar abiertos a la formación humanística y al trabajo multi, inter y transdisciplinario con proyección comunal
- Estar comprometido no solo con la docencia, sino con la investigación, la extensión y la producción, tomando en consideración una visión holística de la realidad
- Tener disposición para la participación activa en los procesos de desarrollo académico
- Poder combinar los principios de autoridad y de libertad que favorezcan el respeto, la tolerancia, la solidaridad y que propicie un ambiente de participación.
- Poseer formación académica y humanística, así como tener disposición al crecimiento, actualización y la renovación académica.
- Ejercer sus funciones como académico, de manera que se involucre con el proceso del crecimiento del Centro y de la Universidad.
- Promover valores, actitudes, aptitudes y habilidades en el estudiantado, como ejes fundamentales de la formación humanística.
- Mostrar compromiso permanente con la comunidad universitaria en particular y la sociedad en general.



9.2. Renovación de los cuadros académicos

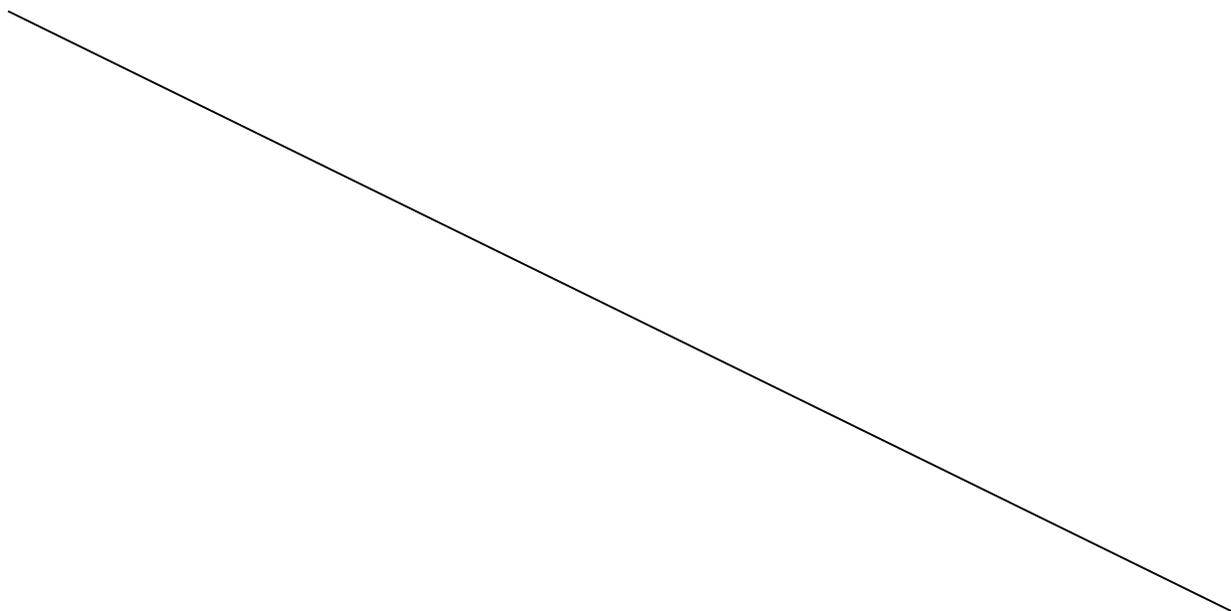
De acuerdo a los lineamientos establecidos en el **Plan de Relevo Institucional** y el **Reglamento de los procedimientos para el nombramiento de académicos e incrementos de jornada**, el Consejo Académico del Centro, conformará una Comisión de Académicos Expertos (categoría Profesor II y propietarios) que será coordinada por la Decanatura. Dicha Comisión tendrá la responsabilidad de elaborar el perfil docente, tomando como base el descrito en este documento y el que se indica en el **Plan Estratégico de la Unidad**. De esta forma, se elabora el **Plan de Relevo de la Unidad**, en el que se estudia las necesidades de nombramientos. Posteriormente, la Vicerrectoría Académica y el Rector avalan las plazas que saldrán a concurso, mediante un proceso de convocatoria pública.

Los aspirantes, para el concurso por oposición, deben presentar:

- Curriculum Vitae, original y copias de los diplomas autenticados, reconocidos y equiparados por CONARE, en el caso de títulos de universidades extranjeras.
- Comprobante de las capacitaciones, talleres, seminarios, congresos, entre otros.
- Experiencia laboral académica en docencia, extensión e investigación
- Experiencia laboral no académica
- Evaluación del desempeño
- Producción académica
- Copia de la información personal (cédula de identidad, cédula de residencia, pasaporte, licencia de conducir)
- Una propuesta escrita sobre el aporte que brindará al programa académico que realiza la convocatoria y la universidad.
- Aprobar el programa de formación humanística docente del Centro de Estudios Generales

10. Malla curricular de los estudios humanísticos en el CEG

En concordancia con los planteamientos mencionados, se ha definido la siguiente malla curricular del Centro de Estudios Generales.



ÁREAS CURRICULARES	HUMANISMO, SOCIEDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	HUMANISMO, SOCIEDAD, CULTURA Y DESARROLLO EN EL SIGLO XXI	HUMANISMO Y FILOSOFÍA HUMANISMO, LENGUAJE Y LITERATURA		HUMANISMO EN LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS
			FILOSOFÍA	LITERATURA	
EJE CURRICULAR HUMANISMO	Ciencia y holodesarrollo: una visión compleja de la vida.	Sociedad y Globalización	Pensamiento Filosófico y Humanístico	Humanismo y literatura	El Humanismo en la Historia del Arte.
	Ética ambiental para sustentar la vida en todas sus formas y su influencia ante las tendencias de la innovación tecnológica.	Educación para la paz.	Ética y Valores para la vida	Identidad, lenguaje y cultura	Arte, Sociedad y Humanismo
	Salud holística: humanismo y ambiente	Sociedad Local y Gestión Comunitaria para el Desarrollo	Pensamiento político y filosófico latinoamericano	Creación y apreciación literaria	Práctica creadora, Producción artística y Humanismo
	Educación ambiental: aprendizajes significativos hacia la sustentabilidad de la vida	Vida y Sociedad	Humanismo y perspectiva de género	Género y Literatura	
	Agroecosistemas y sustentabilidad de la vida				

CONSACA**ACTA Nº 3-2017**

HUMANISMO, SOCIEDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	HUMANISMO, SOCIEDAD, CULTURA Y DESARROLLO EN EL SIGLO XXI	HUMANISMO Y FILOSOFÍA HUMANISMO, LENGUAJE Y LITERATURA		HUMANISMO EN LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS
		FILOSOFÍA	LITERATURA	
<p>Ciencia y holodesarrollo: una visión compleja de la vida</p> <ul style="list-style-type: none"> -La ciencia, el humanismo, el ambiente -Ciencia, tecnología y sociedad -La astronomía en la historia de la humanidad -Física y sociedad -Historia de la ciencia: perspectiva humanista -Introducción a la Investigación -Fundamentos epistemológicos de la ciencia -Diseño de Investigación 	<p>Sociedad y Globalización</p> <p>Cultura y globalización</p> <p>Construcción de la identidad</p> <p>Los costarricenses y su identidad cultural</p> <p>La juventud en América Latina</p> <p>Debate contemporáneo de la realidad nacional</p> <p>Medios de comunicación y sociedad</p> <p>La cotidianidad social: un enfoque investigativo</p>	<p>Pensamiento Filosófico y Humanístico</p> <p>Fundamentos filosofía del Aprendizaje</p> <p>El pensamiento humanista en la Edad Moderna</p>	<p>Humanismo y literatura</p> <p>El ser humano y su entorno en la narrativa</p>	<p>El Humanismo en la Historia del Arte</p> <p>Apreciación artística</p> <p>Apreciación musical</p>
<p>Ética ambiental para sustentar la vida en todas sus formas y su influencia ante las tendencias de la innovación tecnológica</p> <p>Ética ambiental</p> <p>Propiedad intelectual: biotecnología y biodiversidad</p>	<p>Educación para la paz</p> <p>Cultura y persona adulta mayor</p> <p>Imagen de la persona adulta mayor en los distintos textos</p> <p>Derechos humanos: mitos y realidades</p> <p>Tópicos para una cultura de paz</p> <p>El Islam en el Medio Oriente</p> <p>África multicultural</p> <p>Retos y perspectivas de América Latina</p> <p>Humanistas del Siglo XX</p> <p>Las relaciones de poder en el ámbito internacional</p> <p>La inteligencia emocional y las relaciones interpersonales</p>	<p>Ética y Valores para la vida</p> <p>Problemas y dilemas éticos de la contemporaneidad</p> <p>Humanismo, ética y ciencia</p>	<p>Identidad, lenguaje y cultura</p> <p>Historia y Literatura desde una perspectiva humanística</p>	<p>Arte, Sociedad y Humanismo</p> <p>Arte en el cine</p> <p>Visión humanística del séptimo arte</p> <p>Cine Latinoamericano entre el arte y la urgencia</p> <p>Una mirada al cine contemporáneo</p> <p>Teatro, Humanismo y sociedad</p>

**CONSACA****ACTA Nº 3-2017**

Salud holística: humanismo y ambiente	Sociedad Local y Gestión Comunitaria para el Desarrollo	Pensamiento político y filosófico latinoamericano	Creación y apreciación literaria	Práctica creadora, Producción artística y Humanismo
Ambiente y salud Terapias alternativas y estilos de vida saludables Introducción a la medicina natural	Liderazgo y participación ciudadana Gestión comunitaria y desarrollo Democracia y sociedad civil Protagonismo social de la persona adulta mayor	Ética en perspectiva latinoamericana Filosofía humanista latinoamericana	Métodos y técnicas de investigación literaria Expresión oral y escrita Análisis de textos Técnicas de estudio	Teoría y práctica de la creatividad Taller de danza Taller de creación audiovisual
Educación ambiental: aprendizajes significativos hacia la sustentabilidad de la vida Humanismo ecológico Recursos naturales cultura y sustentabilidad Modernidad y debate ecológico Pueblos indígenas: Cultura y ambiente	Vida y Sociedad Sociología de la vida Vulnerabilidad socioambiental y gestión del riesgo en C.R. Vida, dolor, muerte y duelo: un sentido personal Persona, espiritualidad y vida	Humanismo y perspectiva de género Filosofía humanista femenina	Género y Literatura Las voces de la marginalidad en la literatura	
Agroecosistemas y sustentabilidad de la vida Agricultura y ambiente				

**MALLA CURRICULAR
CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES**

I NIVEL		
ÁREAS CURRICULARES	I CICLO LECTIVO	II CICLO LECTIVO
Humanismo, Sociedad, Ciencia, Tecnología y Ambiente	3 CRÉDITOS (*)	3 CRÉDITOS (*)
Humanismo, Sociedad, Cultura y Desarrollo en el Siglo XXI	3 CRÉDITOS (*)	3 CRÉDITOS (*)
Humanismo, Filosofía y Letras		
Humanismo en las Manifestaciones Artísticas		
6 CRÉDITOS		6 CRÉDITOS
TOTAL : 12 CRÉDITOS		

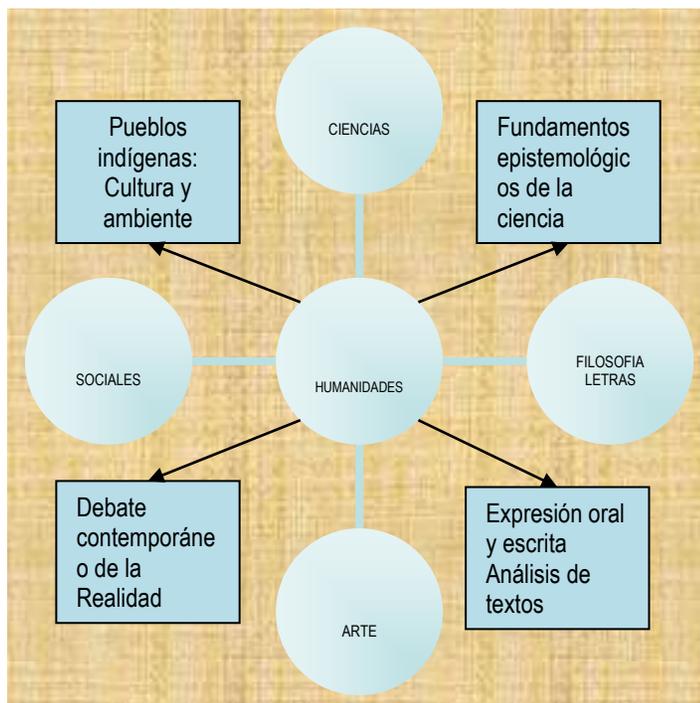
(*) En el I Ciclo elegirá dos cursos (3 créditos cada uno) de la oferta de las cuatro áreas (total: 6 créditos)
En el II Ciclo elegirá dos cursos (3 créditos cada uno) de la oferta de las dos áreas no elegidas en el I Ciclo (total: 6 créditos).

Sin embargo, el estudiante tendrá la posibilidad de matricular dos cursos de una misma área.
Simultáneamente con el I Nivel de Carrera se cumplirá con los 12 créditos de Estudios Generales establecidos por CONARE

TOTAL: 46 CURSOS DIFERENTES POR CICLO.

*La demanda determinará el número de grupos que se abran por curso.

*Las Sedes Regionales elegirán de esta malla los cursos a impartir, según las necesidades de sus estudiantes.





BIBLIOGRAFÍA

- ABREUS, E. (1992). Diagnóstico de las desviaciones en el desarrollo psíquico. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- AGUILAR E SILVA, V. M. 1986. *Teoría de la literatura*. 7ª edición. Editorial Gredos. Madrid.
- ALVARADO, M. (2007). JOSÉ MARTÍ Y PAOLO FREIRE: aproximaciones para una lectura de la pedagogía crítica. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 9, (1) <http://redie.uabc.mx/contenido/vol9no1/contenido-alvarado.pdf>
- ALTAREJOS, M. (2003). La equidad fundamento ético para una educación intercultural. Comunicación presentada a este Taller 1: Educación, diversidad e integración. IX CONGRESO INTERUNIVERSITARIO DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN CALIDAD, EQUIDAD, EDUCACIÓN España, San Sebastián. Universidad de Valencia. Agosto.
- ASSMANN, H. (2002). Placer y ternura en educación. Hacia una sociedad aprendiente. NARCEA, S.A, DE EDICIONES, Madrid, España.
- BARTHES, R. (1987). El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura. Barcelona:Paidós.
- BATESON, G. (1995). Pasos hacia una ecología de la mente. Edit. Lohlé-Lumen. Argentina.
- BELL, R. (1997). Educación Especial: Razones, visión actual y desafíos .La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- BELL, R. (1998). Actualidad y perspectiva de la atención a los niños con necesidades educativas especiales en Cuba. En Revista Educación. La Habana, feb.1998.
- BELL, R. (2001). Pedagogía y Diversidad. La Habana: Editorial Abril.
- BOFF, L. (1994). La dimensión política y teológica de la Ecología. Consejo Ecueménico de Cuba. La Habana, Cuba.
- BOFF, L. (2000). La dignidad de la Tierra, ecología mundialización, espiritualidad. La emergencia de un nuevo paradigma. Editorial Trotta, S.A. Valladolid, España.
- BOFF, L. (2002). Ecología: Grito de la Tierra, grito de los pobres. Tercera Edición. Editorial Trotta, S.A. Madrid, España.
- BOFF, L. Y MURARO, ROSA M.(2004). Femenino y Masculino. Una nueva conciencia para el encuentro de las diferencias. Trad. de Mª José Gavito Milano. Ed. Trotta, Madrid, 209 págs.
- BOFF, L. (2006). LA SANTÍSIMA TRINIDAD ES LA MEJOR COMUNIDAD. http://www.mercaba.org/FICHAS/TRINIDAD/Boff/085-090_cap_06.htm
- BOFF, L. (2007a). Las Humanidades hoy en América Latina. Conferencia de apertura del año académico 2007. Auditorio Alberto Brenes Córdoba Facultad de Derecho UCR. Jueves 15 de marzo del 2007. Universidad de Costa rica San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica.
- BOFF, L. (2007b) Calentamiento Global y Existencia de una Nueva Moralidad. Conferencia Plaza de la Diversidad – Sede Central, Universidad Nacional. Campus Omar Dengo. 19 de marzo, hora: 03:00 p.m. a 04:00 p.m. Heredia Costa Rica.
- BOHM, D. (2001). Sobre la creatividad. Editorial Kairos, Barcelona, España.
- BLANCO G., R. (1996). Nueva conceptualización de la Educación Especial y perspectiva del futuro en el marco de los acuerdos internacionales. España. Material fotocopiado.



- BRIGGS J, PEAT FD. (1999). Las Siete Leyes del Caos. Las Ventajas de una Vida Caótica.
- CAPRA F. (1996). La Trama de la Vida: Una nueva perspectiva de los sistemas vivos. Editorial Anagrama. Barcelona, España.
- CAPRA, F. (1998). El punto crucial. Ciencia, sociedad y cultura naciente. La necesaria visión de una nueva realidad. Una reconciliación entre ciencia y espíritu humano para hacer posible el futuro. Buenos Aires, Argentina. Editorial Troquel S. A.
- CAPRA, F. (1998). "La naturaleza de la vida. Una nueva síntesis", en La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos. Barcelona, Anagrama. p. 172.
- CLARK EDWARD T., DÁMIAN JUÁREZ VIRGINIA, KRISHNA PADMANABHAN, LEE MARK, B, THOMAS ROBERTS, SNOW GANG PHILIP. (1997). El destino indivisible de la educación. Editorial Pax-México, S.A.
- CASTRO A., C. (1968). Didáctica de la literatura. Ediciones Anaya. Madrid. España.
- CHAVES, A., I. (s.f.) Reflexión sobre los Estudios Generales en la Universidad Nacional. Centro de Estudios Generales. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.
- CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES. (1998) Diseño Curricular de los Estudios Generales. Universidad Nacional, Heredia Costa Rica.
- CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES. (2006) Rediseño Curricular. Universidad Nacional, Heredia Costa Rica.
- CERDAS A. JUAN F. (2007). Conversatorio con el Maestro. Dr. Juan F. Cerdas Albertazzi. Universidad La Salle. Miércoles 18 de julio. 2. p.m.
- Compendio de lecturas. Feminismo. (2005). Grupo 13. Doctorado en Educación. Universidad La Salle, San José, Costa Rica.
- COLL C. BOLIVAR A. y otros. (2003). *El constructivismo en la práctica. Claves para la innovación educativa*. Tercera edición. Editorial Graó. Madrid. España.
- Compendio de lecturas.(2006). Género, Teoría Feminista y Nuevos Paradigmas. Doctorado en Educación. Universidad La Salle, San José, Costa Rica.
- COSACHOV, M. (2000). Entre el cielo y la tierra. Un viaje por el mapa del conocimiento. Editorial Biblos. Buenos Aires, Argentina.
- CRUZ, J. L. (1998). Literatura Puertorriqueña: Textos y negociaciones con los adolescentes de hoy. Cuaderno de Investigación en la Educación. Núm. 12, mayo. Facultad de Educación, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.
- DIACHKOV, A. (1982). Diccionario de Defectología. Tomo I y II. Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- DINAMARCA H. (2004). Epitafio a la Modernidad. Desafío para una crítica posmoderna. Primer Edición. Editorial Universidad Bolivariana. Santiago Chile.
- DOCZI, G. (1999). El poder de los límites –Proporciones armónicas en la naturaleza, el arte y la arquitectura. Segunda Edición. Editorial Troquel, Argentina.
- EISLER, R. (1990). El Cáliz y La Espada. Editorial Cuatro Vientos. Santiago, Chile.



- EISLER, R. (1998). Placer Sagrado. Nuevos caminos hacia el Empoderamiento y el Amor. Vol. 2. Editorial Cuatro Vientos. Santiago, Chile.
- EMOTO, M. (2005). Los mensajes ocultos del agua. Conoce el fenómeno que asombró al mundo de la ciencia y la espiritualidad. Santillana Ediciones Generales, S.A. de C.V. México.
- FOUCAULT, M. (1999). El orden del discurso. Barcelona: Tusquets Editores.
- FONSECA, ZAIDA. (2002) La trascendencia del CEG. Tópicos del Humanismo. #85. Centro de Estudios Generales, UNA.
- FORBES, R..J. (1958). Historia de la Técnica. México. Editorial: Fondo de Cultura Económica.
- FORTES R., A. (1994). Teoría y Práctica de la Integración Escolar: Límites de un éxito. Málaga: Ediciones Aljibe, S.L..
- FOSS L, ROTHENBERG K. (1987). The Second Medical Revolution. From Biomedicine to Infomedicine. New Science Library. Shambhala. Boston & London, 1987
- FREIRE, P. (1983). La educación como práctica de la libertad. México: Siglo XXI.
- FREIRE, P. (1983). Pedagogía del Oprimido. México: Siglo XXI.
- FREIRE, P. (1999). La importancia de leer y el proceso de liberación. México: Siglo Veintiuno.
- GALLEGOS, R.; HEANKE, D.; HEINBERG, R.; MORENO, R.; YOUNG M. (1998). ¿Hacia dónde vamos? Visión holística para crear una cultura sustentable. Editorial Pax México. Guadalajara, Jalisco, México.
- GALLEGOS, N., R. (1998). "Educación Holística". Pedagogía del Amor Universal. Editorial Pax-México. México-DF.
- GALLEGOS N. R. (Compilador). (2000) "Una Sola Conciencia". Enfoque holístico sobre el futuro de la humanidad. I Edición. Pedagogía del Amor Universal. Editorial Pax-México. México-DF.
- GALLEGOS, R. (2001). La educación del Corazón. Fundación Internacional para la educación holista. Guadalajara, México. 143p.
- GARCÍA, J.; GUIER, E.; CHACÓN, I. (EDS.). (2000). Ambiente problemática y opciones de solución (énfasis en Costa Rica) Editorial EUNED
- GARDUÑO, V., SONIA A. (1996). *La lectura y los adolescentes*. UNAM. México, D.F. México.
- GREENE, M. (2005). Liberar la imaginación. Ensayos sobre educación, arte y cambio social. Editorial Graó, de Eric, S.L.
- GUADARRAMA, P. Y PERELIGUIN, N. (1998). *Lo Universal y lo Específico en la Cultura*. Universidad Central de La Villas, Santa Clara, Cuba; Universidad INCCA de Colombia: Unidad Editorial-UNINCCA.
- GUTIÉRREZ, F (SF). Biopedagogía. Doctorado en Educación. Universidad La Salle, San José, Costa Rica.
- GUTIÉRREZ, F. Y C. PRADO R. (SF). Ecopedagogía y ciudadanía planetaria. Instituto Latinoamericano de Pedagogía de la comunicación. Editorial pec 97. Heredia, Costa Rica. Auspicio de la Unión Europea.
- HERNÁNDEZ, L., ARGUEDAS, S., Y ROLDAN, C. (COMP.) (1998). Segundo Seminario-Taller Nacional Educación Ambiental para un Desarrollo Sostenible; Memoria. 1ª Ed. 2: San José, Costa Rica, EUNA.
- HUXLEY, JUNG, WATTS, MASLOW, FROMM, CASTANEDA, AUROBINDO, GRAVES, SCHUMACHER, KRIHNAMURTI, KÜBLER-ROSS, ROSZAK, ROGERS, HENDERSON, CAPRA, BOHM, WILBER,

**CONSACA****ACTA Nº 3-2017**

- SHELDRAKE, GROF, LOVELOCK. 199_. Nueva Conciencia. Plenitud personal y equilibrio planetario para el siglo XXI. Integral.
- HEANKE DAVID, HEINBERG RICHARD, MORENO PARADA FRANCISCO, MOLLY YOUNG BROWN. (1998). "Hacia Dónde Vamos". Editorial Pax-México. México-DF.
- INSERRA, G. (2004). Génesis, Puente de Luz. Entrevista a Jorge Jiménez Deredia. Bandecchi & Vivaldí, Pontedera, Pisa, Italia.
- INCLUSIÓN INTERNATIONAL. (2005). "Reporte del Estado de Pobreza y Discapacidad en las Américas Lograr las Metas de Desarrollo del Milenio depende de nuestra capacidad colectiva... URL: http://ii.tomekklas.com/sp/ii_priority_areas/pr/index.html 11KB - 16 Jun 2005
- INCLUSIÓN INTERNATIONAL. (2006) "Informe sobre Pobreza y Discapacidad Intelectual en Europa Inclusion Europe e Inclusion International trabajan en Europa y a nivel mundial para... URL: http://www.inclusion-international.org/sp/ii_priority_areas/pr/index.html - 12KB - 22 Sep 2006
- JIMENEZ, P. y VILA M. (f) (1999): De la educación especial a educación en la diversidad. España. Ediciones Aljibe.
- KARAM, T. (2003). Sobre la enseñanza de la literatura: variantes desde una mirada periodística y socio-cultural. Universidad Iberoamericana. Contexto. Vol. 7, No. 9
- LASZLO, E. (2004). Tú puedes cambiar el mundo. Manual del ciudadano global para lograr un planeta sostenible y sin violencia. Club de Budapest. Imprenta Fareso, S.A. Madrid, España.
- LEÓN, F., M., SAN LEE, C., F., MONGE, B., A. Y CASCANTE, F., M. (2006). Ecología y Persona Adulta Mayor. En: Tópicos del Humanismo. Suplemento Nº7. ISSN: 1659-0872. Universidad Nacional, Centro de Estudios Generales, Programa de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. Junio.
- LEONES, E. (2007). "Carta de Lectores". *Diario El Heraldó*. 30 de abril de 2007.
- LÓPEZ M., R. (2001). Reconceptualización de la Educación Especial. Revista. No 102. Enero- Abril. 2 001. Habana.
- MARIAS, J. (1981). Historia de la Filosofía. Alianza Editorial. Madrid.
- MARINA, J.A. (1995). Ética para náufragos. Cuarta edición. Editorial Anagrama, S. A. Barcelona, España, 1995.
- MADRIZ, Á. (1998). Recuperación: Historia y enseñanza de la literatura. Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Letras, Maracaibo, Estado Zulia, Venezuela.
- MAGENDZO A. (2002). Los Transversales en el Trabajo del Aula. San José, Costa Rica. Ministerio de Educación Pública, Fondo de Población de las Naciones Unidas. (FNUAP) Editorial Mundo Creativo.
- MARQUINEZ, G. y otros. (2001). La filosofía en América Latina. Bogotá: Editorial El Búho Ltda..
- MARTÍNEZ C., R. (1996). Algunos aspectos sobre el antihumanismo y actualidad. En: Tópicos # 14, Centro Estudios Generales. UNA, Heredia, Costa Rica. Junio.
- MARTÍNEZ C., R. (2007a). ASPECTOS POLÍTICOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. En: <http://revista.inie.ucr.ac.cr>, octubre.
- MARTÍNEZ C., R. (2007b). Ambientalización pedagógica del currículum académico. En: Revista Educación, UCR, Volumen 30, No. 2.
- MARTÍNEZ C., R. (2008a). Mitos de los agrocombustibles. En: Tópicos (en imprenta)
- MARTÍNEZ C., R. (2008b). Agroética: planteamientos críticos. En: Revista Espiga # 13, UNED.

**CONSACA****ACTA Nº 3-2017**

- MATA, ENRIQUE. (2007) Cuadros de sistematización sobre el humanismo en la Educación Superior Estatal. Investigación personal. Sin publicar.
- MATURAMA, H. Y VARELA, F. (2006). El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del conocimiento humano. 18ª edición. Editorial Universitaria. Santiago, Chile.
- MIRANDA, O., L. (2001). Filosofía- Pedagogía: una visión actual. Revista Educación. No 102. Enero- Abril. Habana.
- MONGE, B., ANA, SAN LEE, C., F., CASCANTE., F., M. Y LEÓN, F., M. (2005). LA ENSEÑANZA DE LAS HUMANIDADES Y LOS PARADIGMAS EDUCATIVOS. Cuaderno de Estudio. Universidad Nacional, Centro de Estudios Generales, Heredia Costa Rica. Publicado septiembre.
- MONGE, B., A., SAN LEE, C., F., CASCANTE, F., M. Y LEÓN, F., M. (2005). ¿POR QUÉ ES NECESARIO EL APRENDIZAJE COOPERATIVO EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EL AMBITO UNIVERSITARIO? Cuaderno de Estudio. Universidad Nacional, Centro de Estudios Generales, Heredia Costa Rica. Noviembre.
- MONGE B., A., SAN LEE, C., F., LEÓN, F., M., CASCANTE F., M., PEÑA, Á., G. (2006). Educando para la Paz en Costa Rica: Liderazgo- Participación Ciudadana y Desarrollo Sustentable. Sistematizando Experiencias Participativas para el Desarrollo Sustentable Caso de la Junta Cantonal de Desarrollo de la Cruz- Guanacaste. Cuaderno de Estudio. Universidad Nacional, Centro de Estudios Generales, Heredia Costa Rica. Agosto.
- MORÍN E, E. R. CIURANA Y R. D. MOTTA. (2003). Educar en la Era Planetaria, Editorial Gedisa, S. A., Barcelona, España. Pp 140.
- NOGUERA, Del V, A.na, P. (2004). El Reencantamiento del Mundo. Primera Edición. Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente-PNUMA. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Universidad Nacional de Colombia. Manizales, Colombia. Diciembre.
- ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES. (2001). En: Revista Perfiles. No 164. Abril.
- ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES. (2001). Las nuevas tecnologías diseñan un futuro más accesible. En: Revista Perfiles. No 137. Julio- Agosto.
- PÉREZ FOWLER, MERCEDES. (2001). La educación de calidad. Revista Educación. No 103. Mayo- Agosto. Habana.
- PUJOLAS, P. (1998). La atención a la diversidad. Dossier de la Maestría en Educación Especial e Integración Escolar. Universidad de Girona. España.
- QUESADA S., MARÍA E., CEDEÑO, Q., MARÍA A., ZAMORA, C. J. (2001). El diseño curricular en los planes de estudio: aspectos teóricos y guía metodológica. 1ra. Edición. EUNA. Heredia, Costa Rica.
- RODRÍGUEZ, C. (2005). Hipertexto y literatura en Red. El relato digital, los escritores y la Cibercultura, Revista TEXTOS de la CiberSociedad, 7. Temática Variada. Disponible en <http://www.cibersociedad.net>
- ROJAS, A. Del C. (2006). La enseñanza de la literatura: ¿un proceso dialógico? Educere, v.10 n. 35, Meridad. Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Trujillo, Venezuela.
- ROSENBLATT, L. (2002). La literatura como exploración. México: F.C.E.
- SALVATORE, P. (1995). INTERPRETACIONES HISTÓRICAS DEL HUMANISMO. En: Revista Praxis Nº 49. Departamento de Filosofía y Letras, Universidad Nacional, Heredia Costa Rica. EUNA. P.p 19-41. Febrero.
- SANSANOVICH, J. (1981). Historia de la oligofrenopedagogía. La Habana: Editorial de Libros para la Educación.
- SAN LEE, C. F., GÓMEZ, V. O, CASCANTE F. M., MONGE B., A. (2004). Educación y Cultura para el Desarrollo Sostenible (Tema Transversal). Unidad Didáctica. San José, Costa Rica. Universidad Nacional, Centro de Estudios Generales, Ministerio de Educación Pública. Mayo.

**CONSACA****ACTA Nº 3-2017**

- SAN LEE, C., F., MONGE, B., A., CASCANTE F., M. Y LEÓN, F., M. (2005). ¿Desarrollo Sostenido, Sostenible o Sustentable: Polémica o Voluntad? Cuaderno de Estudio. Universidad Nacional, Centro de Estudios Generales, Heredia Costa Rica. Septiembre.
- SAN LEE, C., F., MONGE, B., A., LEÓN, F., M. Y CASCANTE, F., M. (2005). LAS HUMANIDADES Y EL PENSAMIENTO AMBIENTALISTA. Cuaderno de Estudio. Universidad Nacional, Centro de Estudios Generales, Heredia Costa Rica. Octubre.
- SAN LEE, C., F. Y CASCANTE, F., M. (2007). Aprendiendo del Trabajo con la Historia Local. La Experiencia del Rescate de los Puertos de Ballena y Bolsón como Patrimonio Histórico de Santa Cruz de Guanacaste. En: Tópicos del Humanismo. Nº 138. ISSN: 1659-0872. Universidad Nacional, Centro de Estudios Generales, Programa de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. Febrero.
- SAN LEE, C., F. (2007). Un Holodesarrollo hacia la Sustentabilidad de la Vida. Agenda / Acción Local 21/Programa Bandera Azul Ecológica y Carta de la Tierra. Conferencia para el Curso de Repertorio de Educación Ambiental. Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica. Jueves 17 de noviembre.
- SAVIN, N. V. (1977): Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- SCHRODINGER, E. (1998). Mi concepción del mundo seguido de mi vida. Serie Metatamas Tusquets Editores. Barcelona, España. 156 p.
- SEDUE. (1988). Talleres de ecología y educación para maestros rurales. Paquete didáctico. SEI, SA. México. p 47,67.
- SEDEU. 1989. Recomendaciones para la incorporación de la dimensión ambiental en el sistema educativo formal. Dirección General de Promoción Ambiental y Participación Comunitaria. SEI, SA. México. p 28.
- SHIVA, V. (2001). Biopiratería. El saqueo de la naturaleza y del conocimiento. Romanyà/Vall, S.A. Barcelona, España.
- SOLANO, A., J. (2006). Atisbos a un nuevo humanismo. Ponencia Precongreso de Humanidades. Hacia un nuevo humanismo: La diversidad como eje de la vida. Vicerrectoría Académica. Centro de Estudios Generales. Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica. Noviembre.
- TORRES, M. (1996). La dimensión ambiental: Un reto para la educación de la nueva sociedad. Ministerio de Educación Nacional, Colombia.
- UNA. (1997). Acta #1956. Consejo Universitario. 1997). Universidad Nacional, Heredia Costa Rica.
- UNA. (1998). Diseño de los Estudios Generales. SCU-900-98. Acuerdo Consejo Universitario. Universidad Nacional, Heredia Costa Rica.
- UNA. (1998). Acta # 2039. Consejo Universitario. Sesión celebrada el 18 de junio del 1998. Universidad Nacional, Heredia Costa Rica.
- UNA. (2003). UNA-GACETA. Nº 14. Ejes Transversales. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.
- UNA. (2005). Oficio SCU-2687-2005 del Consejo Universitario. Heredia Costa Rica.
- UNA. (2005). Plan Global Institucional 2004-2011. Aprobado por la Asamblea de Representantes el 27 de septiembre del 2004. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica. Programa de Publicaciones UNA. Mayo. P.41.
- UNA. (2007). Modelo Pedagógico de la UNA. Consultado en: http://www.una.ac.cr/modelo_pedagogico_UNA.doc.
- UNA.(2007). Áreas Estratégicas de la Universidad Nacional. UNAGACETA. Nº 10. Acuerdo tomado por el Concejo Académico de la UNA (CONSACA). Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica



- UNED. (2007). Página Web: <http://www.uned.ac.cr/socialesfinal/estgenerales/nueva.html>. Programa de Estudios Generales. Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Estatal a Distancia. 16 de Agosto.
- ULATE, U., C. (2007). Entrevista Electrónica: Master Carlos H. Ulate Ulloa. Encargado Programa de Estudios Generales. Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Estatal a Distancia. 16 de Agosto.
- ULLOA, G. (2008) Figura de la estructura curricular de la formación humanística. Sin publicar.
- UNESCO. (1980) La Educación Ambiental. Las grandes orientaciones de la Conferencia de Tbilisi, UNESCO.
- UNESCO. (1976) Reunión Regional de Expertos de Educación Ambiental de América Latina y el Caribe. Programa Internacional de Educación Ambiental de la UNESCO-PNUMA. Bogotá. Colombia.
- VARELA, F. (2002). El Fenómeno de la Vida. Segunda Edición. Dolmen Ediciones. Santiago, Chile.
- VILLARINI J., Á. R. (2007). De Hostos a Freire vía Vigotsky en la construcción de una pedagogía crítica y emancipadora para el desarrollo humano integral personal y colectivo. (Borrador) Ponencia: *Primer Encuentro Internacional de Investigación Educativa, el aporte de Lev Vygotsky y Paulo Freire*. Universidad de Costa Rica. Instituto de Investigación en Educación de la Universidad de Costa Rica (INIE), Centro de Investigación y Docencia en Educación de la Universidad Nacional (CIDE) y Centro de Estudios Freireanos de Costa Rica (CEF). 23 – 26 de octubre.
- WAGENSBERG, J. (2003). Ideas sobre la Complejidad del Mundo. Tusquets Editores S.A. Serie Metatemáticas 9. Barcelona, España.
- WAGENSBERG, J. (2004). La rebelión de las formas. 1era. Edición. Colección Metatemáticas; Tusquets Editores; Barcelona, España.
- WILBER, K, BOHM, D, PIBRAM, K, CAPRA, F, FERGUSON, M, WEBER, R, Y OTROS. (1986) “El Paradigma Holográfico”. Quinta Edición. Editorial Kairos, Numancia, 117-121. 08029, Barcelona-España. 2001

3. Comisión Especial de Implementación para la Implementación del Estatuto Orgánico.

a. VII Informe Comisión Especial para la Implementación del Estatuto Orgánico.

Dra. Luz Emilia Flores presenta el documento correspondiente al VII Informe de la citada comisión especial e indica que lo que procede es dejarlo presentado para ser discutido en la próxima sesión.

SE DEJA PRESENTADO EL DOCUMENTO DEL VII INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO, Y SE AGENDA PARA SU APROBACIÓN EN LA SESIÓN DEL 8 DE MARZO DE 2017.

Artículo Décimo. Análisis de correspondencia recibida:

1. **UNA-CO-IEM-ACUE-122-2016 del 2/11/2016. TEMA: Acuerdo solicitando la incorporación en el Calendario Universitario, de fechas conmemorativas en defensa de los derechos humanos en defensa de los derechos humanos de poblaciones históricamente discriminadas.**

M.Sc. Tomás Marino da lectura al oficio UNA-CO-IEM-ACUE-122-2016.

SE DA POR RECIBIDO



2. UNA-R-OFIC-3329-2016, del 21/11/2016. TEMA: Detalle de carreras a graduarse.

M.Sc. Tomás Marino da lectura al oficio UNA-R-OFIC-3329-2016.

SE DA POR RECIBIDO

3. UNA-AS-FFL-ACUE-01-2016, del 23/11/2016. Tema: Denuncia de Convención Colectiva.

M.Sc. Tomás Marino da lectura al oficio UNA-AS-FFL-ACUE-01-2016.

Luego de una muy amplia discusión, se decide abordar este tema el día que el señor Rector estará visitando este órgano. Por el momento.

SE DA POR RECIBIDO

Artículo Undécimo. Presentación de la Correspondencia.

MATÍ Felipe Reyes mociona para que la presentación de la correspondencia en las sesiones se realice mediante un cuadro resumen, con el fin de agilizar el trámite y las decisiones. Esta moción es acogida por unanimidad.

Artículo Duodécimo. Documento de Rendición de Cuentas de Consaca.

M.Sc. Tomás Marino informa que el documento de rendición de cuentas de este órgano, así como el resumen, será colgado en la nube en horas de la tarde, para que todos puedan leerlo.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las doce horas con ocho minutos.

M.Sc. Tomás Marino Herrera
Secretario

Dra. Luz Emilia Flores Davis
Presidenta